

Tesis de Grado - Licenciatura en Turismo

Ushuaia, ¿paisaje roto?

Valoraciones acerca de las transformaciones territoriales en un destino turístico



Alumno: Diego Eduardo Barrios

Director: Mag. Gabriel Comparato

La Plata, 2020

FCE
FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

*A Lorenzo
y a quienes vengan
más adelante*

Agradecimientos

La palabra escrita suele carecer del calor y del afecto desde el que uno lo expresaría en persona. Aun así, mi deseo es el de dedicar unas palabras a todos los que forman parte de mi vida y me han guiado a ser lo que soy.

En primer lugar quiero agradecer a mi familia. Mis padres, hermanos, abuelos, tíos, primos, suegros... a mi compañera incondicional, Mora y a mi hijo Lorenzo. Ellos marcan el principio de todo para querer ser.

A mis amigos, a los viejos, a los nuevos, los incondicionales, los que siempre están a pesar del tiempo, a pesar de la distancia.

A Gabriel por su claridad, su sapiencia y su guía para afrontar este desafío.

A Leandro por su empuje y su paciencia en los días y noches de debates.

A todos los que me brindaron su tiempo desde Ushuaia para enriquecer este trabajo.

A los profesores de la carrera, de quienes aprendí -y aprehendí- conocimientos y experiencias.

Al Departamento de Turismo y la Facultad de Ciencias Económicas, persiguiendo siempre la excelencia educativa.

A la Universidad Nacional de La Plata, pública y gratuita, siempre.

Índice

Agradecimientos	2
Índice	3
Resumen	4
Introducción	5
Objetivos y Metodología	8
Objetivo General	8
Objetivos Específicos	8
Metodología	8
Marco teórico	12
1.1 El enfoque de la geografía del turismo	13
1.2 El concepto de Territorio	15
1.3 El concepto de Paisaje	18
1.4 Las transformaciones territoriales	25
1.5 El desarrollo turístico	29
1.6 Turismo, territorio, paisaje en el ámbito nacional	31
Introducción al caso de estudio	34
Presentación del caso: Ushuaia	35
Caracterización histórica	40
Pueblos originarios y misión evangelizadora	40
Fundación oficial, territorio nacional y provincialización	42
Ushuaia como destino turístico	45
Valoración turística del paisaje	49
Protección del medio ambiente y del paisaje en el destino	52
Procesos y transformaciones en el territorio ushuaiense	55
Transformación socio-productiva del territorio: la Ley Nacional N° 19.640	56
Corrientes migratorias sobre el territorio	58
Transformaciones territoriales y paisaje en la ciudad de Ushuaia	62
CONCLUSIONES	78
Recomendaciones	84
Bibliografía	85
Trabajos académicos y libros consultados	86
Fuentes consultadas	92
Anexos	95
Anexo 1 Tablas	96
Anexo 2 Planos, Mapas e Imágenes Satelitales	103
Anexo 3 Imágenes y Fotografías	114
Anexo 4 Links de interés	129
Anexo 5 Guía de preguntas para entrevistas	132
Anexo 6 Presentación para la Defensa	133

Resumen

El turismo como práctica social es un agente consumidor y transformador de territorios. La localización geográfica y las condiciones climáticas del territorio donde se ubica Ushuaia, le imprimen un carácter particular, donde el paisaje aparece como uno de los atractivos más valorados por la actividad turística. Sin embargo, estos mismos rasgos que la distinguen, han condicionado -a lo largo de su historia- su crecimiento y desarrollo. Uno de los mayores impulsos a su crecimiento fue dado por la Ley Nacional N° 19.640 de 1972, orientada a la promoción industrial de la región. Las condiciones impositivas y económicas ofrecidas a las empresas y a la mano de obra, produjeron diversas corrientes migratorias que respondieron al modelo económico de país imperante en distintas etapas. El crecimiento urbano resultante no fue acompañado por una planificación acorde. La falta de definición de suelos urbanizables y las dificultades de acceso a la tierra para producción de viviendas derivaron en usurpaciones. Algunas de ellas tuvieron lugar en las laderas del cerro Le Martial, un límite natural de la ciudad que la enmarca dentro de una vista panorámica de interés turístico. En este contexto, se analizan las valoraciones que distintos actores locales tienen acerca de las repercusiones producidas por estas transformaciones territoriales en el paisaje de la ciudad.

Introducción

Ubicada en el extremo sur de la actual provincia de Tierra del Fuego, Ushuaia es conocida como la ciudad del “*fin del mundo*” cuyo origen viene dado a partir de los relatos de viaje y mitos contruidos alrededor de este territorio durante siglos (Artesi, 2003; Bridges, 2010; Giucci, 2014; Penhos, 2018).

Los primeros en habitar el territorio fueron los *Yaganes*, palabra utilizada por Thomas Bridges a partir de la derivación de *yahga* y con la que este grupo se refería a un sector del Canal de Beagle donde, según Canclini (2005), se encontraba el centro de su hábitat. Su área de influencia se encontraba en las playas del canal de Beagle y de las islas y canales del cabo de Hornos. Se trata de un pueblo de nómades canoeros, que mudaban sus campamentos cada dos o tres días entre el territorio comprendido entre la bahía de Ushuaia, la isla Hoste y la isla Navarino (éstas últimas pertenecientes a Chile). *Ushuaia*, es una palabra de origen yagán que significa “*bahía penetrando al oeste*” (de Goodall, 1970, p. 25). Por su parte, el nombre de Tierra del Fuego fue dado de manera externa al territorio, es decir, no deriva de la lengua nativa. Esta denominación fue utilizada por primera vez a principios del siglo XVI durante las expediciones españolas, comandadas por Hernando de Magallanes. La llegada de los primeros colonos no se daría sino hasta 1869 con la instalación de familias misioneras inglesas que supieron convivir con las tribus yaganes. Hasta que, finalmente, en 1884 el Estado argentino se hizo presente en el territorio izando por primera vez su bandera y llevando a cabo la fundación del poblado de Ushuaia bajo jurisdicción de la Armada Argentina como subprefectura. A partir de ese momento, distintos fueron los recursos a los que recurrió el gobierno nacional en búsqueda de asegurar la soberanía sobre el territorio, como la creación de una base naval, la construcción de un presidio, la promoción industrial. La sanción en 1972 de la Ley Nacional N° 19.640 significó un impulso para el crecimiento poblacional de toda la provincia de Tierra del Fuego, puesto que de tener cerca de 5.700 habitantes censados en 1970, la población alcanzó casi los 46.000 en el censo de 2001 y los 57.000 en el de 2010. Sin embargo, este acelerado crecimiento de la población careció de una planificación acorde a su dimensión por lo que la producción de suelo urbano y viviendas fue un proceso espontáneo más que ordenado.

Dadas las características geográficas de su entorno, Ushuaia es la única ciudad argentina que se encuentra cruzando la Cordillera de los Andes, en el único tramo donde la cordillera corre en sentido Oeste-Este. Dicha cadena montañosa -que puede alcanzar alturas máximas de 1400 m. s. n. m.- tuvo su origen hace unos 100 millones de años a partir de la superposición de las placas Sudamericana y Scotia. Además, su localización a sólo 100 km de la falla de Magallanes hace que la ciudad se encuentre dentro de una zona con elevado riesgo de sismos situación que, junto a la pendiente de la cordillera -que nace en la costa del Canal de Beagle- han condicionado la trama urbana de la ciudad desde sus orígenes, viéndose rodeada de montañas y bosques que constituyen “*un patrimonio natural valorado y apreciado como parte del patrimonio de la ciudad*” (Alcaraz, 2016, p. 2). El bioma que caracteriza el territorio bajo estudio es el de bosque subantártico o bosque andino-patagónico (Collado & Farina, 2006). Entre las especies más características de los bosques fueguinos se destacan la lenga y el ñire, también las más afectadas por la acción del hombre en su afán de producir su hábitat y vivienda.

En este contexto, el turismo se ha venido desarrollando en la ciudad a partir de la combinación de ciertos factores. Unos factores externos vinculados al crecimiento del sector a nivel global, al desarrollo del turismo de cruceros y a la coyuntura mundial. Y unos factores internos como el rol del Estado (en todos sus niveles) y el desarrollo de un sector privado local que consolidó la oferta turística del destino. Sin embargo, el sistema turístico se encuentra contenido dentro de un sistema mayor, un sistema territorial (Huertas, 2016) que, además, lo relaciona con otros sistemas. Dentro de este sistema mayor, el Estado adquiere un papel de suma importancia al actuar como agente promotor de la actividad turística y como agente del ordenamiento del territorio, posicionando destinos turísticos a través de su desarrollo.

Dentro del paradigma romántico, el cual contribuye a realzar los sentimientos y las subjetividades de las personas, el paisaje emerge como un hecho estético y un compromiso ético que puede ser considerado como una mercancía cultural que debe ser admirada y experimentada (Mosti, 2009). En este sentido, las representaciones vinculadas al territorio -que involucran elementos simbólicos, imaginarios y materiales- fueron moldeando la identidad de Ushuaia, motivando la llegada de viajeros (y posteriormente turistas) e influyendo en su poblamiento y en las dinámicas del territorio respecto a la relación entre sociedad y naturaleza.

El paisaje natural de la ciudad emerge como uno de sus patrimonios más destacados. La conjunción del Canal de Beagle, de los Andes fueguinos, los glaciares y el bosque configuran una *“unidad escénica de singular atraktividad”*, un patrimonio con la capacidad de representar simbólicamente su identidad cuyo rasgo identitario se asocia a la idea de *“paraíso natural”*. Además de esta búsqueda de contacto con la naturaleza, como se ha mencionado, juegan un papel importante en la atraktividad del lugar las representaciones del espacio como confín y como frontera (Luiz y Daverio, 2002, p. 105).

Debe señalarse que en Ushuaia el Estado, en sus tres niveles, ha elaborado distintas herramientas normativas para la conservación de los bosques que conforman el paisaje natural del destino. Este patrimonio, en combinación con las costas marinas y los glaciares, ha sido puesto en valor para el posicionamiento de la ciudad como destino turístico distinguida en el mercado como la *“ciudad del fin del mundo”* (Alcaraz, 2016).

Sin embargo, la falta de planificación ante el acelerado crecimiento de la población ha generado una transformación territorial evidenciada en el surgimiento de barrios irregulares en las laderas de montaña que han modificado el paisaje de la ciudad. Ante esta situación, se propone investigar las valoraciones que distintos actores locales poseen acerca de las transformaciones territoriales resultantes de la reapertura del subrégimen industrial durante el período 2003-2015 -que fuera promovida por el gobierno nacional de turno- y sus implicancias sobre el paisaje y el desarrollo de la actividad turística del destino.

En el Capítulo 1 de la presente investigación, se desarrolla el marco teórico utilizado para sentar las bases conceptuales que guiarán a la misma. Habiendo realizado una revisión bibliográfica sobre los conceptos clave para el desarrollo del trabajo, se priorizaron los autores más relevantes y citados en el estudio de la dimensión territorial del turismo. A su vez, se realizó una revisión bibliográfica sobre el paisaje y su importancia dentro de la actividad turística según diversos autores, estableciendo un marco conceptual que permita

comparar dichas conceptualizaciones con lo observado y obtenido en las entrevistas y en los trabajos académicos consultados referidos al caso de estudio

En el Capítulo 2, se realiza una introducción al caso de estudio. Para ello se consultaron fuentes bibliográficas que permitieron conocer el origen del poblado y su dinámica de desarrollo a lo largo de los años en conjunto con una breve descripción de los aspectos socioeconómicos más relevantes de la ciudad, según el último censo nacional del año 2010. Por otro lado, en una nueva revisión bibliográfica se procuró exponer el papel del caso de estudio como destino turístico y la importancia del paisaje como uno de sus recursos/atractivos más valorados. El capítulo se cierra con una revisión de las normativas y documentos existentes desarrollados para la protección del paisaje de la ciudad.

El Capítulo 3 se ocupa de exponer la problemática investigada y los resultados correspondientes a la técnica de investigación seleccionada. Para ello, en primer lugar, se consultaron diversos trabajos académicos que permitieron exponer, de manera aproximada, el contexto en el cual se desarrolla la problemática. En este sentido, la puesta en contexto de la problemática comprende tener una aproximación a, por un lado, las transformaciones socioproductivas derivadas de la aplicación de la Ley Nacional N° 19.640 desde su implementación pero con el énfasis puesto en el período bajo estudio y, por otro lado, a las consecuentes corrientes migratorias que padeció el territorio desde finales de la década del '70 hasta el período 2003-2015. El cierre del capítulo está dedicado a la triangulación de los datos a partir de tres fuentes: la revisión bibliográfica, las entrevistas a actores locales y el registro fotográfico documental.

La revisión bibliográfica se ha realizado respecto a las repercusiones que el crecimiento poblacional ha tenido sobre la ciudad y la sociedad ushuaiense. Las entrevistas siguieron un guión común aunque, en algunos casos, se recurrió a modificar o incluir otras preguntas dada la experiencia del entrevistado y la propia dinámica de la entrevista. Por último, en relación al registro fotográfico documental vale aclarar que una parte de ellos son de producción propia, mientras que el resto es material obtenido de redes sociales y diversas páginas web. Además, se han incorporado links con material audiovisual obtenido de la plataforma YouTube.

Objetivos y Metodología

Objetivo General

Analizar las valoraciones de los actores locales en relación a las transformaciones territoriales producidas sobre el paisaje turístico de Ushuaia durante el período 2003-2015.

Objetivos Específicos

- Caracterizar histórica y morfológicamente al destino, haciendo hincapié en los procesos migratorios producidos entre 2003 y 2015.
- Identificar las transformaciones territoriales producidas sobre el paisaje del destino durante el período 2003-2015.
- Analizar y comparar las valoraciones que poseen los actores locales consultados en relación a las transformaciones territoriales y su impacto sobre el paisaje y la actividad turística.
- Reflexionar acerca de las consecuencias que las transformaciones territoriales tuvieron en el desarrollo turístico del destino.

Metodología

Antes de hacer hincapié en la metodología a través de la cual se llevó a cabo el trabajo, se torna necesario poner de relieve una cuestión, no menor, que condicionó no solamente el desarrollo del presente trabajo sino que modificó la dinámica de la vida cotidiana a nivel global. La crisis mundial agudizada durante el año 2020 a causa de la propagación del virus denominado SARS-CoV-2, o su nombre más utilizado CoVID-19 o simplemente “coronavirus”, produjo la modificación de muchos hábitos a los que la humanidad estaba acostumbrada. El turismo, dentro de este contexto, sufrió una detención en seco, el transporte de pasajeros fue restringido a nivel global como nunca antes. La economía mundial se contrajo casi, según los expertos, a niveles comparables sólo con la Gran Depresión de los años ‘30. Pero lo más triste, son las millones de víctimas fatales a lo largo y ancho del mundo entero. Ante este escenario, muchas actividades se vieron afectadas, ante una preocupación que pasó a ser la prioridad de los distintos sectores de la sociedad: la preservación de la salud. Es por ello que, algunas de las actividades propuestas no han podido ser desarrolladas como fueron planteadas en el Plan de Tesis correspondiente. Habiendo dado lugar a esta situación que hoy el mundo está viviendo, se explica a continuación la metodología empleada.

El estudio realizado se abordó a partir del enfoque cualitativo de investigación. Hernández Sampieri (2014) explica que en el análisis de datos se parte de un conjunto de datos que se reciben de manera no estructurada y que el investigador es quien debe darle una estructura para su interpretación y comprensión. Estos datos que el investigador obtiene proceden de sus observaciones y del testimonio recabado a los actores participantes, y pueden ser clasificados en cuatro categorías: visual (fotografías, videos), auditiva (grabaciones), textos escritos (documentos, cartas), expresiones verbales y no verbales (respuestas orales,

gesticulaciones durante una entrevista) y narraciones del investigador (anotaciones o grabaciones en su bitácora de campo).

Según Sampieri (Ob. cit.), el análisis cualitativo le permite al investigador cumplir con determinados objetivos, entre los cuales están:

- explorar los datos,
- estructurarlos de manera tal que puedan ser organizados en unidades y categorías,
- describir las experiencias desde la mirada de los actores participantes,
- descubrir los conceptos y patrones inherentes a dichos datos, que cobren sentido para su interpretación y explicación,
- reconstruir hechos e historias,
- vincular los resultados con el conocimiento disponible,
- generar una teoría fundamentada en los datos.

Desde esta perspectiva, se implementaron las siguientes herramientas.

En lo concerniente a la comprensión de los conceptos que forman parte del eje del trabajo, se realizó una búsqueda bibliográfica. El foco fue puesto en la consulta de artículos académicos que abordaran los conceptos de territorio, paisaje y desarrollo dentro del ámbito del turismo, permitiendo realizar un recorte conceptual que aporte herramientas en la estructuración del marco teórico.

Para la identificación de las transformaciones territoriales acaecidas durante el período 2003-2015 sobre el paisaje del destino, más precisamente en el área límite de la ciudad sobre la ladera sur del Cerro Martial, se recopilaron fuentes secundarias como sitios webs locales y nacionales, donde se mencionan aspectos que aportan al desarrollo de la temática. Asimismo, se ha consultado la herramienta de Imágenes Históricas de Google Earth para obtener imágenes aéreas o satelitales que evidencian las transformaciones territoriales en cuestión y la recopilación de material fotográfico de elaboración propia.

En virtud al análisis de las valoraciones que los actores locales poseen acerca de las transformaciones indicadas previamente, se coordinaron y realizaron entrevistas. La relevancia dada a dichos actores se apoya en el protagonismo que poseen a la hora de configurar y definir el desarrollo turístico de un destino en virtud de las ideologías imperantes y de sus propios intereses.

En este sentido, la realización de entrevistas fue clave para el estudio del caso, ya sea al comparar sus resultados con la bibliografía utilizada, como así también, para la corroboración de los objetivos e hipótesis propuestos en esta investigación. La técnica de investigación basada en entrevistas resulta de utilidad para la realización de investigaciones cualitativas y, para que esta tenga éxito, el entrevistado debe percibirla como una conversación casual (Vallés Martínez, 1999). Si bien se procuró que las entrevistas sean presenciales, finalmente -dado el contexto descripto oportunamente- éstas fueron realizadas de manera virtual a través de las plataformas de videollamadas Zoom, Google Meet y GMail. El formato de entrevistas semi-estructuradas permitió que las preguntas sean flexibles y que el entrevistado pueda sentir libertad de expresarse al dar su respuesta. En relación a las preguntas a realizar, se recurrió a una breve referencia acerca del tema de investigación para contar, de esa manera, con la voluntad plena de los entrevistados, asegurando una participación enriquecedora como fuente primaria de investigación.

La selección de los entrevistados fue realizada de manera tal de obtener testimonio de aquellos representantes locales involucrados con la actividad turística de la localidad (ya sea público o privado) que pudieran aportar sus valoraciones acerca de la problemática abordada. En este sentido, la selección de los actores mencionados a continuación responde a obtener diversas miradas sobre la problemática a abordar, a partir de los distintos ámbitos a los que cada uno pertenece, pero sin dejar de lado la vinculación de cada uno de ellos con la actividad turística.

Por un lado, se entrevistaron a los siguientes actores a través de videollamadas por plataforma Google Meet y/o Zoom:

Luis Castelli, nacido en Ushuaia. Politólogo, Magíster en Desarrollo Local y Especialista en Planificación Estratégica. Fue presidente del Instituto Fueguino de Turismo (INFUETUR) entre 2015 y 2019 presidiendo, además, durante su mandato el Ente Oficial de Turismo Patagonia Argentina en 2019. Actualmente es el titular y CEO de Vox Populi Comunicación, organización vinculada al asesoramiento político. (Fecha de la entrevista: 17 de septiembre de 2020).

María Laura Borla, nacida en Buenos Aires y residente de Ushuaia desde 1985 al quedar seleccionada para una oferta laboral. Es Guía de Turismo profesional recibida en el Instituto Perito Moreno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ex docente de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego y actual miembro de la Asociación Manekenk (ONG local vinculada a la educación ambiental). (Fecha de la entrevista: 19 de septiembre de 2020).

José Luis Recchia, nacido en la provincia de Santa Fe y residente de Ushuaia desde 1991. Actualmente es Secretario de Turismo en la Municipalidad de Ushuaia. Es empresario hotelero de la ciudad, dueño del Altos de Ushuaia Hotel & Restó y ex presidente de la Cámara Hotelera y Gastronómica de la ciudad de Ushuaia. (Fecha de la entrevista: 24 de septiembre de 2020).

Pablo Camba, oriundo de la provincia de Río Negro y residente de Ushuaia desde 2007 al quedar seleccionado para una oferta laboral. Es Guía de Turismo profesional y actualmente preside la Asociación de Profesionales en Turismo de Tierra del Fuego. (Fecha de la entrevista: 30 de septiembre de 2020).

Federico Mustapic, nacido en Buenos Aires y residente desde 1972 cuando su familia -inmigrantes croatas- inaugura el primer hotel privado de categoría en Ushuaia¹, entre otros varios emprendimientos. Actualmente continúa al frente de dicho establecimiento hotelero, el Hotel Mustapic y, además, es activista en defensa de los derechos de las personas y familias en situación de déficit habitacional y/o en tenencia irregular de terrenos. (Fecha de la entrevista: 1 de octubre de 2020).

Sabrina Kizman es nacida en la provincia de Buenos Aires y residente en Ushuaia desde 1995. Es Guía de Turismo profesional y Licenciada en Turismo. Actualmente es integrante de la Asociación de Profesionales en Turismo de Tierra del Fuego y de la ONG Asociación Bahía Encerrada, que trabaja para la conservación y cuidado de este sector de la ciudad. (Fecha de la entrevista: 5 de octubre de 2020).

¹ Dato al que se hace referencia en la web del hotel. Recuperado el 4 de octubre de 2020 <https://www.hotelmustapic.com/>

Hernán Quesada es nacido en Ushuaia y Licenciado en Turismo. Fue socio gerente de la agencia de viajes emisora Bajo Cero Viajes y Turismo S. R. L. y presidente de la AAVYT entre 2010 y 2017. Actualmente es profesor y coordinador de la Licenciatura en Turismo en la Universidad Nacional de Tierra del Fuego. (Fecha de la entrevista: 7 de octubre de 2020)

Mientras que, por otro lado, a solicitud de algunos actores, las entrevistas se realizaron vía correo electrónico. Los actores que participaron con esta modalidad fueron:

Ana Montiel, nacida en la provincia de Córdoba y residente de Ushuaia desde 2009, decide radicarse allí con su pareja oriunda de esta ciudad. Es Licenciada en Comunicación Social y actualmente es Directora de Comunicación y Prensa en el Instituto Fueguino de Turismo (INFUETUR). (Fecha de respuesta: 3 de octubre de 2020).

María Daniela Cacault, es nacida en la ciudad de Buenos Aires y residente de Ushuaia desde 2006. Es guía de turismo y actualmente trabaja en la Agencia Receptiva Rumbo Sur, una de las más antiguas de la ciudad. (Fecha de respuesta: 6 de octubre de 2020).

En virtud de las distintas fuentes y métodos de recolección de datos que se utilizarán para el desarrollo del presente trabajo (entrevistas semi-estructuradas a actores locales, fuentes bibliográficas y registro fotográfico documental), se procederá a aplicar la técnica denominada triangulación de datos (Vallés Martínez, 1999; Hernández Sampieri, 2014), que se basa en la utilización de diferentes fuentes y métodos de recolección de datos de manera tal de integrarlos en una interpretación de la realidad que minimice los sesgos que puedan ser traídos por el investigador, los actores entrevistados o los cargados en fuentes bibliográficas.

CAPÍTULO 1

Marco teórico

Este primer capítulo realiza una breve introducción sobre la evolución de la disciplina geográfica desde un enfoque tradicional hacia uno de corte más cultural, para luego abordar los conceptos centrales que darán sustento a la investigación.

1.1 El enfoque de la geografía del turismo

Entre las diversas cuestiones que se abordan en el presente apartado se destaca, en primer lugar, la dimensión espacial que posee el turismo, en otras palabras, la importancia que el territorio implica para el desarrollo del mismo. Para ello, se partirá de la conceptualización utilizada por Bertonecello (2002) quien señala que el turismo puede ser entendido como una práctica social que implica un desplazamiento de personas entre un lugar de origen y uno de destino, con intenciones de regresar al primero, durante un período acotado de tiempo y con fines de ocio. A partir de dicho desplazamiento, se evidencia una diferenciación y vinculación entre distintos espacios. Así es como lugar de origen, espacio de tránsito o flujo -el viaje de los turistas- y lugar de destino -incluso el desplazamiento por dentro de este último- hacen a la idea o concepto de un territorio turístico. Además, entendiendo que el turismo es una práctica social, las particularidades de cada sociedad ayudarán a comprender las lógicas que estructuran los territorios donde ésta tiene lugar. Es por ello que la vinculación entre turismo y territorio constituye un objeto de estudio para la Geografía del Turismo (Bertonecello, 2002). Cuestión que también es señalada por Comparato (2018), para quien la espacialidad se ha vuelto uno de los temas más tratados tanto en la geografía como en el turismo sobre todo en la segunda mitad del siglo XX.

En segundo lugar, siguiendo con lo señalado por este mismo autor, cabe señalar las producciones científicas desarrolladas durante el mencionado período, las cuales evidencian la existencia de dos principales corrientes dentro de la geografía del turismo. Una primera corriente, la geografía tradicional o *hermética* (p. 276), característica del periodo entre la segunda posguerra y la década del ochenta. Esta corriente se basa en la racionalidad empírica, donde el investigador observa a la naturaleza y a la sociedad como datos incuestionables y busca establecer modelos explicativos de la configuración espacial del turismo dejando de lado la subjetividad de la vida social (Claval, 2002; Hiernaux, 2008). Este período coincide con el que Jafari (2005) reconoce las plataformas apologética y precautoria del turismo, que se caracterizan por estudios en turismo que ponen de relieve los aspectos positivos y negativos de la actividad, respectivamente. Estos estudios rescatan, principalmente, los aspectos económicos del turismo -visto como una actividad perteneciente a la economía de servicios-, utilizando, predominantemente, métodos de investigación cuantitativo basados en herramientas de análisis e interpretación de datos estadísticos recolectados (como puede ser a través de encuestas), la producción de trabajos cartográficos descriptivos, entre otros. Su soporte bibliográfico se apoya, en general, sobre la Economía y la Estadística.

La segunda corriente destacada por Comparato es la geografía sociográfica o *hermenéutica* (p. 276). En ella, la geografía del turismo toma un enfoque más crítico, cuestión que puede visualizarse también en el aporte de Vera et al. al definir el objeto de estudio de dicha disciplina en función de la escala de análisis, planteando que:

“...a escala local o comarcal [se ocupa de] la identificación y práctica de los agentes sociales y los protagonistas del proceso de construcción del espacio turístico, los aspectos paisajísticos-morfológicos (transformaciones, nuevos paisajes,...), la estructura interna del poblamiento o la evaluación del impacto

ambiental, entre otros" (Vera et al., 1997, p. 37; citado por Pinassi, 2016, p. 24).

Esta corriente tiene sus inicios entre las décadas del setenta y ochenta, cuando las ciencias sociales comienzan a experimentar una serie de cambios profundos, conocida como *giro cultural* de las ciencias sociales (Lindón, 2010, p. 23). Este giro cultural fue considerado una respuesta crítica a la corriente racional y descriptiva de la geografía, incorporando a su objeto de estudio cuestiones inherentes a la subjetividad del ser humano. El periodo en que se produce esta transformación coincide con las plataformas teóricas que Jafari (2005) define como plataforma adaptativa y plataforma científico-céntrica, que se preocupan por las modalidades y las formas de desarrollo turístico y por la formación de un cuerpo científico de conocimientos sobre el turismo, respectivamente (Jafari, 2005, p. 42-43).

Desde esta nueva corriente de la geografía, comienza a entretenerse una visión cultural del turismo entendido como una práctica social (Bertoncello, 2002, p. 31) y del territorio como una construcción social vinculada a una relación constante entre el espacio físico y el espacio simbólico, entre lo material y lo inmaterial (Bertoncello, 2002; Cammarata, 2006; Comparato, 2018). En esta nueva visión, el espacio estudiado no se limita a ser un mero escenario donde los fenómenos se desarrollan, sino que es habitado por individuos que viven en sociedad estableciendo lazos, creando relaciones e interrelaciones entre sí y con el territorio, el cual pasa a tener un rol transformador (Claval, 2002; Pinassi, 2016; Comparato, 2018). En este sentido, la escala de análisis de esta nueva corriente incorpora la esfera subjetiva, inherente a los actores, sean estos individuos o colectivos. Como sostiene Ortega Valcárcel (2000) se trata de escalas donde *"priman la diferencia, lo singular, y en relación con ello, el lugar, la localidad (place), la región [...] conceptos [que] adquieren un nuevo significado, asociados a la percepción subjetiva"* del sujeto (Ortega Valcárcel, 2000, p. 300).

La metodología en la que se apoya de manera cada vez más progresiva esta corriente es la perteneciente al enfoque cualitativo, caracterizado por la utilización de métodos etnográficos, observación participante, entrevistas, análisis del discurso, cartografía social, de redes, entre otras herramientas. Los estudios que más destacan bajo este enfoque son los vinculados a la distribución geográfica de los flujos, los patrones de distribución espacial de la demanda dentro del destino, los lugares, los no-lugares y los procesos de lugarización, la gestión territorial, el desarrollo local y la gobernanza de los destinos, las políticas territoriales, los procesos de globalización y localización, la territorialidad y desarrollo sostenible, los procesos de patrimonialización y territorialización. En cuanto a su soporte bibliográfico, esta vertiente se apoya en los aportes de la antropología, la sociología, la economía, las ciencias políticas y la administración, con articulaciones que no necesariamente son inter o transdisciplinarias.

Entrado el siglo XXI, Comparato (2016) indica que la complejidad *"intra"-teórica* (p. 281) de las nuevas tendencias de la geografía con las que se aborda al turismo, se propician a través de cambios epistemológicos, que se caracterizan por concebir al hombre como *"sujeto social"*, en el contexto de su cotidianeidad, atendiendo a las subjetividades de su ser interno, el simbolismo que construye y su comportamiento dentro del espacio (Pinassi y Ercolani, 2015, p. 220).

Como conclusión, el espacio turístico debe ser abordado desde toda su complejidad. Deben contemplarse sus elementos materiales e inmateriales, sus atributos físicos y simbólicos y,

ante todo -como referencia Milton Santos (2000, 2004)- sus relaciones. El abordaje del territorio pasa de una concepción reduccionista a una transterritorialidad y a la topofilia entendida como *“la relación y vinculación afectiva de las personas con el espacio”* (Comparato, 2018, p. 286), relación que se evidenciaría en la materialidad e inmaterialidad contenidas en el territorio.

1.2 El concepto de Territorio

De acuerdo a la diversidad conceptual que implica la idea de territorio es menester realizar un breve recorrido por las nociones que de este concepto se han construido. En primer lugar, desde el campo de la biología y la ecología, el territorio ha sido entendido como un área delimitada defendida por uno o más individuos de una especie. Benedetti (2011) sostiene que, asociado a esta noción, se encuentra el concepto de territorialidad, haciendo referencia a la conducta o estrategia que un individuo o grupo adopta al tomar posesión de un área y defenderla. En una segunda instancia, al aplicar esta cuestión al comportamiento humano, el mismo autor plantea que la idea de territorio se asocia a la de Estado y soberanía, idea que responde a una perspectiva geopolítica, según la cual el territorio puede ser entendido como una porción de la superficie terrestre en la que se articulan tres elementos: un agente (el Estado), una acción (apropiación, control, soberanía, dominio, conquista) y una porción de la superficie terrestre (un área delimitada como realidad material. Considerando al hombre como un ser social (Pinassi, 2019) dentro de esta lógica Estado-acción-superficie, las relaciones sociales serán aquellas acciones que se producen entre grupos humanos (viviendo en sociedad) sobre un territorio. Dichas relaciones contienen, a su vez, relaciones de poder (Benedetti, 2011), las cuales determinan la *“producción social del espacio”* (Manzanal, 2007, p. 33). En este sentido, la vinculación entre espacio y poder permitirían abordar los fenómenos sociales desde una mirada territorial.

Otro de los aspectos que aumenta el interés de la geografía por la transformación de los territorios es la aceleración de la globalización, donde toman relevancia los procesos sociales. Según expresa Manzanal (2007), estos procesos involucran dimensiones sociales (las relaciones entre actores), económicas (el carácter productivo del territorio) y políticas (la planificación del desarrollo territorial) y se materializan en el territorio como variable sintetizadora. La misma autora plantea que trabajar en cada una de las mencionadas dimensiones permitirá potenciar la competitividad del territorio, en términos de un desarrollo endógeno, para su inserción en los mercados internacionales.

Desde una perspectiva más cultural, aparecen aportes como el de Bustos Cara (2002). Este autor entiende al territorio como un *espacio con sentido* (p. 118), abordaje que responde a dos cuestiones. Por un lado, a las distintas formas de apropiación del territorio y, por otro lado, a las ideologías dominantes de un determinado período. A partir de ambas cuestiones, el territorio podría ser comprendido como *“el ‘espejo’ de una sociedad en un determinado espacio y tiempo, el cual es definido y resignificado de manera continua por las prácticas sociales contenidas en un lugar”* (Moscoso, 2013, p. 3). El territorio, entonces, debe ser concebido a partir de las subjetividades que emanan de los los individuos y que éstos impregnan sobre el espacio físico que habitan, apropiándose de él, en un proceso de significación y resignificación continua apoyado en sus prácticas sociales.

Otro aporte de importancia en esta línea es el de Rodolfo Bertonecello (2002). Dicho autor explica que, dentro de la geografía del turismo, los estudios territoriales se preocupan por analizar las transformaciones que la sociedad produce en el territorio a causa de los hechos sociales. Esta mirada propone un avance en la conceptualización del territorio en su vinculación con la sociedad, entendiendo que sus características y transformaciones son resultado de las prácticas sociales que en ella tienen lugar. A raíz de ello, el autor plantea que el concepto de territorio debe ser repensado sobre *“una conceptualización de espacio como espacio o espacialidad social”* (p. 40), en el que toman relevancia las dimensiones espacio y tiempo en la construcción de lo social y donde lo social no puede pensarse ajeno a dichas dimensiones. Al respecto, Bertonecello sostiene que *“la sociedad actúa en un espacio, lo incorpora en su dinámica, y al tiempo que lo transforma se transforma a sí misma”* (Bertonecello, 2002, p. 40). Es por ello que puede decirse que el territorio *“es producto de la construcción social basada en la apropiación territorial según los intereses y lógicas de funcionamiento de diferentes actores que participan en él”*, una apropiación que es a la vez material, simbólica y temporal (Moscoso, 2013, p. 2). Así, el territorio podría ser entendido como aquel espacio del cual una sociedad se apropia y en el cual se expresa a través de sus prácticas sociales, las cuales están configuradas y a la vez configuran al territorio en un proceso continuo.

Como se ha dicho, el turismo es una práctica social, y como tal tiene la capacidad de transformar al territorio y, a su vez, ser transformado por éste. Entonces, hablar de un territorio turístico implicaría hacer referencia a aquel lugar donde se desarrolla la práctica turística. Esto cobra sentido, al tener en cuenta que el turismo valoriza la diferenciación de los lugares articulando socialmente sus dimensiones materiales e inmateriales (Bertonecello, 2002). De esta manera, quedaría en evidencia la naturaleza del turismo como consumidor, productor y transformador del territorio (Bustos Cara, 2001) apropiándose de él e interviniendo en sus dinámicas relaciones sociales, a las cuales modifica y por las cuales es modificado produciendo, permanentemente, nuevas territorialidades (Bustos Cara, 2001; Carvalho y Guzmán, 2011).

Como expresa Moscoso (2013), un destino turístico se constituye como tal en aquellos territorios donde se imbrican relaciones entre unos procesos sociales e históricos, unos actores con intereses vinculados a la práctica turística, un espacio con determinados atributos geográficos y unos imaginarios o elementos simbólicos que son creados tanto desde la identidad de la comunidad receptora del lugar de destino como por la sociedad de origen de los turistas (Almirón, 2004; Moscoso, 2013).

En virtud a la dimensión conceptual presentada, entre los trabajos que se pueden destacar cabe mencionar, por un lado, los de Lindon (2007) y Pinassi (2019) por hacer referencia al territorio como construcción social y, por el otro, a los de Enet (2010), Molpeceres (2017) por trabajar territorialmente el presente caso de estudio, aunque desde otros enfoques.

Tomando el trabajo de Lindon (2007), la autora aborda el territorio a partir de la correlación existente entre los conceptos de lugar y espacio vivido -planteados por las escuelas de geografía anglosajona y francesa, respectivamente- haciendo hincapié en las variables subjetivas que ambas definiciones contienen. La autora, se apoya en la postura de la geografía humanista y en la corriente del constructivismo para plantear la importancia que posee la connotación social en la construcción y constante re-construcción del lugar,

enfocándose dentro de la espacialidad de la vida cotidiana. Esta condición de construcción social que posee el lugar se vincula, según Lindón, con la lógica del movimiento como una tensión constante entre permanencias y cambios. Esto se asocia con tres circunstancias: desde el punto de vista del sujeto, con la repetición del hacer; desde la dialéctica espacio-sociedad (Santos, 1990; en Lindon, 2007), con la capacidad del espacio para modelar a las sociedades; y, desde la dialéctica formas-sentidos (Eyles, 1985; Ley, 1981a; 1981b, citados por Lindon, 2007), con el peso de las formas para definir los sentidos del lugar.

Por su parte, Pinassi (2019), quien posiciona su trabajo dentro de un enfoque cultural de la geografía, trabaja sobre el territorio a partir del concepto de espacio vivido surgido de la escuela francesa de geografía durante la década de 1970. Esta línea de pensamiento, entiende que el espacio vivido es aquel espacio subjetivo que cada sujeto construye a lo largo de su vida y en base a su experiencia, *“sus relaciones sociales, sus prácticas en el espacio material, su historia personal y los lazos (sociales, históricos y espaciales) que construye en un determinado lugar”* (Pinassi, 2019, p. 103). El estudio de este autor se ocupó de la valoración que los residentes de Bahía Blanca tienen acerca del legado histórico-cultural que posee la ciudad. Para ello utilizó una estrategia metodológica que combinó los enfoques cualitativo y cuantitativo, enfocada en grupos de población, según criterios etarios y geográficos (delegaciones municipales), aplicando diferentes técnicas de recolección de datos para cada grupo (Pinassi, 2016).

Respecto a trabajos de índole territorial dedicados al caso de estudio en cuestión, puede citarse el trabajo de Enet (2010) que busca diseñar un proceso de planificación participativo urbano ambiental para la ciudad de Ushuaia. La investigación se enfoca en la disyuntiva entre el uso económico especulativo de la tierra y la necesidad social de habitar que se da en dicha ciudad, la cual atribuye al modelo capitalista. En una primera parte, la autora realiza una descripción de los factores que inciden en la problemática. Entre los que destaca la existencia de un área urbanizable limitada (debido a los límites naturales de la isla), extensa y de baja densidad (que generan alto costo de provisión de infraestructura, equipamientos y servicios). Luego, expone las diferencias metodológicas entre los procesos de planificación tradicional y participativa, destacando que un proceso de planificación participativo permite, entre otras cosas visualizar y comprender la incidencia que los procesos ambientales y sociales tienen sobre la calidad de vida, identificar los actores involucrados, modificar comportamientos colectivos vinculados al manejo ambiental. Finalmente, y en base a dicha metodología de índole participativa, realiza una propuesta de planeamiento para el manejo de dos turbales que han quedado dentro del entramado urbano de la ciudad. Dicha propuesta se orienta, en líneas generales, al mejoramiento urbano-ambiental, paisajístico, cultural, educativo, turístico, del área en cuestión, planteando como objetivo general *“poner en valor urbano ambiental y cultural a los turbales, abriéndolos e integrándolos a la ciudad y a un uso sustentable y de economía social”* (p. 23).

Por otro lado, puede citarse el trabajo de Molpeceres (2017). La autora realiza un análisis exploratorio del desarrollo urbano de Ushuaia, a partir de las transformaciones territoriales sobre áreas de interés ecológico. Dicho trabajo se posiciona en el marco de los estudios sociales de la ciencia y la tecnología y su postura socio-técnica (planteada por, entre otros, Bijker, 1995; Thomas, 2008). Dicha postura entiende que las tecnologías son construidas socialmente y las sociedades son construidas tecnológicamente. De esta manera, las

tecnologías son tomadas como políticas que se orientan a controlar alguna dimensión de las prácticas sociales, los procesos, las conductas o el espacio donde se desenvuelve la vida social. Incluso, desde esta línea de pensamiento, las tecnologías permiten un control y una gestión más directa de lo que lo permitiría la esfera legal.

Para la realización de su trabajo, la autora entiende el concepto de territorio como “*el conjunto de sistemas naturales más los elementos históricos materiales sobrepuestos por el hombre*” (Molpeceres, 2017, p. 80). Es decir, que el territorio se configura a partir de una base física -natural o artificial- y las prácticas o usos que el hombre realiza, o como Milton Santos plantea “*una combinación de técnica y política*” (Santos, 2000; en Molpeceres, 2017, p. 80). Su trabajo se basó, primeramente, en la recopilación de la información científico-técnica disponible y del marco legal referido al fomento de la actividad industrial en el territorio. Seguidamente, procedió al análisis de imágenes satelitales de la ciudad entre los años 1970 y 2017, imágenes que obtuvo de la Secretaría de Hábitat y Desarrollo Territorial de la Municipalidad de Ushuaia. Además, realizó un seguimiento de las noticias referidas al tema en medios de comunicación entre 1990 y 2017. Finalmente, mantuvo una serie de entrevistas de carácter exploratorio con vecinos, productores y técnicos, para generar información primaria con la que construir una primera aproximación a las interrelaciones existentes en el proceso de transformación territorial.

1.3 El concepto de Paisaje

En relación al concepto que se aborda en este apartado, el Convenio Europeo del Paisaje (2000), en su artículo 1º inciso a), define al paisaje como “*cualquier parte del territorio tal como la percibe la población, cuyo carácter sea el resultado de la acción y la interacción de factores naturales y/o humanos*” (p. 2). Debe destacarse que esta definición surge en el ámbito de un organismo internacional que busca salvaguardar y promover los ideales y los principios que constituyen el patrimonio común de sus estados miembros y favorecer su progreso económico y social². Es decir que esta definición se encuentra atravesada por intereses políticos y económicos de los actores participantes.

Por su parte, la Red Argentina del Paisaje, considera al paisaje como un espacio vital donde el ser humano se vincula con la naturaleza, tanto de manera individual como colectiva, modificándola en términos sociales, económicos y políticos. Como expone Kizman (2014), el paisaje es concebido por una sociedad “*que lo lee, lo utiliza, lo simboliza y lo integra a su proceso cultural totalizador [...] [siendo] un recurso no renovable que se agota si no se planifica su uso*” (Ob. cit, p. 4).

Desde una perspectiva científico-académica, la concepción de paisaje ha respondido, según plantea Cosgrove (2002), geográfica e históricamente, a la idea de reunir imagen visual y mundo material. El mismo autor destaca que sus raíces etimológicas vinculan las relaciones entre un colectivo humano (denotado por los sufijos *-schaft*, *-ship*, *-scape*) y sus derechos de control y uso sobre los recursos naturales de un área delimitada (denotada por el prefijo *land-*). En general, diversos autores coinciden en que la idea de paisaje comenzó a tener presencia en la cultura occidental europea a principios del siglo XV, por medio de la

² Información obtenida del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Gobierno de España. Recuperado el 30 de mayo de 2020 de: <http://www.exteriores.gob.es/RepresentacionesPermanentes/ConsejodeEuropa/es/quees2/Paginas/default.aspx>

representación del mundo visible a través del arte, sea la pintura o la literatura (Nogué i Font, 1989; Cosgrove, 2002; Almirón, Bertonecello y Troncoso, 2006). Dentro de esta perspectiva artística, el ser humano “*representa paisajes*” (Cadavid, 2006, p. 79) a partir de la contemplación, lo que implica la existencia de un sujeto que contemple y lo perciba como una realidad externa a sí mismo cargada de significados culturales, dando lugar a la idea de paisaje como “*una forma de ver el mundo*” (Cosgrove, 1984, citado por Nogué i Font, 1989, p. 36). Hacia finales del siglo XVI, la idea de paisaje fue asociada a aquel área de tierra visible para el ojo humano que, desde una posición estratégica, implica la separación física entre espectador y espacio geográfico contemplado y una relación de dominio, control e intervención, donde “*el espectador ejerce un poder imaginativo al convertir el espacio material en paisaje*” (Cosgrove, 2002, p. 72).

Entre los diversos estudios sobre el paisaje, Cosgrove (2002) destaca, por un lado, la geografía cultural alemana y, por otro, los estudios postcoloniales. La primera vertiente considera al paisaje como un concepto clave en la formación de la conciencia nacional de Alemania. Desde esta corriente, se buscó definir el “*verdadero paisaje alemán*” (p. 84) -como una unidad entre la naturaleza y el pueblo-, a través de indicadores paisajísticos (como son la forma de las casas, la morfología urbana, la disposición de los campos). Mientras que los estudios postcoloniales valoran el análisis del paisaje como un medio para examinar los aspectos culturales del colonialismo, entendiendo que este sistema tiene sus propios modos de apropiación y ocupación de la tierra. que responden a una mirada europea que entendía que los paisajes desérticos, selváticos, de alta montaña, eran parte de una naturaleza salvaje que debía ser dominada y civilizada (Cosgrove, 2002). Desde la década de 1970, los procesos sociales que daban sentido a los paisajes tradicionales cambian a partir de las transformaciones tecnológicas y globales de la época, poniendo en peligro la naturalidad que los caracterizaba. En este contexto, la geografía cultural comienza a preocuparse por el análisis crítico de la mirada sobre el paisaje desde una perspectiva estética y de protección medioambiental, incorporando su percepción y la identificación y conservación de los valores individuales y colectivos que éste genera.

Dentro de esta línea, Nogué i Font (1989) plantea que el paisaje debería ser entendido como “*el resultado final y perceptible de la combinación dinámica de elementos abióticos, bióticos y antrópicos*” (p. 36). El conjunto de estos elementos da como resultado un paisaje con una configuración única que está en continua evolución y que el autor define como “*una superposición de diferentes paisajes [que implica] una fuente enormemente rica de datos sobre la gente y las sociedades que lo han ido moldeando*” (Nogué i Font, 1989, p. 42) o como sostiene Souto (2011) “*un texto que actúa como significante*” (p. 7) y que permite entender el sistema social en el que se encuentra envuelto. Kizman (2014) explica que un paisaje debe ser abordado desde una mirada sistémica por considerarlo como “*una serie de estructuras formadas por elementos solidarios entre sí*” que, al combinarse, se constituyen en “*unidades espaciales uniformes*” otorgándole una configuración particular (Obregón, 2000; en Kizman, 2014, p. 4).

Estas cuestiones son también destacadas por Santos (2000), quien expresa que el paisaje es el conjunto de formas que representan el legado que las relaciones entre el ser humano y la naturaleza han materializado sucesivamente en un momento y lugar determinado. Para este autor, el paisaje implica una porción de la configuración territorial de un espacio -como conjunto de elementos naturales y artificiales que caracterizan la morfología de un lugar-

que se puede abarcar a través de la vista (p. 86). Como expresa Nogué i Font (1992) los elementos de un paisaje tienen *“una realidad, una espacialidad y una temporalidad objetivas, propias e independientes de la mirada del observador”* (p. 47) pero que, cuando el individuo los percibe a través de sus valores personales y culturales, los convierte en símbolos, ante los cuales efectuará una lectura o interpretación (Nogué i Font, 1992). Cada paisaje se caracteriza por una determinada distribución de elementos que, si bien no cambian de lugar, cambian de función a través de nuevas significaciones y contenidos sociales que le otorga la sociedad. En este sentido, Santos sostiene *“solamente por su presencia, los objetos no tienen otro significado sino el paisajístico. Pero ellos están allí también en disponibilidad, a la espera de un contenido social [...] Las formas del paisaje son las realizaciones en el espacio de las funciones sociales”* (Santos, 2000, pp. 88-90). En otras palabras, el paisaje sería una construcción histórica que combina elementos del pasado y del presente que nacieron para satisfacer las necesidades de una misma sociedad en momentos históricos diferentes y que coexisten en el presente.

Así, desde la geografía cultural, el paisaje puede ser concebido como la combinación dinámica de elementos en un espacio físico con una configuración particular (y muchas veces única) cuya percepción e interpretación a través de la vista está atravesada por valores culturales y se encuentra en continua evolución. Es decir, la expresión geográfica de una cultura moderna percibida a través de la mirada del ser humano como base de su conocimiento y de sus modos de apropiación. Una mirada que se encuentra atravesada por aspectos culturales que la condicionan y permiten realizar ciertas lecturas acerca del paisaje (y no otras) y que configuran una manera de ver el mundo y dominarlo.

En la actualidad -y con el desarrollo del turismo-, en determinadas geografías y para determinados autores, se viene produciendo una mercantilización de los lugares (Dimitriu, 2002; Nieto, 2011). En el caso del paisaje, podría suponerse que tanto su dominio a través de la vista como las expresiones culturales que éste contiene son valorizados por dicha actividad y puestos en el mercado para la experiencia de los turistas. Por un lado, como expresa Mosti (2009, 2010), el surgimiento del romanticismo en el siglo XIX produjo nuevas formas de interpretar la naturaleza y el paisaje, configuradas por aspectos económicos, simbólicos, estéticos, entre otros, y que son resumidos por aquel en *“la importancia creciente de los valores medioambientales, la creación de los primeros parques nacionales y la expansión del turismo”* (p. 517). Por otro lado, Kizman (2014) expresa que tanto paisaje como ambiente son elementos imprescindibles en gran parte de los destinos turísticos de naturaleza aunque *“su armonía y calidad están vinculadas a conceptos muy subjetivos como la experiencia y la expectativa”* que cada turista posee en virtud de su imaginario. Por esta razón, la percepción se torna importante desde el punto de vista de quien observa al paisaje, pero no solo por quienes lo habitan sino también por quienes lo visitan, pues ambos actores son los que *“producen el conocimiento o las vivencias del lugar”*, y que resultan en tantas percepciones del valor de un paisaje determinado como actores que lo perciben (Ob. cit., p. 4).

A partir del trabajo de Duis (2007), puede entenderse que los territorios son incorporados al imaginario turístico colectivo con la valorización de ciertos elementos o recursos turísticos y la creación de unos servicios turísticos que sirvan de soporte para el disfrute de aquellos, además de una adecuada promoción y comercialización que lo difunda.

Como se ha venido viendo, territorio y paisaje son construcciones sociales que expresan de diferente manera las relaciones sociales que se dan en ellos. Mientras que el territorio refleja una relación de dominación por parte de las personas, el paisaje describe una interacción hombre-naturaleza como *“expresión del vínculo entre una cultura viva y su entorno geográfico natural”* que se asocia a una connotación estética y visual -que implica atributos físicos y valores emocionales- en la memoria individual y colectiva de las personas (Duis, 2007, p. 72). De esta manera, la autora indica que el concepto de paisaje se vincula al de percepción, dado que este existiría sólo a partir de un sujeto que lo perciba.

Por otro lado, Trivi (2018) plantea que, para analizar el concepto de paisaje y su vinculación con el turismo, debe examinarse la evolución de las primeras manifestaciones de lo que hoy llamamos turismo de masas. Desde el punto de vista del arte, el carácter ideológico e histórico del paisaje deviene de un género pictórico (el paisajismo) interesado en la reproducción armoniosa de escenas y lugares naturales y rurales a través de la novedosa técnica de la perspectiva, la cual permitió *“convertir al paisajismo en un mecanismo de control visual del espacio y de las acciones humanas que en él ocurren”* (Trivi, 2018, 1132). Esta valoración del paisaje fue uno de los motivantes del Grand Tour, una práctica social común entre las élites europeas del siglo XVIII que consistía en la realización de un viaje con fines recreativos y culturales en el que los viajeros visitaban sitios con diferentes expresiones culturales, tanto del pasado de la época, construyendo una manera de ver el mundo. Así, el Grand Tour se constituye como principal antecedente del turismo contemporáneo, cuya práctica contribuyó *“a gestar una apropiación estetizante de diferentes realidades territoriales”* (Trivi, 2018, p. 1133).

A partir de las nuevas condiciones económicas, sociales y culturales que se expanden desde la segunda mitad del siglo XX, surgen modalidades de turismo alternativas al turismo de masas que permitirán interpretar las nuevas prácticas turísticas (Bertoncello, 2002). En este contexto, el paisaje se consolida como un recurso turístico (Sancho y Buhalis, 1998). Partiendo de que el turismo es una práctica social que implica un desplazamiento, Troncoso (2013) explica que lo que motiva dicho desplazamiento se da, entre otras cosas, por aquellas imágenes que -a través de distintos soportes visuales y audiovisuales- dan forma a la mirada turística y a la creación de un destino turístico como tal. Es por ello que la autora, destaca principalmente los aportes de MacCannell de 1976 y Urry de 1990, como referentes de los estudios turísticos desde una perspectiva visual y desde las imágenes que el turismo crea y difunde. Respecto a MacCannell, Troncoso indica que es de los primeros autores en analizar el rol de las imágenes en la práctica turística, a las cuales denominó marcador como el primer contacto del turista con el objeto de interés turístico y del cual obtiene alguna información sobre éste. En relación a Urry, la autora rescata el concepto de mirada turística, el cual no sólo hace referencia al acto de mirar y observar vinculado al sentido de la vista sino, también, a la carga histórica y sociocultural con la que se percibe el objeto de interés turístico que se contempla. Además, esta mirada es construida en contraposición al ámbito cotidiano de los turistas en su sociedad de origen, valorizando aquellos objetos o características que aparecen como interesantes y dignos de ser visitados. Según Troncoso, la atractividad turística no es una condición intrínseca de los objetos, sino que se construye y moldea de manera histórica y social de acuerdo a lo que las sociedades de origen de los turistas destacan como algo digno de ser visto y visitado. Es decir que determinados objetos o características de un lugar adquieren un interés turístico para ser consumidos.

A través de la contemplación, los paisajes de determinados sitios han sido históricamente dotados de ciertos atributos positivos rescatados por el paradigma romántico “*como belleza, armonía, estabilidad, tranquilidad, continuidad histórica, identidad territorial y ausencia de conflictos*” que justifican su visita y los convierte en objetos de consumo (Mosti, 2009 y 2010; Trivi, 2018, p. 1133). Asimismo, Duis (2007), sostiene que los territorios pueden ser incluidos en el imaginario turístico colectivo al transformar sus recursos en productos, es decir, en atractivos y servicios turísticos, que serán valorados para su posterior promoción y comercialización. Un proceso de planificación que vincula a los diferentes actores alrededor de un espacio con un recurso –potencial atractivo– definido (Duis, 2007). Como plantea Cadavid (2006):

“...el paisaje, resultado de la interrelación de aspectos físicos-ecológicos y culturales, sintetiza las relaciones entre la actividad turística y el ambiente [...] es uno de los principales atractivos en el desarrollo del turismo, y la calidad del entorno visual puede justificar la afluencia hacia un entorno determinado” (Cadavid, 2006, p. 79).

Por su parte Hernández (2016) explica que el paisaje se ha ido moldeando y transformando a partir de la influencia cultural de modo de satisfacer necesidades sociales, económicas y políticas. Al asumir que el turismo implica un desplazamiento motivado por, entre otras cuestiones, una imagen preconcebida del destino, el paisaje aparece como un recurso que justifica el desplazamiento del turista, por ser algo distinto a lo que experimenta en su vida cotidiana. Como sostiene el autor, si el paisaje es una proyección visual de la cultura de una sociedad sobre un espacio físico (tanto de los aspectos materiales como inmateriales de la misma), el “*paisaje turístico es la parte visible y perceptible del espacio turístico que resulta de la relación sensible del turista con los atractivos visitados y lugares recorridos y, como tal, es mercantilizado*” (Hernández, 2016, p. 21). Así, la mirada turística juega un papel preponderante, ya que para el turismo cualquier lugar podría ser presentado y promocionado como un atractivo. Sin embargo, como destaca el autor, el paisaje proyecta visualmente un espacio geográfico con una morfología configurada a partir de los elementos que éste contiene y cuya valorización, por parte del turista, es el resultado de una “*percepción valorativa*” (p. 19) condicionada por tres factores: a) biológico-sensorial (sentido de la vista), b) cultural (educación, motivación, convenciones sociales) y c) relacional (vínculo afectivo paisaje-observador). Cuando un paisaje se vuelve un recurso para el turismo, éste puede ser transformado o modificado para el disfrute del turista o repensado en términos estéticos a partir de las modas imperantes. Finalmente, el autor -citando el trabajo de Chadefaud de 1987- el paisaje turístico alimenta la idea del mito turístico como “*aquel conjunto de representaciones mentales referidas a la idea de experimentar la práctica turística nacida de textos, iconografías, fotografías, filmes, etc.*” que sirven a la práctica turística como canales de comunicación y comercialización de los destinos a través de las *imágenes y ficciones espaciales* (Chadefaud, 1987, p. 18; citado por Hernández, 2016, p. 21).

Como se ha visto hasta aquí, el paisaje no sólo aglutina relaciones entre elementos propios del lugar sino que, además, contiene un conjunto de representaciones acerca de estos elementos y relaciones propias de quienes lo observan. Al hablar de los circuitos turísticos como una modalidad turística, Bertonecello explica que la valoración de la heterogeneidad de

los paisajes que presentan características pintorescas, justifican su contemplación y la dotación de las condiciones necesarias que permitan la práctica de ciertas actividades ligadas a éste, en este caso, para la práctica turística (Bertoncello, 2006).

A partir del marco trabajado anteriormente, pueden destacarse los trabajos, por un lado, los de Duis (2007) y Troncoso (2013) por el abordaje del paisaje como recurso para el turismo y, por otro lado, de Luiz y Daverio (2002) y Kizman (2014) por trabajar sobre el paisaje del presente caso de estudio.

Comenzando por el trabajo de Duis (2007), esta autora toma como caso de estudio sobre el paisaje cafetero de los departamentos de Risaralda y Quindío, en Colombia. La mencionada región, atraviesa un proceso de diversificación de sus actividades productivas ante la crisis del sector cafetero. Esto ha llevado a considerar al turismo como alternativa de desarrollo. Así, el paisaje cafetero -con sus recursos culturales y naturales- aparece como el mayor atractivo y marca de imagen del lugar para desarrollar la actividad turística, valorando cuestiones históricas, culturales, arquitectónicas, naturales y vinculadas a tradiciones organizativas, entre otras.

Para el abordaje del caso, la autora se apoya en el enfoque de la sostenibilidad, a través del cual se busca lograr la competitividad en los mercados asegurando, a su vez, un desarrollo ambiental, económico, social y cultural en el lugar. Además, toma la definición que UNESCO elabora acerca del paisaje cultural, entendido como *“unidad integral que aglutina diversos aspectos naturales y culturales; un resultado de las formas de actuar de una sociedad en el espacio territorial, el cual se constituirá en principal imagen de la zona para el visitante”* (p. 69), como medio para la identificación, puesta en valor y aprovechamiento de los recursos culturales y naturales del paisaje cafetero para su uso turístico. Cuestiones que, según la autora, toman relevancia a la hora de definir los valores y las acciones que permitan llevar adelante un proceso de planificación turística que involucre a los diferentes actores involucrados. En este sentido, la autora explica el proceso llevado a cabo para el diseño de un plan de manejo conjunto entre los dos departamentos involucrados. Dicho proceso constó de cuatro fases: a) conocimiento -de los elementos constitutivos del paisaje cultural, su importancia histórica, arquitectónica, valores ambientales, etc.-, b) valoración y planificación (mediante consensos colectivos en la definición de los valores y significados culturales ligados al paisaje-), c) protección y conservación -planteando estrategias para conservar los recursos culturales y naturales del lugar- y d) gestión y uso -procurando establecer un uso productivo y una gestión sostenible del sitio. Para ello se realizaron distintos talleres en los que los actores, en base a sus ideas, percepciones y conocimientos acerca de las potencialidades del lugar, propusieron y crearon proyectos productivos no solo turísticos, sino también orientados al desarrollo de la caficultura.

Según Duis (Ob. Cit.), el plan de manejo, en el marco de su investigación, no ha sido terminado puesto que se trata de un proceso que debe ser continuo siguiendo la dinámica del paisaje mismo y las particularidades del desarrollo turístico de los departamentos de Risaralda y Quindío, que son los atravesados por el nuevo Paisaje Cultural Cafetero colombiano. Sin embargo, la autora sí indica que la finalidad perseguida para éste plan de manejo se orienta a garantizar la sostenibilidad del paisaje cafetero -a partir de su puesta en valor y conservación-, su inclusión en la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO, su difusión internacional y el apoyo técnico de dicho organismo para la gestión del sitio bajo

estrategias como: fortalecimiento institucional, adecuación del marco legal, inversión en proyectos productivos, programas de difusión, programas de educación, capacitación y concientización, programas de inversión y asistencia técnica.

Otro trabajo que, atravesado por el concepto de paisaje, es el que lleva adelante Troncoso (2013), quien se enfoca en el uso de la postal turística como medio para la promoción de la Quebrada de Humahuaca. Para ello, la autora se apoya en los aportes de MacCannell de 1976 (con la suposición de que los turistas coleccionan diversas imágenes que justifican la práctica turística y que involucran tanto fotos y videos como elementos subjetivos como recuerdos, sueños y deseos) y de Urry de 1990 (con la noción de mirada del turista, construida histórica y socioculturalmente desde las sociedades de origen de los turistas, valorando sitios y objetos en contraposición a su cotidianeidad). Según Troncoso, tanto las imágenes que el turista colecciona como la mirada (turística) que éste construye, pueden ser reforzadas y, a su vez, redirigidas por medio de estrategias promocionales aplicadas por los actores de la gestión turística, quienes seleccionan ciertas imágenes que orienten la experiencia y el consumo turístico en el destino.

El trabajo realizado por la autora, analiza los distintos materiales de promoción turística oficiales de la Quebrada de Humahuaca difundidos por los actores vinculados a la gestión pública. En sus resultados Troncoso, diferencia tres grandes ejes que definen turísticamente a la Quebrada: *“como ámbito natural árido dominado por paisajes imponentes, [...] como un lugar con un rico pasado y reservorio de una cultura ancestral viva [y] articulada con otros destinos turísticos nacionales e internacionales”* (Troncoso, 2013, p. 229). De esta manera, se resumiría visualmente la atractividad de la Quebrada en un conjunto de imágenes como *“postales quebradeñas”* (p. 229).

En lo que respecta a trabajos que se vinculan al paisaje del caso de estudio de esta investigación, puede citarse el realizado por Luiz y Daverio (2002). Las autoras se proponen identificar los mitos, creencias y concepciones que fueron configurando las visiones del espacio fueguino. Para ello, hacen una revisión de diversos relatos vinculados a viajeros y navegantes que plasmaron en descripciones y narraciones sus experiencias en sus viajes al extremo sur del planeta. Los relatos de viaje de las expediciones Hernando de Magallanes y de Charles Darwin, como los más destacados, dieron lugar a representaciones del espacio como factor de orden simbólico que, junto a otros factores de carácter geográfico y ambiental, configuraron las dinámicas sociales y económicas de población y uso del territorio.

Dichas representaciones combinan *“imágenes del desierto y las valoraciones positivas sobre la riqueza natural, la fascinación por lo extraño y el temor a ‘lo otro’ llámese naturaleza salvaje o no socializada”* (p. 102). Alrededor de estas ideas fueron configurándose las políticas públicas para su poblamiento y posterior promoción turística. En relación a esta última, el turismo de naturaleza fue tomando fuerza en Ushuaia a partir del *“mito del encuentro con la naturaleza prístina, virgen y salvaje”* (p. 103). A través de un análisis sobre datos proporcionados por la Secretaría de Turismo de la ciudad, las autoras obtienen que los puntos más destacados por los visitantes extranjeros son naturaleza, ciudad del fin del mundo, paisaje, cercanía al continente antártico y curiosidad. Combinando las categorías “naturaleza” y “paisaje”, las autoras convienen que *“El paisaje natural es sin duda, el referente patrimonial más importante de la isla: en el Canal Beagle, los Andes, los*

glaciares, el bosque subantártico y el mar se presentan juntos en una unidad escénica de singular atraktividad.” (Luiz y Daverio, 2002, p. 105). Por otro lado, la categoría “ciudad del fin del mundo”, es otra de las categorías más elegidas -manteniéndose constante desde la temporada 1995/1996 hasta la 1999/2000- con resultados semejantes a la categoría “naturaleza” comparadas de manera individual. Por último, las autoras destacan el crecimiento de la categoría “cercanía al continente antártico”, dado por el aumento de los cruceros antárticos que parten del puerto de Ushuaia hacia la Antártida.

En conclusión, Luiz y Daverio (Ob. Cit.) expresan que las visiones sobre Tierra del Fuego vinculadas a las ideas de "confín", "frontera" y "paraíso natural" inciden en el flujo turístico de la región, recreando o resignificando el contenido de las representaciones del espacio y contribuyendo a afirmar la identidad del territorio desde las complejas relaciones entre el mito y la realidad, y la reciprocidad en los efectos entre estas representaciones y los procesos sociales.

Kizman (2014), por su parte, expone que Ushuaia es una de las ciudades del país con mayor superficie de bosque comunal cuyo desafío es implementar ordenamiento, mapas de riesgo y saneamiento para estos sectores. En los últimos quince años han surgido barrios asentados irregularmente en tierras fiscales, los cuales no fueron planificados ni autorizados y carecen de servicios básicos y de infraestructura mínima, en los cuales existen conexiones clandestinas y precarias. En este sentido, la autora explica que los asentamientos reconocidos ocupan tierras fiscales en la ciudad e involucran “*el desmonte de bosque nativo y la instalación de viviendas precarias sin autorización ni planificación*” (Ob. cit., p. 13). Concluyendo que esta problemática paisajístico-ambiental podría ser explicada por la llegada y ubicación de la población inmigrante, por un sistema político debilitado y por la falta de trabajo en conjunto -o en red, como expresa la autora- que derivan en el problema del “*acceso a la vivienda, el déficit en infraestructura, el acceso al mercado de trabajo, o la amenaza contra el medio ambiente*” (Ob. cit., 2014, p. 14).

1.4 Las transformaciones territoriales

Todo territorio posee unas estructuras sociales, económicas y culturales determinadas en un momento dado, las cuales no son fijas sino que van respondiendo a los modelos de desarrollo imperantes (Nogué i Font, 1989). La dialéctica entre territorio y estas estructuras hacen que aquel sea una variable determinante dentro de éstas y no solo un escenario de actuación. La estructura social configura y permite el desarrollo de ciertas prácticas sociales particulares en el territorio (Sánchez, 1991). En relación a ello, Rodríguez (2015), expresa que la relación entre crecimiento urbano, globalización y medio ambiente debe ser analizada en los estudios turísticos en virtud del deterioro producido sobre el medio ambiente que impacten y atenten contra el valor de los atractivos turísticos (sobre todo naturales) y sobre las actividades vinculadas a su disfrute. Cuando los efectos de la globalización se expanden, las lógicas cambian y el territorio tiende a adaptarse, produciéndose transformaciones territoriales. Los territorios se transforman a lo largo del tiempo y esta transformación resulta de la acción del ser humano al intervenir sobre el espacio físico (Sánchez, 1991). Vinculado a las transformaciones territoriales Alberto (2012) hace referencia al concepto de “*zonas de transición*” (p. 104) o de interfase, como aquellas áreas que funcionan como límite entre el medio urbano y el medio natural, donde los

elementos de cada uno interactúan entre sí ejerciendo presión unos sobre otros. Se trata de áreas periféricas a una ciudad que presentan espacios naturales y/o rurales sobre los cuales existe una presión para su desarrollo urbanístico, pudiéndose encontrar “*zonas residenciales parquizadas, barrios marginales y asentamientos ilegales*” (p. 104) como una transición entre una ciudad (lo urbano) y su exterior (lo no urbano). El mismo autor, parafraseando a Neil Smith, expresa que actualmente las ciudades están en constante cambio tanto en su interior como en sus límites, y estas transformaciones son producto de las relaciones entre prácticas sociales, espacio y formas que dan como resultado sus particulares paisajes (Smith, 1996; citado por Alberto, 2012).

Así, las transformaciones territoriales pueden ser entendidas como aquellos cambios que tienen lugar sobre un territorio determinado y que son producto de los procesos y las prácticas sociales que en él se desarrollan.

En virtud de su carácter territorial, económico y sociocultural, el turismo como práctica social produce impactos sobre las estructuras del territorio. Si su impacto es lo suficientemente grande, veloz e intenso, se dará una desestructuración territorial (Nogué i Font, 1989), es decir, la estructura del territorio no estará preparada para incorporar el dinamismo con el que la actividad turística se despliega sobre él y habrá transformaciones territoriales considerables. El primer indicador de esta nueva estructura territorial se verá reflejado en el paisaje. Sin embargo, como plantea el autor estos “*elementos visuales, que son los primeros en ser percibidos, no son más que los síntomas finales, físicos y más perceptibles de lo que realmente afecta al paisaje*” (Nogué i Font, 1989, p. 43) y, de manera más amplia, al territorio. Esto no significa que toda transformación territorial derive en una desestructuración del territorio. Cuando estas modificaciones se dan de manera lenta y prolongada en el tiempo, son más fáciles de asimilar e integrar al acervo paisajístico y a la realidad territorial del lugar percibido por el hombre. En palabras del autor, “*el problema no radica en la transformación per se del paisaje, sino en el carácter e intensidad de esa transformación*” (Nogué i Font, 1989, p. 44).

En la actualidad, el impacto de la intervención humana está presente (tanto de manera directa como indirecta) sobre los territorios, por lo que debe ser considerado para abordar la cuestión del paisaje. Las modificaciones territoriales responden a un desfase temporal respecto a los cambios sociales, políticos, económicos y culturales que experimentan las sociedades. Así, las transformaciones que observan en un paisaje son la evidencia física de estos cambios que reflejan diferentes momentos de la historia de un lugar (Nogué i Font, 1989). Esta articulación entre espacio y tiempo, como configuración territorial de un lugar, está basada en ciertas lógicas productivas y reproductivas de las estructuras sociales de un momento determinado y bajo ciertas ideologías dominantes compartidas colectivamente por los actores intervinientes (Bustos Cara, 2002). La organización del espacio se trataría entonces de “*una obra progresiva [...] [que responde] a los imperativos funcionales de la sociedad actual [...] [pero además] Es el producto de una historia*” (Claval, 2002, p. 29). Es decir que, cuando se estudia un territorio, un paisaje, no sólo se ve la foto actual de su organización o disposición, sino también -y de manera implícita- todos aquellos procesos que tuvieron lugar en él.

No debe pasarse por alto que los actores de la sociedad influyen sobre los procesos de innovación y modernización que articulan determinados espacios geográficos con ciertos

procesos productivos. En este sentido, Bustos Cara (2002) reconoce que, de manera consciente o inconsciente, existen tantos intereses en conflicto como actores intervinientes en la creación de nuevos sentidos y lógicas de estructuración del espacio y así como en la concreción de ciertas prácticas sociales por sobre otras. De esta manera, se da un proceso de construcción y estructuración del territorio que involucra al conjunto de los actores que lo intervienen. Tal como sostiene Manzanal (2007), el territorio se configura en *“la variable que sintetiza la diversidad social, económica y política del proceso de desarrollo a escala mundial, nacional y local”* (p. 31).

Como se ha expuesto, el turismo como práctica social involucra la intervención de distintos actores con intereses diversos. Estos actores no sólo se encuentran en el territorio donde la actividad se realiza sino que también participan otros actores que están fuera de él. Estas cuestiones, según Moscoso (2013), dan lugar a conflictos por contraposición de intereses y lógicas de funcionamiento entre actores. Así, sostiene la misma autora, *“el conflicto constituye una oportunidad de cambio en la sociedad y una guía para alcanzar un desarrollo equilibrado, donde exista cohesión en términos sociales y territoriales”* (p. 8). En relación a ello, puede citarse lo planteado por Kizman (2014) para quien los actores que se interrelacionan en una sociedad no sólo pueden tener percepciones diferentes acerca del valor de un paisaje determinado sino que, a su vez, pueden tener distintas percepciones sobre *“el nivel de cuánto se puede modificar [un paisaje] sin que esto sea percibido como una pérdida o cambio tal, que redunde en su calidad”* (Ob. cit., p. 5).

La trama de interrelaciones existentes entre el territorio, el paisaje y las sociedades, donde tienen lugar procesos sociales, políticos y económicos, son dinámicas y complejas. Dicha complejidad y dinamismo son dados por las incidencias y las repercusiones que se generan de manera recíproca entre los mencionados elementos. Es decir, por un lado, el territorio y el paisaje condicionan el devenir de los procesos que se producen en las sociedades en virtud de la espacialidad demandada por éstos y, por otro lado, a su vez dichos procesos producen transformaciones sobre los territorios y paisajes en relación a la mayor o menor demanda de espacio para su desarrollo. Sin embargo, las repercusiones resultantes de estas interrelaciones suelen ser más evidentes cuando se dan sobre el territorio y el paisaje, debido al carácter estático de los elementos que los componen y que son expuestos a la versatilidad y velocidad con que los procesos de la sociedad se desarrollan.

A partir del marco planteado anteriormente, pueden destacarse los trabajos de dos autores. En primer lugar, el trabajo realizado por Gudiño (2005), quien realiza su estudio acerca de las transformaciones territoriales -a escala global o a escala local- provocadas por la globalización. La autora explica que su abordaje se orienta a encontrar argumentos que permitan comprender los impactos que este fenómeno produce en el territorio, es decir, que vayan más allá de su descripción morfológica o de sus aspectos visibles. La integración de los lugares en un mundo cada vez más globalizado y globalizante, abre el debate acerca del riesgo que esto supone para la conservación de identidad de cada lugar.

En el caso de estudio que utiliza la autora, se analiza a la ciudad de Mendoza, nodo del eje bioceánico desde donde circula el transporte de las mercaderías del Mercosur o de procedencia transcontinental. Se seleccionan tres zonas en diferentes ambientes y con variados usos del suelo, donde se están produciendo importantes transformaciones relacionadas con inversiones directas extranjeras y la integración del espacio local al mundo

(Gran Mendoza, Valle de Uco y Potrerillos). En cada una de ellas se logran identificar las transformaciones producidas, midiendo las áreas impactadas por éstas y se evaluando los efectos socioeconómicos y ambientales derivados. Luego busca realizar un estudio comparativo entre Mendoza y Santiago de Chile, buscando determinar si las transformaciones territoriales han sido semejantes o diferentes y si se deben o no a los mismos procesos, y así comprender si existen mecanismos que eligen determinados territorios por sobre otros dentro de las lógicas imperantes de integración mundial.

En segundo lugar, cabe mencionar a Rodríguez (2015), quien elabora su trabajo en torno a la ciudad de San Carlos de Bariloche, analizando los condicionantes que determinaron su conformación como ciudad intermedia con vocación turística. El autor se sustenta en el trabajo de Madariaga quien, acerca de la relación entre espacio natural y espacio urbano, sostiene que:

“Partiendo de que en la Patagonia existen procesos de deterioro ambiental que se asocian a las esferas ecológica, económica y social, es que se deben plantear nuevos enfoques que propongan una visión que integre estos tres ámbitos [...] la visión de la ciudad y su entorno debe basarse en el cuidado de los recursos naturales, considerando que el turismo es una de sus principales actividades económicas y que su atractivo se genera por las bellezas del paisaje y la particularidad de sus formaciones vegetales...” (Madariaga, 2007, p. 28 y 32; citado por Rodríguez, 2015, p. 205).

A partir del mencionado trabajo de Madariaga, el autor propone profundizar sobre la valoración del paisaje y su influencia en la esfera socio-económica del destino a través de una investigación acerca de las consecuencias del crecimiento urbano y su influencia en el paisaje del destino. El autor plantea que el caso de estudio fue seleccionado por dos razones. En primer lugar, la etapa de desarrollo en la que se encuentra la ciudad turística ubicándola en un punto de inflexión respecto al ciclo de vida del enclave turístico planteado por Oglietti-Colino, en 2011. Y, en segundo lugar, por la jerarquía que la ciudad presenta dentro de la región como área proveedora de servicios.

Para realizar el trabajo, el autor parte de un análisis y caracterización del territorio por medio de datos empíricos, pasando de una escala macro a nivel ciudad hasta una escala menor de nivel barrial, de modo de visualizar los resultados particulares del proceso urbano en dichos espacios de características naturales y antrópicas propias. Para dicha comparación el autor se basó en las siguientes dimensiones: a) social (dado por los servicios brindados y su distribución, densidad poblacional y superficies ocupadas, en cada zona); b) ambiental (a partir de los usos del territorio y su distribución) y c) económica (en cuanto a inversión, desarrollo y servicios turísticos ofrecidos en cada zona, y los impactos asociados a éstos). Además, Rodríguez recurre al uso de entrevistas semi-estructuradas a grupos de actores con distinto grado de vinculación a la actividad y a través del cual buscó identificar el impacto del crecimiento urbano sobre el paisaje y el desarrollo de la actividad turística de la ciudad.

1.5 El desarrollo turístico

La idea inicial de desarrollo fue asimilada a la de crecimiento económico, quedando reducido a una mirada de dimensión económica de dicho concepto. Sin embargo, dicha dimensión puede ser considerada un medio para alcanzar el desarrollo. El concepto de crecimiento, contiene un sentido más bien cuantitativo –mayor ganancia, más cantidad de visitantes, mayor población, etc.-. La palabra desarrollo, por su parte, conlleva una connotación cualitativa, haciendo referencia a la consecución de una mayor calidad de vida y bienestar social (Sen, 1998; Boisier, 2005; Varisco, 2008; Carvalho y Guzmán, 2011).

En un primer acercamiento al concepto de desarrollo, puede citarse a Boisier (2005), quien se refiere al desarrollo como un fenómeno local, en sentido geográfico y sistémico, que involucra las particularidades económicas, técnicas, sociales y culturales de un lugar determinado. Este énfasis puesto en lo local, más que en lo global, se debe a que en esta última escala difícilmente puedan encontrarse en países o regiones un desarrollo homogéneo para toda su superficie y población.

Por su parte, Moscoso (2013) trabaja sobre el concepto de desarrollo como *“aquel proceso de carácter endógeno (de abajo hacia arriba) que se origina en una determinada región geográfica”* (p. 9) y que ha de entenderse como un sistema complejo donde el funcionamiento de cada una de sus partes hacen al del conjunto. A partir de ello, pueden reconocerse dos cuestiones vinculadas a esta idea de conjunto. Por un lado, que un determinado desarrollo se logra mejorando conjuntamente los distintos campos que configuran un lugar, es decir, sus dimensiones simbólicas, sociales, infraestructurales, humanas, medioambientales, patrimoniales, financieras, económicas, incluido el turismo (Sousa, 2005; citado por Moscoso, 2013). Y, por otro lado, que el desarrollo implica un proceso de carácter colaborativo en el que participan distintos actores como Estado (en sus distintos niveles), empresas, comunidad y diversas instituciones (Otero Urieta, 2007).

En lo que refiere al desarrollo en la actividad turística, Pearce (1991) entiende al desarrollo turístico como *“la provisión y el mejoramiento de las instalaciones y servicios idóneos para satisfacer las necesidades del turista, y definido de una manera más general, puede también incluir los efectos asociados, tales como la creación de empleos o la generación de ingresos”* (Pearce, 1991; citado por Varisco, 2008, p. 68). En base a los campos anteriormente mencionados, esta definición parece posicionarse en la dimensión económica del turismo a partir de dos cuestiones, la estructura socio-productiva de los destinos turísticos y el impacto económico de la actividad. Sin embargo, la autora destaca que muchas veces, el desarrollo de esta actividad no se da de manera homogénea sobre el territorio, sino que suele concentrarse alrededor de las áreas de influencia de los atractivos naturales o culturales. Esta cuestión estaría vinculada, según Hernández (2016), con la mirada del turista planteada por Urry en 1990 impulsando la realización de ciertas prácticas sociales a través de las cuales el desarrollo turístico lleva adelante procesos de apropiación del espacio.

Es por ello que, como señalan Muñoz Mazón y Velasco González (2015), en todo destino el desarrollo turístico implica un proceso de producción de dinámicas sociales, culturales, económicas, que induce a la articulación de todos los actores de la actividad turística conservando la propia identidad y el territorio en el que se enclava. Esta articulación de

actores, entendidos como agentes del desarrollo (en este caso del desarrollo turístico), permiten, además, pensar en la gobernanza como herramienta participativa de planificación del desarrollo local en los destinos turísticos (Bustos Cara, 2008). En la misma línea Rodríguez y Fernández (2009) plantean que existe una relación directa entre el desarrollo turístico de un territorio y la dinámica relacional producida entre los agentes involucrados en este. Es por ello que, como explica Moscoso (2013), el desarrollo turístico debe enfocarse en satisfacer las necesidades e intereses de tres actores: turistas, prestadores y comunidad local que, a su vez, deben adosarse al interés colectivo del territorio.

Por su parte, Mosti, Pérez y Arcos (2013), sostienen que el desarrollo turístico es un proceso que condiciona el uso del territorio y sus recursos naturales y culturales, produciendo efectos económicos, sociales, políticos y medioambientales que justifican que el Estado intervenga en su devenir.

De esta manera, el desarrollo turístico puede ser entendido como un proceso colaborativo donde diversos actores persiguen el mejoramiento conjunto de las dimensiones vinculadas a la práctica turística, sin dejar de lado la conservación de la identidad local y del territorio, y buscando satisfacer las necesidades de turistas, prestadores de servicios y comunidad local.

Puede resultar útil el aporte de Boisier (2005) quien hace referencia al Plan de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) del año 2002, donde se destacan algunos puntos relevantes acerca del desarrollo local, que bien podrían ser adoptados al desarrollo turístico de un destino: a) se encuentra fuertemente condicionado por las voluntades y capacidades de los actores locales; b) precisa de la valorización de las potencialidades locales; c) hace hincapié en la importancia de la pequeña y mediana empresa; d) depende de la capacidad de integrar las iniciativas empresariales; e) el territorio debe dotarse de instrumentos adecuados, y f) necesita de una interacción activa entre lo local, lo nacional y lo internacional.

A los efectos de la problemática que se aborda en esta investigación y en vinculación al concepto de desarrollo, se hace inevitable hablar de los conceptos de desarrollo sostenible y sustentable. Dichos conceptos, tomados del Informe Brundtland (1987) y de Guimaraes (1994), buscan implicar que todo desarrollo –en este caso de un destino turístico- se dé de manera tal que no comprometa el uso o aprovechamiento de un recurso –o varios- para las generaciones futuras y que, a su vez, sea capaz de generar nuevos recursos que posibiliten su continuidad y existencia en el tiempo. En este sentido, como expresan Linares y Garrido (2014) el desarrollo de un turismo sostenible implica satisfacer las necesidades de turistas y población local de hoy salvaguardando a la del futuro. Debe gestionar recursos de tal manera de satisfacer intereses económicos y sociales respetando la integridad cultural y medioambiental, mejorando la calidad de los territorios donde tiene lugar la actividad turística como factor determinante del desarrollo local.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) identifica al turismo como uno de los principales sectores para impulsar el desarrollo sostenible. Pensando en este tipo de desarrollo, el mismo organismo establece en 2015, los 17 Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS). Estos objetivos son el resultado de un proceso intergubernamental de negociaciones, en el que si bien poseen un carácter universal, cada país podrá adaptarlos a

sus propias realidades (ONU, 2015), incorporando en sus agendas políticas cuestiones ambientales, sociales, culturales, económicas, productivas y, también, turísticas.

Salesi (2016) reconoce la importancia del turismo y su potencial contribución, directa e indirecta, con la mayor parte de los ODS. En este sentido, la autora expresa que el turismo representa uno de los principales sectores del comercio internacional y creadores de riqueza, contribuyendo, además, a la generación de puestos de trabajo; la erradicación de la pobreza, las prácticas de igualdad y equidad de género y su protección; la valorización, la conservación y la promoción de los recursos y el patrimonio natural y cultural de nuestro planeta. Así, el turismo puede contribuir a mejorar la calidad de vida y el desarrollo de las personas y lograr una mejor interacción entre el ambiente y la sociedad. Para ello, es necesario poner en marcha y funcionamiento prácticas sostenibles entre el medio y las comunidades locales hacia el desarrollo del turismo responsable.

A modo de referencia se dejan expuestos en la Tabla 1 del [Anexo 1](#) los 17 Objetivos para el Desarrollo Sostenible.

1.6 Turismo, territorio, paisaje en el ámbito nacional

El turismo como política de estado en Argentina, según Capanegra (2010), tiene su origen en los viajes de las élites de finales de siglo XIX. Sin embargo, la actividad comienza a tomar dimensión para el Estado a partir del período 1930-1945. En este sentido, se destacan el descubrimiento, construcción y difusión del paisaje nacional, como *“un objeto acogedor que vincula ocio y placer”* (p. 26) y el fomento del turismo social mediante la ampliación y mejora de la infraestructura y el equipamiento turístico. Además, otras dos cuestiones potenciaron dicho desarrollo. Por un lado, la introducción de medidas sociales claves (como la regulación de las vacaciones pagas, el aguinaldo y las jubilaciones) y el uso material gráfico y audiovisual como medios para la promoción de las bellezas del país entre la población (como la tarjeta postal, la fotografía y la televisión) (Capanegra, 2010). Y, por otro lado, las iniciativas de ciertos organismos de la sociedad civil (el Touring Club Argentino y el Automóvil Club Argentino) y algunas normativas proyectadas por el Estado para impulsar el desarrollo de la actividad (la creación de la Dirección Nacional de Turismo, la ley 12.699/39 como primera norma de fomento turístico en el país y la creación de la Administración de Parques Naturales -APN- como organismo vinculado con la actividad turística y con la protección de áreas naturales de interés natural, paisajístico y científico).

Durante el período 1955-1983, la inestabilidad social y económica del país llevaron a un periodo con escasos avances en materia turística, donde el autor destaca el primer documento de trabajo elaborado en 1968 por la renovada Dirección Nacional de Turismo (recreada en 1958) en el que se identifican los elementos del territorio argentino que, por primera vez, reciben la denominación de atractivos turísticos. Una necesidad detectada durante este período es la de promover una formación específica en turismo que permita conocer los procesos de planificación para el desarrollo de la actividad. Con el regreso a la democracia, entre 1983 y la década de 1990, la política turística argentina se desarrolló en un contexto en el que, según Capanegra, se destacan dos fenómenos interrelacionados: la internacionalización del turismo y la planificación de su desarrollo (Capanegra, 2006).

Ya en el nuevo milenio, Argentina consolida la institucionalización del turismo a través de la Ley Nacional de Turismo N° 25.997/2004, para *“el fomento, el desarrollo, la promoción y la regulación de la actividad turística”* (L. N. 25.997, arts. 1° y 2°) promoviendo la colaboración entre el Estado y los distintos sectores vinculados a la actividad (públicos y privados). Esta normativa se apoya sobre seis principios rectores. Uno de estos principios es el de desarrollo sustentable, que postula que el turismo debe desarrollarse en armonía con los recursos naturales y culturales de manera tal que el aprovechamiento de las generaciones presentes no comprometa el de las generaciones futuras. En este sentido, la ley indica que el desarrollo sustentable se aplica en torno a tres ejes básicos: ambiente, sociedad y economía (L. N. 25.997). Dicha ley establece, a partir de su artículo séptimo, la elaboración de un Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable (PFETS), cuyo primer documento -de actualización trienal- fue elaborado durante el año 2004 por la Secretaría de Turismo de la Nación, el Consejo Federal de Turismo, la Cámara Argentina de Turismo, la Administración de Parques Nacionales y el Consejo Federal de Inversiones. La visión compartida por dichos actores es la de *“convertirnos en el país mejor posicionado turísticamente de Sudamérica por la diversidad y calidad de nuestra oferta, basada en desarrollos territoriales equilibrados y respetuosos del hábitat e identidad de sus habitantes”* (p. 15).

El primer documento del PFETS fue lanzado en 2005 y comienza por un diagnóstico territorial del país. En éste se detectan graves problemas territoriales estructurales derivados de una distribución inequitativa de recursos que se refleja en una configuración territorial que favoreció el desarrollo de algunas regiones por sobre otras. (PFETS, 2005). En este sentido, la versión del año 2011 del PFETS plantea que el marco de actuación de las políticas turísticas se circunscribe dentro de los ejes rectores de la política económica y de ordenamiento territorial adhiriendo al objetivo general del documento *“Argentina 2016: Política y Estrategia Nacional de Desarrollo y Ordenamiento Territorial”* (PENDOT) del año 2004 y que se refiere a *“guiar las acciones con impacto espacial hacia un crecimiento equilibrado, integrado, sustentable y socialmente justo del territorio argentino y construir mecanismos de intervención más adecuados para aprovechar las oportunidades de desarrollo”* (p. 3) y del cual se deriva el Plan Estratégico Territorial (PET)³, cuyo fin es lograr un desarrollo territorial de la nación y las provincias mediante la provisión de infraestructura y equipamiento e incidir en las transformaciones requeridas en cada territorio particular, de manera de favorecer un modelo de desarrollo acorde a la necesidad de sus habitantes.

Cabría pensar que este vínculo entre PFETS y PET responde, como se ha visto en apartados anteriores, a la relación vinculante entre turismo y territorio. En este sentido, el PFETS toma la definición de territorio utilizada en el PET, entendiéndolo como el *“resultado de un proceso de producción social que conjuga múltiples dimensiones -económico-productiva, sociocultural, ambiental, institucional, etc.-, configurando históricamente su modelo de desarrollo”* (PET, 2015, p. 177). En lo que se refiere a la dimensión natural del territorio argentino, el mencionado PET destaca al suelo como un recurso de importancia para Argentina, en virtud de su diversidad y de sus posibles usos, identificando diversas áreas de valor paisajístico y ecológico singular, con potencialidad para brindar una elevada calidad de vida a su población y posibilidades de desarrollo

³ El PET es elaborado por el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación y el primer informe de Avance fue publicado en 2008.

gracias a la valorización de sus recursos naturales (entre ellos el paisaje, la flora, la fauna). Sin embargo, las lógicas que en el pasado moldearon el desarrollo y el ordenamiento territorial en el país, no contaron con el desarrollo alcanzado por el turismo en la actualidad, quedando sin capacidad de respuesta y produciendo una ocupación anárquica del territorio (p. 77). Esta situación, ha dado lugar a múltiples transformaciones territoriales y cambios en el uso del suelo, afectando el patrimonio ambiental, el paisaje, las condiciones de vida y el desarrollo socioeconómico dentro del territorio nacional (PET, 2008). Entre ellas el PET destaca, por un lado, el crecimiento expansivo de las ciudades sin una planificación eficaz. Además, desde el plan, se señala que la degradación ambiental en el territorio argentino responde a las modificaciones en los patrones de asentamiento humano producto de los procesos vinculados a las dinámicas de la globalización. Y, por otro lado, las transformaciones territoriales y cambios en el uso del suelo que se evidencian sobre los bosques nativos provocando pérdidas y degradación de la diversidad biológica y natural, cambios en los cauces de ríos, inundaciones e inestabilidad de terrenos. Estas situaciones devienen en una afectación negativa sobre los ecosistemas del territorio que inciden en los recursos naturales que, en el caso de destinos turísticos, le dan identidad y atractividad.

A partir de estas cuestiones, la política turística argentina aparece como una herramienta para potenciar y diversificar los distintos productos y destinos del país a través de las identidades regionales, las formas y los paisajes naturales y culturales atrayendo a mercados y segmentos que cada vez más demandan consumir experiencias singulares (PFETS, 2005). Para ello, esta se enfoca en cuatro premisas principales: a) consolidación institucional del turismo, b) sustentabilidad, c) desarrollo equilibrado del espacio turístico nacional y d) implantación de un sistema de incentivos y estímulos para el desarrollo turístico regional. Desde este posicionamiento, el PFETS pretende alcanzar un modelo turístico para el país que atienda las necesidades reales de los actores del turismo, recuperando los valores de la sociedad argentina y planificando el desarrollo turístico de áreas prioritarias para promover una evolución turística que mejore las condiciones de competitividad de cada territorio particular. Cabe destacar que los valores que busca desarrollar este plan en el territorio son *“la inclusión social, el afianzamiento de la identidad local, y el respeto por el patrimonio natural y cultural”* (PFETS, 2011, p. 141).

Dentro de un contexto de nuevas modalidades alternativas de turismo el PFETS hace hincapié en la importancia de las formas, los paisajes y las identidades culturales que cada región del país posee para potenciar productos turístico propios y diversificados. Estas singularidades ambientales –desde el punto de vista ecológico y paisajístico– son reconocidas por el PET (2008) como potenciales para fines turísticos, de conservación, patrimonial, de interés científico-educativo, entre otros. Por esta razón, el PFETS se ha planteado objetivos de índole ambiental, sociocultural, de calidad, y socioeconómico.

CAPÍTULO 2

Introducción al caso de estudio

El presente capítulo pretende realizar una descripción del caso de estudio, haciendo referencia a sus características geomorfológicas, a su historia desde el surgimiento de la ciudad y al desarrollo de la actividad turística en su territorio.

Presentación del caso: Ushuaia

Ubicada en el extremo sur de la provincia de Tierra del Fuego (ver Mapa 1 en [Anexo 2](#)), Ushuaia es conocida como la ciudad del “*fin del mundo*” (Artesi, 2003), cuyo origen viene dado a partir de los relatos de viaje y mitos construidos alrededor de este territorio durante siglos (Bridges, 1948; Giucci, 2014; Penhos, 2018) y su condición de australidad. El único acceso terrestre a la ciudad -y también a la provincia- es cruzando la cordillera de los Andes a través de la Ruta Nacional N° 3 por el denominado Paso Garibaldi. Por su parte, la conectividad aérea tiene lugar a través del Aeropuerto Internacional “Malvinas Argentinas”, que opera desde 1995. Otro medio de arribo a la ciudad es el marítimo por medio del Puerto Ushuaia, que pasó de manos del Estado Nacional a jurisdicción provincial con la creación de la Dirección Provincial de Puertos mediante la sanción de la Ley Provincial N° 69 de 1993⁴. En la actualidad funciona como muelle pesquero, comercial y turístico (como terminal de cruceros).

Dadas las características geográficas de su entorno, Ushuaia es la única ciudad argentina que se encuentra cruzando la Cordillera de los Andes, donde puede alcanzar alturas máximas de 1400 m. s. n. m. Su formación se produjo hace unos 100 millones de años a partir de la superposición de las placas Sudamericana y Scotia (Ghiglione, Ramos, & Cristallini, 2002), siendo el único tramo donde dicha cadena corre en sentido Oeste-Este. Además, la ciudad se localiza en una zona con elevado riesgo de sismos por encontrarse a sólo 100 km de la falla de Magallanes, situación que también incide en el proceso de urbanización de la misma (Chiari, 2013). La pendiente de esta formación montañosa -que nace en la costa de dicho canal- junto con la cercana falla de Magallanes -de latente riesgo sísmico para la zona-, han condicionado la trama urbana de la ciudad desde sus orígenes, viéndose rodeada de montañas y bosques que constituyen “*un patrimonio natural valorado y apreciado como parte del patrimonio de la ciudad*” (Alcaraz, 2016, p. 2).

El carácter insular de Tierra del Fuego, según Borla y Vereda (2015) es resultado de transformaciones climáticas (y no geológicas) a las que fue sometida el territorio durante los distintos períodos de glaciación. Éstos fueron moldeando la superficie terrestre, configurando los paisajes. Los procesos de erosión producidos por el avance y retroceso de los glaciares son una evidencia de ello. Elementos geográficos como el Canal de Beagle, los cerros Seguí, Bridges, Godoy, Martial, Roy y Dos Banderas -que flanquean al destino-, el Monte Olivia, el Cerro Cinco Hermanos -hacia el este de la ciudad- y los distintos valles y bosques del territorio son resultado de dichos procesos.

El bioma que caracteriza el territorio bajo estudio es el de bosque subantártico o bosque andino-patagónico (Collado & Farina, 2006). Los bosques fueguinos constituyen el último tramo de este bioma, ubicándose al sur del paralelo 54° de latitud sur y, generalmente, sobre las laderas de montaña, llegando hasta los 650 m. s. n. m. Dos grandes ecosistemas se distinguen dentro de éstos: el bosque caducifolio y el bosque perennifolio. Como explican las Borla y Vereda (Ob. Cit.), para describir los ecosistemas se tiene en consideración, fundamentalmente, a la vegetación como elemento que “*constituye el sostén donde vive el resto de los seres*” (Borla & Vereda, 2015, p. 50). Entre las especies más características de

⁴ Recuperado el 26 de julio de 2020 de <http://www.legistdf.gob.ar/index.php/infoley/>

los bosques fueguinos se destacan la lenga y el ñire, también las más afectadas por la acción del hombre.

El bosque de lenga, que llega a alcanzar alturas de 30 m., se desarrolla en terrenos con buen drenaje y de baja altura (desde el nivel del mar y hasta los 650 m. s. n. m.) dando lugar a un ambiente que favorece el crecimiento de otras especies como lo son los arbustos, tales como el calafate y la orquídea blanca por citar algunos de ellos. En referencia al bosque de ñire, éste se desarrolla en condiciones más extremas que la especie anterior, aunque su presencia favorece el crecimiento de una mayor variedad de arbustos y matas. Además, los ejemplares de este tipo de bosque puede alcanzar alturas de entre 6 y 15 m. (excepcionalmente) (Collado & Farina, 2006; Borla & Vereda, 2015).

Otro elemento que forma parte de la geografía del territorio son las turberas. Se trata de lagunas de origen glaciario que se ubican en zonas donde las precipitaciones anuales oscilan entre los 300 y los 900 mm. y que, debido a la acidez, la saturación del agua y las bajas temperaturas, las bacterias que llevan adelante los procesos de descomposición bajan considerablemente su actividad dando lugar a la putrefacción de los musgos que mueren en éstas.

De las especies animales más representativas del territorio cabe mencionar, por un lado, las autóctonas, entre los mamíferos, el guanaco, el zorro colorado, la nutria, el lobo marino, la orca, la ballena jorobada; entre las aves, especies de gaviotas, el cauquén, el petrel, el albatros, el cormorán, el pingüino patagónico, el águila mora, el cóndor; dentro del ambiente acuático, tanto marino como de río (exceptuando las especies de mamíferos ya mencionadas), pueden encontrarse, la centolla, la merluza negra (ambos de gran valor económico para su consumo), el puyén, el róbalo. Por otro lado, entre las especies introducidas en el territorio se destacan dos. En primer lugar el castor, mamífero traído desde América del Norte en 1946 para producción y comercialización de su piel. Sin embargo, la falta de un depredador natural favoreció el crecimiento de su población, a tal punto de llegar a ser considerado una plaga. La mayor problemática generada por este gran roedor es la producción de diques en los que se alojan las colonias de esta especie, anegando terrenos y produciendo inundaciones y cambios en el ecosistema donde se instalan (Collado & Farina, 2006; Schiavini et al, 2016). En segundo lugar, cabe mencionar -como especie introducida al territorio- a la trucha. Esta especie de salmónido fue traída en la década de 1930 representando, actualmente *“un importante recurso económico para la industria turística local”*⁵.

Dada la diversidad de especies, la particularidad del ambiente natural y los vestigios de los antiguos pueblos originarios, existen en el territorio algunas áreas protegidas. Según la Administración de Parques Nacionales (APN), las áreas protegidas son aquellas *“áreas del territorio de la República que por sus extraordinarias bellezas o riquezas en flora y fauna autóctona o en razón de un interés científico determinado, deban ser protegidas y conservadas para investigaciones científicas, educación y goce de las presentes y futuras generaciones”*⁶. Entre éstas se destacan, en primer lugar, el Parque Nacional (PN) Tierra

⁵ Fuente: recuperado el 19 de julio de 2020 de: <https://www.eldiariodelfindelmundo.com/noticias/2017/08/17/73451-la-pesca-en-tierra-del-fuego>

⁶ Fuente: Ley Nacional 22.531/80 (recuperado el 20 de julio de 2020 de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/15000-19999/16299/texact.htm>)

del Fuego. Este PN fue creado en 1960 y es *“el único Parque Nacional en que se integran y combinan paisajes de costa, bosque y montaña, protegiendo una muestra representativa de la porción más austral de los Bosques Andino Patagónicos”*⁷. Este área protegida se localiza al oeste de la ciudad de Ushuaia, en el extremo argentino sudoeste de la isla, en el límite internacional con Chile. En segundo lugar, la Reserva Cultural-Natural Playa Larga, creada en 1997 bajo jurisdicción provincial *“con el objeto de proteger, conservar y preservar los yacimientos arqueológicos descubiertos y por descubrirse, ya que los mismos constituyen de por sí, el Patrimonio Cultural de la Provincia y por ende una fuente de información sobre los hábitos y costumbres de los grupos humanos que habitaron las costas del Canal Beagle”*⁸. Esta reserva se ubica al este de la ciudad comprendiendo un área de 24 hectáreas en una franja comprendida entre la costa del Canal de Beagle y la ladera de la cordillera de los Andes, en su último tramo. Y, en tercer lugar, se destaca el Área Natural Protegida Le Martial, ubicada sobre la línea de vegetación de la ladera montañosa y rodeando a la ciudad de Ushuaia. Fue creada en 1990 bajo jurisdicción del Territorio Nacional de Tierra del Fuego (denominación anterior a su provincialización en 1991) a partir de la Ley Territorial N° 434 de 1990⁹, con el objetivo de *“conservar un ecosistema glaciar y su entorno paisajístico”*¹⁰. Bajo protección de este área queda la cuenca del arroyo Esperanza -la fuente de agua potable más importante de la ciudad que fluye del glaciar Le Martial entre los 1.040 y los 1.200 m. s. n. m. (Borla & Vereda, 2015)- así como también distintos recursos naturales de la zona que le otorgan *“un elevado valor paisajístico y escénico”*, según lo expresa en su sitio web el Instituto Fueguino de Turismo (INFUETUR)¹¹.

En referencia al clima, la posición geográfica de la ciudad (54°48'57"S 68°19'04"O) hace que los días en invierno tengan escasas horas de luz y veranos con días que llegan a tener hasta 17 horas con luz solar que dificultan estacionalmente las actividades turísticas y recreativas que implican el disfrute al aire libre y el contacto con la naturaleza (Mosti, 2010). Borla y Vereda (Ob. Cit.), por su parte, exponen que el territorio donde se emplaza Ushuaia se encuentra bajo influencia del clima frío-oceánico con temperaturas promedio de -8°C en invierno y entre 9°C y 13°C en verano (Alcaraz, 2016). Un elemento influyente sobre el clima de estas latitudes es el viento. La presencia del mencionado elemento es mayor durante los meses de primavera y verano, llegando desde el sudoeste debido a las características del relieve. La cordillera de los Andes, funciona como una barrera que hace que el aire húmedo ascienda y al enfriarse su humedad sea descargada en forma de precipitaciones (lluvia o nieve) sobre las laderas y valles, con una media de 530 mm al año (Borla & Vereda, 2015). Las mencionadas características climáticas de Ushuaia tienen su impacto en la vida de la población, siendo un factor condicionante para el desarrollo de algunos sectores de la economía y de actividades recreativas y al aire libre.

Actualmente, Romano, Kataishi y Durán (2018) indican que según datos del INDEC, la provincia de Tierra del Fuego alcanza aproximadamente 150 mil habitantes. La extensión

⁷ Fuente: consultado el 17 de julio de 2020 de <https://findelmundo.tur.ar/es/reservas-naturales/854>

⁸ Fuente: Ley Provincial N° 384 recuperado el 24 de julio de 2020 de <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:qi8gAqBO19MJ:www.legistdf.gov.ar/lp/leyes/Provincial/es/LEYP384.pdf+&cd=3&hl=es-419&ct=clnk&gl=ar> (en caché)

⁹ Recuperada el 24 de julio de 2020 de <http://www.legistdf.gov.ar/index.php/infoley/>

¹⁰ Fuente: recuperado el 18 de julio de 2020 de https://sib.gob.ar/area/TIERRA DEL FUEGO*LM*Le Martial

¹¹ Fuente: consultado el 21 de julio de 2020 en <https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:zCIFX946bo0J:https://findelmundo.tur.ar/es/reservas-naturales/1030+&cd=1&hl=es-419&ct=clnk&gl=ar>

del territorio bajo estudio es de 9.390 km²¹² para el Departamento de Ushuaia (incluyendo Isla de los Estados y las islas del Beagle) y de 23 km² para la ciudad (Chiari, 2013), la cual se eleva unos 6 m. s. n. m. (Borla & Vereda, 2015). Según datos del INDEC, el censo nacional de 2010 arrojó una población de alrededor de 56.956 habitantes para la ciudad con una tasa de crecimiento poblacional intercensal (2001-2010) del 36,5% (Alcaraz, 2016), en una de las provincias con mayor densidad poblacional (Romano, Kataishi y Durán, 2018) si sólo se toma en consideración la superficie de la parte argentina de la Isla Grande de Tierra del Fuego (es decir, sin considerar el territorio antártico y las islas del atlántico sur). En este sentido, al calcular la densidad de población con la extensión del Departamento de Ushuaia, la misma sería, aproximadamente, de 6 hab./km², sin embargo, si se tomara sólo la planta urbana de la ciudad la densidad poblacional alcanzaría los 2476 hab/km². Según las proyecciones del mismo organismo, se estima que la población de la ciudad se encontraría, al año 2020, en 77.260 habitantes.

Para hacer referencia a los aspectos sociodemográficos del destino, se observan datos obtenidos de la Base de Datos de REDATAM¹³ respecto al Censo Nacional del año 2010. La edad promedio de la población ushuaiese es de 29,33 años. Su composición, según país de origen, es un 84,8% de sus habitantes nacidos en Argentina, de los cuales el 54,1% son migrantes nacionales, es decir, del resto del país exceptuando Tierra del Fuego. Mientras que, el 15,2% de los migrantes provienen del exterior. De esta manera, como queda expuesto en la Tabla 2, sólo el 30,7% de los habitantes censados son nacidos en la provincia de Tierra del Fuego (ver [Anexo 1](#)). Además, cabe mencionar que el 2,94% de la población ha manifestado ser descendiente de pueblos originarios y su distribución puede observarse en la Tabla 3 (ver [Anexo 1](#)).

Respecto a la educación, datos del INDEC indican que en la provincia de Tierra del Fuego el analfabetismo alcanza el 0,67% de la población, mientras que el nivel de formación máximo alcanzado agrupa al 65,62% de la población en los niveles inicial, primario completo e incompleto y secundario incompleto. Esta distribución puede observarse en la Tabla 4 (ver [Anexo 1](#)). En el ámbito laboral, las ramas de actividad en la ciudad de Ushuaia se enumera en la Tabla 5, siendo las principales la Administración pública en sus tres niveles (nacional, provincial y municipal) (19,07%), Enseñanza (13,62%), Actividades administrativas y servicios de apoyo (netamente privada) (11,38%) e Industria manufacturera (10,59%) (ver [Anexo 1](#)). Es de destacar que sólo estas cuatro ramas de actividades absorben al 54,66% de la población ocupada del destino. Respecto al salario promedio, la provincia de Tierra del Fuego se ubicó, en el año 2018, en el segundo lugar del ranking de provincias argentinas con sueldos más altos, al alcanzar un salario promedio mensual de \$40.891¹⁴ (alrededor de U\$D 2.064 según valor dólar estadounidense del año

¹² Fuente: recuperado el 20 de julio de 2020 de <https://findelmundo.tur.ar/es/ushuaia/recomendaciones/posicion-geografica-y-demografica-de-tierra-del-fuego/937>

¹³ El REDATAM es un paquete estadístico que permite el procesamiento desde internet o en modalidad escritorio provisto a los organismos de estadística de Latinoamérica por la CEPAL. Las bases de microdatos se encuentran encriptadas, pudiendo realizar algunos procesamientos a medida, tales como cruces o cálculos de algunas variables. En la publicación del Censo 2010 no se incluyeron todas las variables, sino sólo las que formaban parte del cuestionario básico. Recuperado el 20 de julio de 2020 de <https://redatam.indec.gob.ar/>

¹⁴ Fuente: recuperado el 22 de julio de 2020 de <https://www.infofuequina.com/tu-ciudad/2018/2/6/el-salario-en-tdf-es-el-segundo-mas-alto-de-todo-el-pais-26971.html>;

citado¹⁵). Asimismo, según Informe Técnico del INDEC¹⁶, referido al segundo semestre de 2019, la incidencia de la pobreza y la indigencia en el aglomerado Ushuaia-Río Grande fue del 31,5% y del 5,1% de la población, respectivamente.

Además, según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Argentina en su informe del año 2017¹⁷, se destaca el posicionamiento del país respecto al Índice de Desarrollo Humano¹⁸ (IDH), ubicándola en la 47ª posición a nivel mundial con un coeficiente de 0,825¹⁹. A su vez, dentro del país, Tierra del Fuego se destaca en la 1ª colocación como la provincia con mejor IDH alcanzando un coeficiente de 0,887. Es decir, este posicionamiento hace ver a Tierra del Fuego como la provincia donde la conjunción entre los indicadores de esperanza de vida, acceso a la educación e ingreso nacional per cápita son mayores a los del resto del país. No obstante, en lo que refiere al Índice de Desarrollo Sostenible Provincial²⁰ (IDSP), elaborado por el mismo organismo, Tierra del Fuego se ubica en la 13ª posición de provincias argentinas con un coeficiente de 0,545. Esta situación podría ser explicada por un déficit en alguno de los tres componentes que lo conforman, es decir, en el crecimiento económico, en la inclusión social y/o en la sostenibilidad ambiental.

Por último, en relación a las viviendas y hogares, Ushuaia contabiliza (según Censo Nacional del año 2010) un total de 16.955 viviendas, las cuales se dividen en viviendas particulares y viviendas colectivas²¹, correspondiendo el 99% de los casos a las primeras, mientras que el 1% restante corresponde a viviendas de tipo colectivas. Respecto al régimen de tenencia del terreno y la vivienda por parte de sus habitantes, se destaca que sólo el 46,15% es propietaria de ambas y mientras que el resto se encuentra en diversas situaciones las cuales son expuestas en la Tabla 6 (ver [Anexo 1](#)).

¹⁵ Fuente: recuperado el 22 de julio de 2020 de <http://estudiodelamo.com/cotizacion-historica-dolar-peso-argentina/>

¹⁶ Fuente: recuperado el 22 de julio de 2020 de https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/eph_pobreza_02_195EFE752E31.pdf

¹⁷ Fuente: recuperado el 12 de agosto de 2020 de: <https://www.tierradelfuego.gob.ar/tierra-del-fuego-ascendio-al-primer-puesto-en-desarrollo-humano-en-el-ano-2016/>

¹⁸ El Índice de Desarrollo Humano es un indicador elaborado por las Naciones Unidas para medir el progreso de un país en términos de salud, educación e ingresos.

¹⁹ Fuente: consultado el 12 de agosto de 2020 de: <https://www.ar.undp.org/content/argentina/es/home/presscenter/articles/2018/idh2018actualizacion.html>

²⁰ El Índice de Desarrollo Sostenible Provincial es un indicador construido para estimar la situación del desarrollo sostenible a nivel provincial dentro del país, teniendo en cuenta tres dimensiones: el crecimiento económico, la inclusión social y la sostenibilidad ambiental.

²¹ Vivienda particular: vivienda destinada a alojar personas que viven bajo un régimen de tipo familiar. Constituyen tipos de viviendas particulares: casas, ranchos, casillas, departamentos, piezas en inquilinato, piezas en hotel familiar o pensión, viviendas móviles, y locales no construidos para habitación. Las piezas en inquilinato, en hotel familiar o pensión, las viviendas móviles y los locales no construidos para habitación se consideran viviendas particulares, sólo si hubo personas que pasaron la noche de referencia del Censo.

Vivienda colectiva: vivienda destinada a alojar personas que viven bajo un régimen institucional (no familiar), regulada por normas de convivencia de carácter administrativo, militar, religioso, de salud, de reclusión, de trabajo, de educación, etc. Constituyen tipos de viviendas colectivas: cuarteles, hogares de religiosos (incluye conventos y seminarios), hospitales, hogares de ancianos (incluye geriátrico), prisiones (incluye comisarías), campamentos/obradores, residencias de estudiantes, colegios o internados, hogares de menores, hoteles turísticos. Fuente: recuperado el 22 de julio de 2020 de https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/poblacion/glosario_censo2010.pdf

Caracterización histórica

Pueblos originarios y misión evangelizadora

Como describe Arnoldo Canclini en su libro “Así nació Ushuaia” (2005), el establecimiento de distintos grupos humanos en el territorio de Tierra del Fuego, marcó el inicio de la prehistoria fueguina. Entre estos grupos se diferencian dos grandes facciones: la “*gente de tierra*” y la “*gente de canoa*” (p. 12). Mientras los primeros ocupaban, principalmente, la zona Norte y Este de la isla, los segundos recorrían los canales del Sur y del Este de la misma en sus embarcaciones.

De los pueblos a los que hace mención el citado autor, cabe mencionar, por un lado, a los onas del sur (también denominados selk'nam) quienes ocupaban la mayor parte de la isla pero que, sin embargo, no se adentraban en la región comprendida entre la actual bahía Sloggett y los extremos oeste y sur de la parte argentina de la isla. Este pueblo estaba organizado socialmente en grupos, teniendo a la familia como núcleo social sin un jefe definido, se basaba en la reciprocidad y la igualdad para el acceso a los recursos necesarios para cada familia. Físicamente eran altos y robustos, y se desempeñaban como recolectores, rastreadores y cazadores (sobre todo de guanacos) que eventualmente llegaban a las playas cuando había marea baja para pescar, por lo que eran semi nómades. Se estima que antes de la llegada de los primeros colonos su población era de entre tres mil y cuatro mil personas.

Por otro lado, están los yaganes (yámanas), pueblo originario que habitó la zona donde hoy se emplaza la ciudad de Ushuaia. *Yaganes*, denominación utilizada por Thomas Bridge²² a partir de la derivación de *yahga*, es la palabra con la que este grupo se refería a un sector del Canal de Beagle donde, según Canclini, se cree que estaba el centro de su hábitat. Su área de influencia se encontraba en las playas del canal de Beagle y de las islas y canales del cabo de Hornos. Se trata de pueblos nómades canoeros, que mudaban sus campamentos cada dos o tres días entre el territorio comprendido entre la bahía de Ushuaia, la isla Hoste y la isla Navarino²³. Difícilmente ingresaban más allá de las zonas costeras, puesto que respetaban el territorio de los selk'nam, sus pocas incursiones tierra adentro solían ser para conseguir los materiales necesarios para construir sus canoas. En cuanto a su organización social, el autor señala que este pueblo se dividía en clanes o tribus, donde las familias eran el núcleo y las interacciones se daban, principalmente, en actividades de caza y pesca. Estas tribus ocuparon determinadas zonas dentro del territorio definido anteriormente, entre las que se encuentran las bahías de *Wulaia*, *Yendegaia* y *Ushuaia*, como las principales. En referencia a esta última, la palabra de origen yagán significa “*bahía penetrando al oeste*” (de Goodall, 1970, p. 25).

Su condición de nómades canoeros se reflejaba no sólo en su aspecto físico -de brazos robustos y extremidades inferiores menos desarrolladas-, sino también en su cultura y sociedad. Este pueblo recorría los canales deteniéndose por periodos en algún punto del territorio mencionado donde levantaban sus chozas y vivían de la caza del guanaco y la pesca de mejillones. Además, para protegerse del frío, no solían utilizar vestimenta, sino

²² Misionero anglicano inglés de la Sociedad Misionera de Sud América, que perteneció al primer grupo de colonos que se asentó en la bahía de Ushuaia (Bridges, 2010; Canclini, 2015).

²³ Las Islas Hoste y Navarino pertenecen en la actualidad a la República de Chile.

que estaban siempre junto al fuego, ya sea en las chozas o en las mismas canoas -con hogueras hechas de piedras- mientras navegaban por el canal. Un aspecto destacado por Canclini, es la riqueza de su lenguaje -contando más de treinta mil vocablos- la cual podría ser explicada por el tiempo que compartían los individuos junto al fuego.

El nombre de Tierra del Fuego fue dado de manera externa al territorio, es decir, no deriva de la lengua nativa. Esta denominación fue utilizada por primera vez a principios del siglo XVI durante las expediciones españolas, comandadas por Hernando de Magallanes, que tenían por objetivo encontrar un pasaje interoceánico para establecer rutas comerciales que permitieran traer especias desde las islas Molucas sin pasar por territorios portugueses (Giucci, 2014). El primer contacto entre nativos y foráneos se produjo entre 1829 y 1830, cuando la embarcación H. M. S. Beagle de la marina británica -bajo el mando del capitán Fitz Roy y con el objetivo de contribuir al conocimiento geográfico de la región- exploró la costa sur de la isla. Allí, como señala Penhos (2018), *“los habitantes de Tierra del Fuego hacen su aparición [...] de pie en las costas [...] desde sus canoas”* (p. 72).

Sin embargo, la colonización del territorio llegaría tiempo después. La creación de la Sociedad Misionera de la Patagonia²⁴, en Inglaterra hacia 1844, sentó las bases para que un grupo de predicadores anglicanos proyectara establecer una colonia en la región (Bridges, 2010; Canclini, 2015). Según lo relatado por E. Lucas Bridge (2010), después de varias experiencias negativas²⁵, vino un periodo de interacciones amistosas entre nativos y misioneros, hasta que finalmente en 1869 los colonos construyeron la primera casa²⁶ en la bahía de Ushuaia, territorio que *“contaba con un puerto [natural] amplio y protegido y con una extensión de tierra apropiada para la agricultura”* (Bridges, 2010, p. 43) y, además, porque se creía que era el sitio más visitado por los fueguinos en sus canoas (Canclini, 2015). Se trató de un grupo de familias inglesas, lideradas por los misioneros Waite Stirling y Thomas Bridges -miembros de sociedad misionera- cuyo propósito era llegar a territorios no cristianizados para evangelizar a los nativos. Ellos fueron quienes iniciaron la instalación -y el posterior desarrollo- del asentamiento de Ushuaia consolidando, además, las relaciones con los aborígenes fueguinos. Se estima que la población yagán, en ese momento, rondaba los tres mil individuos (Canclini, 2015).

Algunos de los relatos de los misioneros instalados en este territorio, dan testimonio de la vida entre los nativos y de cómo fue creciendo el poblado. Uno de estos relatos explica cómo los aborígenes yaganes fueron instalándose con sus chozas alrededor del edificio principal de la misión y, además, la disposición “urbana” tejida precariamente por nativos y misioneros.

“En Ushuaia encontramos que en el grupo misionero todos estaban bien y alegres. Externamente, la apariencia del incipiente establecimiento es muy prometedora. La ‘Casa Stirling’ ocupa una buena posición e inmediatamente junto a ella, al frente y detrás, se

²⁴ También denominada Sociedad Misionera de Sud América (Giucci, 2014) (South American Missionary Society).

²⁵ Para conocer las vicisitudes de los colonos, se recomienda la lectura de “El último confín de la Tierra” de E. Lucas Bridges.

²⁶ Llamada “Casa Stirling” (Bridges, 2010, p.48) por ser Waite Stirling quien primero se aventuró a vivir entre los nativos y construir la primera vivienda como colono. Esta edificación se ubicó en la península que actualmente -y localmente- se conoce como “la Misión” que se halla enfrentada a la ciudad (Canclini, 2015, p. 54).

encuentran las huertas de los residentes que están admirablemente bien cuidadas. Un trozo de tierra de cinco acres y medio con un cerco alrededor pertenece a seis familias nativas. Este terreno ocupado por quintas forma el último plano del establecimiento, que se compone de la 'Casa Stirling', la 'Casa Islee' y una diminuta capilla. Entre estos edificios, se encuentran diseminadas varias chozas de las mejor construidas. Más atrás hay un campo de dos acres y medio con un tambo, todo bien cercado.”²⁷ (Canclini, 2015, p. 68).

Fundación oficial, territorio nacional y provincialización

Hacia 1884, durante la presidencia de Julio A. Roca –y luego del acuerdo de Límites entre Argentina y Chile en 1881-, llega al lugar la llamada “División Expedicionaria al Atlántico Sud”, comandada por el Comodoro Augusto Lasserre. El objetivo de esta expedición era establecer subprefecturas en la Patagonia para asegurar la soberanía nacional. El 12 de octubre de dicho año, al tiempo que se construyeron los primeros edificios público-militares –respetando la dinámica de la misión anglicana que ya funcionaba allí (Canclini, 2015)- se establecía la subprefectura en el territorio, a cargo del Teniente de Marina Virasoro y Calvo. Un relato de la época, rescatado por Canclini (2015), puede ayudar a imaginar cómo estaba dispuesto el poblado en aquel entonces:

“...la colonia indígena se compone de cuarenta familias que forman 330 personas... Los edificios son de madera; los habitados por los misioneros son tan cómodos y habitables como los de La Plata... Todos los edificios están en línea recta con jardines llenos de plantas y flores en su frente. Las casas de los colonos son más reducidas y ocupan ocho manzanas bien delineadas y separadas por calles anchas de veinte metros. Cada casita tiene su pequeña quinta de legumbres...”²⁸ (Canclini, 2015, p. 111).

Hacia 1885, llegaría a Ushuaia el capitán Félix M. Paz para asumir como primer gobernador del Territorio Nacional de Tierra del Fuego. Casi diez años después otro testimonio expuesto por Canclini describe cómo se componía Ushuaia hacia 1893:

“Dieciséis casas sin ninguna comodidad forman calles visibles únicamente debido a la distancia que media entre ellas; cinco almacenes de escasa importancia, una escuela con pocos niños que casi siempre está cerrada por falta de local, un aserradero a vapor, obra buena del teniente coronel Godoy (el gobernador), una hermosa y cómoda bahía que muy rara vez frecuentan los barcos, una Misión anglicana al frente y por fin ochenta habitantes que viven a 600

²⁷ Relato de Waite Stirling, Obispo para Sud América con sede en las Islas Malvinas (Canclini, 2015, p.62), en su visita a Ushuaia en marzo de 1872.

²⁸ Relato de un miembro de la División Expedicionaria del Gobierno Argentino para el diario “La Prensa”, 22 de octubre de 1884.

leguas de Buenos Aires bostezando y aislados"²⁹ (Canclini, 2015, p. 113)

Para el año 1894, como sostiene el autor, se realiza el primer trazado urbano planificado de la ciudad (ver Plano 1 en [Anexo 2](#)). El mismo se trató de una planta urbana en forma de damero conformado por 42 manzanas "*casi cuadradas [...] [donde] no se tuvieron en cuenta los desniveles del terreno y los arroyos que corrían en ese tiempo*" (p. 114).

Es de destacar que, según Canclini, la llegada de la División Expedicionaria coincide con una sostenida reducción de la población aborígen, explicación que ha de buscarse en el aumento de las enfermedades y en el cambio de dieta derivada de la sobreexplotación de los recursos que eran la base y sustento de los lugareños, entre otras razones (Bridges, 2010; Giucci, 2014; Canclini 2015). Sin embargo, el autor indica que la población aborígen no era contabilizada en los primeros censos realizados por el Estado nacional. Al respecto, Canclini expone que -según el segundo censo nacional- en 1895 la población de Ushuaia ascendía a 477 habitantes.

Este aumento se vería explicado por uno de los hechos que marcaría la configuración y la dinámica organizacional de la ciudad, la creación del Presidio de Ushuaia en 1902 como cárcel para reincidentes. Desde 1883 el gobierno nacional -presidido por Julio A. Roca- propuso, mediante proyecto de ley, la creación de una colonia penal con la intención de "*asegurar la soberanía sobre la tierra por medios pacíficos*" (Kohan, 2013, p. 11). Sin embargo, su construcción comenzaría recién 1902 utilizándose materiales y recursos de la región y la mano de obra de los mismos reclusos que debían cumplir condena en él. Su arquitectura se caracteriza por ser de tipo abanico organizada en 5 pabellones, un total 360 celdas y 30 sectores de talleres donde los condenados realizaban trabajos para cubrir tanto las necesidades de la cárcel como prestar servicios a la ciudad. En este sentido, los reclusos realizaron varias construcciones fuera de la cárcel como calles, puentes, edificios y, en 1910, la infraestructura para un ferrocarril -actualmente explotado por el turismo y denominado "Tren del Fin del Mundo"- que permitió la explotación forestal para la provisión de madera traída de las afueras de la ciudad, llegando a tener 25 km. de extensión³⁰. Durante el período que el presidio funcionó, se dio un aumento en la población de la ciudad ya que, a la llegada de los reclusos, del personal del servicio penitenciario y personal administrativo, se sumaron familiares de todos ellos, además de otros migrantes, llegando, para 1914 -tercer censo nacional-, a los 1.447 habitantes (Canclini, 2015). Sin embargo, hacia 1947, el Gobierno Nacional dispuso el cierre del penal y, para ese entonces, Ushuaia contabilizaba 2.182 habitantes.

Durante la primera presidencia de Juan D. Perón, se destacan tres hechos que involucran al territorio. En primer lugar, en 1943 -mediante decreto nacional³¹- la denominación de la parte argentina de la isla grande cambia de "Gobernación de Tierra del Fuego" por el de "Gobernación Marítima de Tierra del Fuego" a cargo de un Oficial Superior de la Armada Nacional, e incluyéndose, a partir de 1948, los territorios Antárticos. En segundo lugar, cabe mencionar lo señalado por Chiari (2013) que luego del cierre del presidio en 1947, un año después el gobierno nacional -a través del dictado del decreto N° 17.460/48- otorgó

²⁹ Testimonio de Raúl V. Díaz, inspector de escuelas (Canclini, 2015)

³⁰ Fuente: recuperado el 28 de julio de 2020 de <https://museomaritimo.com/es/museo-del-presidio-de-ushuaia>

³¹ Decreto N° 5.626 Fuente: recuperado el 28 de julio de 2020 de: <https://www.tierradelfuego.gob.ar/historia/>

facultades al Ministerio de Marina para comenzar con “*un plan de fomento y desarrollo industrial*” (p. 86) en Tierra del Fuego con el objetivo de financiar la construcción de plantas fabriles a través de una línea de créditos del Banco de Crédito Industrial -banco por entonces del Estado. Sin embargo, este plan no tendría éxito y la razón de ello sería la desatención a los problemas que significaban el escaso desarrollo de infraestructura en el territorio y su aislamiento geográfico respecto al resto del país. Como expresan Cao y Eramo (2019), Tierra del Fuego representaba “*un espacio simbólico y material de la marginalidad y la reclusión*” (Cao & Eramo, 2019, p. 77). En tercer lugar, y a pesar de lo antes mencionado, la dinámica poblacional de Ushuaia se vería renovada ante la creación, en 1950, de la Base Naval Integral de la Armada Argentina “Almirante Berisso”, cuyo objetivo sería realizar tareas de apoyo y reparación a buques averiados que se encontrarán en operaciones en la región. Como sede de dicha base se recuperaron y utilizaron las instalaciones del desaparecido presidio (Chiari, 2013).

Bajo el gobierno de facto de la autodenominada Revolución Libertadora, por medio del Decreto-Ley N° 2.191/1957³², la región volvería a cambiar su denominación por el de Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Otro gobierno nacional de facto -que tendría injerencia en el territorio es el autodenominado Revolución Argentina que, a partir de la Ley Nacional N° 19.640 de 1972³³, buscó fomentar la promoción industrial y asegurar la soberanía argentina de la región (Chiari, 2013). Es de destacar que la ciudad de Ushuaia, según censo nacional de 1970, tenía 5.677 habitantes, duplicando esta cantidad hacia 1980.

Finalmente, la actualidad jurídico-política de la región tiene su inicio con la Provincialización del mencionado Territorio Nacional, a partir de la Ley Nacional N° 23.775 promulgada en 1990 -mediante el Decreto Nacional N° 90-5 y la redacción de la Constitución Provincial en 1991, hitos que sellaron el nacimiento de la provincia más joven del país, manteniendo los mismos límites que tenía desde 1957 como territorio nacional (Chiari, 2013) y a Ushuaia como su capital. Para el censo nacional de 1991, esta ciudad contabilizaría 29.411 habitantes, ascendiendo a 45.785 y 56.956, según censos nacionales de 2001 y 2010, respectivamente. Con el nacimiento de la nueva provincia, se llevó adelante una serie de inversiones en obra pública dentro de Ushuaia que abarcó la construcción de viviendas, edificios escolares y sanitarios, equipamiento comunitario, la ampliación del muelle del puerto, la pavimentación de gran parte de la Ruta Nacional N° 3 y un aeropuerto internacional.

A lo largo de los años, y dados los diversos hitos en la historia de la ciudad que han sido expuestos, el trazado urbano fue expandiéndose teniendo como referencia aquella primitiva trama en forma de damero diseñada en 1894. Sin embargo, a partir del mencionado boom del desarrollo industrial que inició en la década de 1970, la ciudad se extendería hacia los alrededores, hacia la periferia, en un proceso descontrolado y sin planificación consecuencia del brusco crecimiento poblacional (Orzanco, 1999; Enet, 2010; Chiari, 2013, Fank 2019).

³² Fuente: recuperado el 28 de julio de 2020 de <https://www.tierradelfuego.gob.ar/historia/>

³³ Ley Nacional N° 19.640. Fuente: recuperado el 5 de agosto de 2020 de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/25000-29999/28185/norma.htm>

Para sintetizar lo visto hasta aquí, y en virtud de lo que se abordará en los siguientes capítulos, se comparte la reflexión de Huertas (2016), quien explica que:

“...la ocupación del territorio, la distribución de la población, la apropiación y uso de los recursos naturales y las actividades productivas dan cuenta de una sucesión de acciones que respondieron fundamentalmente, a un modelo de desarrollo impuesto por agentes exógenos a la región, sustentado en objetivos geopolítico-militares, cuyas estrategias centrales para promover el cambio pasaron de la militarización a la industrialización. Y es en este contexto que se inserta e interactúa el sistema turístico” (Huertas, 2016, p. 16)

Finalmente, el mismo autor hace una reflexión acerca de la responsabilidad del Estado en la organización del espacio y en la mediación para que los beneficios obtenidos a través de la actividad turística sean redistribuidos dentro de la misma comunidad receptora puesto que es ella quien otorga el soporte productivo y los recursos que el turismo consume.

Ushuaia como destino turístico

Para comprender la evolución en términos turísticos de la ciudad de Ushuaia, cabe mencionar el trabajo realizado por Mosti, Pérez y Arcos (2013). Los autores explican que los primeros indicios de perfilar al territorio como destino turístico se observan durante la gobernación de Ernesto Campos -entre 1958 y 1963- al crearse, durante su gestión, el Parque Nacional Tierra del Fuego³⁴ (en 1960). Entre los argumentos para la creación de este área protegida se destaca que las bellezas naturales deben ser preservadas a fin de garantizar su uso y goce a la población y la captación de turismo nacional e internacional (Mosti, Pérez & Arcos, 2013). Un extracto de los argumentos para la justificación de la creación del mencionado parque -expresados en Cámara de Diputados en 1960- plantea que:

*“(...) teniendo siempre presente que los Estados mejor organizados, reconozcan la importancia del turismo en la economía de los pueblos, dedicando todo su esfuerzo a la tarea de promoverlo y orientarlo, debe destacarse como corolario - refiriéndonos especialmente al aspecto que en ese sentido ofrecerá este parque- el hecho de que contará con pistas naturales de esquí, practicables en toda época del año, que lo colocarán en esa materia, en un orden de ascendente preferencia tanto para deportistas nacionales como extranjeros.”*³⁵ (Mosti, Pérez & Arcos, 2013, p. 86)

Según Mosti, Pérez y Arcos (2013), con la Ley Territorial N° 1 de 1970³⁶, el turismo encuentra lugar en la agenda política del territorio, puesto bajo la órbita del entonces Ministerio de Economía y Finanzas, cuya competencia en materia turística es la de llevar a

³⁴ Creado bajo la Ley Nacional N° 15.554. Para consultar la norma: www.infoleg.gob.ar

³⁵ Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados (29 de junio de 1960). 867 - 868. Proyecto de Ley de creación del PNTDF. Diputados del bloque Unión Cívica Radical Intransigente entre 1958 y 1962, Miguel Gili y Carlos E. Camet, por Corrientes y Buenos Aires, respectivamente.

³⁶ Recuperada el 24 de julio de 2020 de <http://www.legisdf.gob.ar/index.php/infoley/>

cabo la política que determine el Territorio Nacional de Tierra del Fuego, creándose más tarde -hacia el final de la década de 1970- la Dirección de Turismo Territorial.

Por otra parte, los mismos autores explican que la Ley Territorial N° 203 de 1983³⁷, fue la primera en materia turística sancionada en Tierra del Fuego, considerando al turismo como factor de desarrollo de interés Territorial (art. 3°) y estableciendo que la autoridad de aplicación que designase el gobierno territorial tendría como tareas las de fiscalización, planificación, programación, fomento y supervisión de actividades y servicios turísticos (art. 5°). Posteriormente, en 1988 se crearía como Ente Autárquico de la Administración Pública Territorial, el Instituto Fueguino de Turismo³⁸ (INFUETUR), organismo que continúa en funciones en la actualidad y que, mediante la Ley Provincial N° 65 de 1992³⁹, asume las responsabilidades y tareas establecidas en la predecesora normativa turística Ley Territorial N° 203.

Como señalan Mosti, Pérez y Arcos (2013), durante la década de 1980, las acciones en materia turística se orientaron hacia la asistencia al turista, la promoción en el mercado nacional, el apoyo y difusión de eventos locales y la publicidad en medios gráficos y televisivos. Hacia la década de 1990, los avances tecnológicos propiciaron la incorporación de nuevos soportes a la promoción del destino, por lo que se recurrió a videos promocionales y “columna multimediales” a través de los cuales los turistas podían consultar información turística de la ciudad. Los mismos autores indican que, en la misma década, el INFUETUR se convierte en el primer organismo de la actividad turística del país en poseer servidor propio para el soporte de distintas herramientas y recursos en línea para la promoción en internet. A partir de ello, la visibilidad y participación del destino en internet se dio por el desarrollo de páginas web, difusión de material audiovisual, cuentas de correo electrónicos. Esta mayor visibilidad en la red fue acompañada por la participación en algunas ferias de turismo (Todo esquí, Feria Internacional de Turismo). Dentro de la década del 2000, las acciones estuvieron enfocadas en la elaboración de una estrategia de comunicación turística que dió como resultado, en 2007, la presentación de la marca provincial “Tierra del Fuego. Fin del Mundo” y una renovación visual de la misma en 2013 (Mosti, Pérez & Arcos, 2013). La marca destino provincial vigente fue lanzada por el INFUETUR en 2015⁴⁰. Además, es de destacar que la ciudad de Ushuaia desarrolló su primera marca ciudad en el año 2019 (ver Imágenes 1, 2, 3 y 4 en [Anexo 3](#))

El desarrollo alcanzado por la actividad turística del destino en la actualidad, responde a la conjunción de ciertos factores externos e internos. Entre los primeros cabe señalar el crecimiento del sector a nivel global, el desarrollo del turismo de cruceros y la coyuntura mundial tanto económica (tipo de cambio) como en materia de seguridad (a partir de actos terroristas en países de gran tradición turística) que produjo un redireccionamiento de la demanda y sus tendencias (Mosti, Pérez & Arcos, 2013). Mientras que, dentro de los factores internos, deben destacarse la actuación del Estado en todos sus niveles y el desarrollo y consolidación de una oferta turística por parte del sector privado (Huertas, 2016).

³⁷ Recuperada el 24 de julio de 2020 de <http://www.legistdf.gob.ar/index.php/infoley/>

³⁸ Creado por Ley Territorial N° 390. Para consultar la norma: <http://www.legistdf.gob.ar/index.php/infoley/>

³⁹ Recuperado el 26 de julio de 2020 de <http://www.legistdf.gob.ar/index.php/infoley/>

⁴⁰ Dato obtenido a partir de las entrevistas realizadas.

Como se ha señalado anteriormente, la devaluación del peso argentino en el año 2002, posibilitó la captación de nuevos turistas internacionales y nacionales. Este crecimiento en la cantidad de turistas arribados al destino es señalado en el Plan Estratégico de Turismo Sustentable de la Provincia de Tierra del Fuego (PETS-TDF, 2009) produciendo una diversificación de la oferta ante los variados perfiles y expectativas de los visitantes. En este sentido, el documento identifica que *“junto a un ‘turismo ya mayor y muy viajado’, se registra un turismo más joven que busca opciones menos convencionales, con componentes de aventura... [donde] un alto porcentaje de turistas que vuelven buscando otras opciones porque ya hicieron lo convencional”* (PETS-TDF, 2009, p. 8). Asimismo, desde el mismo documento se destaca que, en general, los visitantes demandan un paisaje natural pero también esperan encontrar una buena infraestructura de servicios.

Ahora bien, como sostiene Huertas (2016), el sistema turístico se desenvuelve dentro de un sistema territorial que lo contiene y relaciona con otros sistemas. Dentro de este último, el Estado toma relevancia como agente promotor de la actividad turística y del ordenamiento del territorio, posicionando destinos turísticos a través de su desarrollo. Es así que, según el mismo autor, la ciudad de Ushuaia -junto a otros destinos de la Patagonia (Puerto Madryn y El Calafate, entre otros)- forma parte de un corredor turístico articulado vía terrestre, a través de la Ruta Nacional N° 3, y vía aérea, por medio del Aeropuerto Internacional “Malvinas Argentinas”. A modo de referencia, en el [Anexo 2](#) puede observarse el Mapa 2, el cual expone la inserción de Ushuaia dentro de dicho corredor turístico conformando *“el mapa regional de oportunidades turísticas”* según el PFETS del año 2011 (Huertas, 2016, p. 24).

En un trabajo del año 2013, los autores Mosti, Pérez y Arcos, exponen una evolución de la actividad turística en Tierra del Fuego desde la década de 1960 hasta 2013, sosteniendo que la llegada de turistas experimentó un aumento del 6.778% (seis mil setecientos setenta y ocho por ciento), estimando un volumen de 4.000 personas en los primeros años de la década de 1960 y alrededor de 275.000 en 2013. Asimismo, reconocen que hacia 1968 la cantidad de plazas hoteleras en la ciudad de Ushuaia era de 252, mientras que en 2013 alcanzó las 4.210 plazas (Mosti, Pérez & Arcos, 2013).

Los mismos autores, además, exponen que el índice de estacionalidad⁴¹ del destino se redujo entre 1992 y 2013 alrededor de un 30%, lo que indica una diversificación de la oferta turística del destino. Según datos oficiales del Instituto Fueguino de Turismo (INFUETUR), respecto al año 2017, la ciudad de Ushuaia recibió en dicho año un total de 389.900 turistas -representando el 80% del flujo provincial- de los cuales el 25,4% arribó al destino por vía marítima y el restante 74,6% por vía aérea y terrestre (Anuario Estadístico de Turismo de Tierra del Fuego 2017-2018, 2019).

En la temporada invernal de 2017, la capital fueguina contabilizó 62.201 viajeros, representando el 83,6% del total de la provincia y totalizando 204.086 pernотaciones (el 91,6% del total provincial). Debe destacarse que la temporada de cruceros en el destino se da entre los meses de septiembre a abril de cada año, por lo que en la temporada de invierno el arribo de turistas se da de manera casi exclusiva por vía aérea y terrestre. En referencia a la temporada estival del mismo año, la ciudad registró 287.912 viajeros lo que

⁴¹ Índice de estacionalidad: Cantidad de pasajeros arribados en temporada baja (junio a septiembre) Cantidad de pasajeros arribados en temporada alta (octubre a mayo) (Mosti, Pérez y Arcos, 2013).

equivale al 91,1% del total provincial y representando un total de 391.211 pernотaciones (el 91,1% del total provincial). Los medios a través de los cuales arribaron los visitantes durante dicha temporada se dividen en un 35,2% correspondiente a cruceros turísticos y el 64,8% restante a las vías aérea y terrestre.

Según los datos aportados por la Secretaría de Turismo de la Municipalidad de Ushuaia, durante el año 2019 se alojaron en el destino 332.936 turistas, a los que se deben sumar la llegada de 126.275 cruceristas, lo que en suma deja un total de 459.211 visitantes arribados durante el año señalado. En relación a la procedencia de los visitantes que se alojaron en la ciudad, los mismos se reparten el 53% en nacionales y el restante 47% en internacionales. En relación al gasto promedio de los turistas alojados en destino, el organismo informa que para el año 2019 alcanzó los \$20.044,66 (pesos argentinos) con una estadía promedio de 2,4 días. Respecto a los ingresos derivados de la actividad turística, la secretaría señala que Ushuaia obtuvo alrededor de \$6.500 millones (pesos argentinos). Por último, cabe mencionar que la oferta hotelera de la ciudad contó con 99 establecimientos funcionando en enero de 2019 -mejor mes de la temporada de verano de dicho año-, con 1.914 habitaciones y 5.387 plazas diarias, mientras que en el mes de julio -mejor mes de la temporada de invierno del año señalado- se registraron 79 establecimientos en actividad, con 1.630 habitaciones y 4.446 plazas diarias. En relación al índice de estacionalidad para el año 2019, el mismo ronda el 0,24, es decir, que en comparación al índice del año 2013, que fue de 0,32 -indicado por Mosti, Pérez y Arcos (2013)-, la estacionalidad del destino se redujo en un 25%.

En relación al turismo de cruceros, por un lado, es preciso indicar que la temporada de dicha modalidad turística se extiende durante los seis meses que se corresponden a la primavera-verano austral, momento del año en que hay mayor cantidad de horas de luz solar y mejores condiciones meteorológicas para la navegación tanto del Canal de Beagle como de las aguas antárticas. Mientras que, por otro lado, debe mencionarse que esta tipología de turismo -en el caso de Ushuaia- se encuentra estrechamente vinculada al tránsito de pasajeros internacionales con destino al continente antártico al *“posibilitar la integración bioceánica [...] y encontrarse próximo a la Península Antártica”*, puesto que por su localización estratégica se encuentra separada de ésta por sólo 1.000 km de distancia (INFUETUR, 2019, p. 32). Cabe mencionar que Ushuaia es una de las ciudades denominadas “Puerta de Entrada a la Antártida”⁴², donde se incluyen, entre otras, a Punta Arenas (Chile) Hobart (Australia), Ciudad del Cabo (Sudáfrica) y Christchurch (Nueva Zelanda). En este sentido, el puerto ushuaiense se destaca por concentrar el 90% del flujo de cruceros que se dirigen a la Antártida (Huertas, 2016). En este sentido, debe destacarse la localización estratégica del puerto de Ushuaia al *“posibilitar la integración bioceánica [...] y encontrarse próximo a la Península Antártica”* separada de ésta por sólo 1.000 km de distancia (INFUETUR, 2019, p. 32). Según datos del INFUETUR (2019), la temporada de cruceros 2017-2018 dejó como saldo el arribo de 44 cruceros, que totalizaron 322 recaladas y movilizaron a más de 101.000 visitantes, mientras que, según nota periodística de “El

⁴² El término “Puerta de Entrada a la Antártida” según Huertas (2016) hace referencia a aquellas ciudades que se encuentran próximas a la zona del Tratado Antártico, y que poseen una infraestructura (estatal o privadas, científicas o comerciales) necesaria para brindar servicios y apoyo a las expediciones extranjeras que se dirijan a dicho continente.

Diario del Fin del Mundo”⁴³, las temporadas de 2018-2019 y 2019-2020 tuvieron 392 y 405 recaladas, respectivamente. Respecto a la cantidad de cruceristas que visitaron Ushuaia durante el año 2019, la Secretaría de Turismo tiene registrado un saldo anual para dicho año (cuya temporada abarcó los periodos enero-abril y septiembre-diciembre) de 126.275 cruceristas y un ingreso estimado de 476 millones de pesos argentinos.

Valoración turística del paisaje

Como sostienen Mosti, Pérez y Arcos (2013) -al parafrasear a Bertonecello- la actividad turística comprende “*un complejo entramado de valorizaciones y apropiaciones, materiales y simbólicas*” (p. 83), que son construidas en torno a ciertos bienes (materiales e inmateriales) y sitios con características y rasgos particulares, cuya puesta en valor motiva el desplazamiento de personas para su disfrute. Como se ha destacado oportunamente, el paradigma romántico, contribuye a realzar los sentimientos y las subjetividades de las personas, quienes valoran al paisaje como un hecho estético y un compromiso ético, considerando a la naturaleza y al paisaje como una mercancía cultural a ser admirada y experimentada (Mosti, 2009). Sumado a esto, Alcaraz (2016) destaca que, durante la década de 1990, se desarrollaron una serie de políticas públicas que contribuyeron a la mercantilización de la naturaleza, que pasó a formar parte del acervo turístico de ciertos destinos. En relación a ello, la Patagonia turística -de la cual la ciudad de Ushuaia es parte- incluye una variada oferta de lugares, atractivos y modalidades o productos turísticos, así como una naturaleza intacta y la belleza de sus paisajes, los cuales emergen como un puente que une a toda esta variada oferta (Almirón, A., Bertonecello, R., & Kuper, D., 2007).

Para las autoras Luiz y Daverio (2002), las representaciones vinculadas al territorio -que involucran elementos simbólicos, imaginarios y materiales- fueron moldeando su identidad, motivando la llegada de viajeros (y posteriormente turistas) durante siglos e influyendo en su poblamiento y en las dinámicas del territorio respecto a la relación entre sociedad y naturaleza. Haciendo hincapié en fuentes históricas, las autoras destacan distintas representaciones asociadas al territorio. En primer lugar, cabe mencionar el mito vinculado a la existencia de una Terra Australis, -un continente que se creía que debía existir en el hemisferio sur- el territorio se asocia a la idea de frontera como “*extremo del mundo conocido*” (Ob. cit., p. 98) por el europeo. Posteriormente, las diversas narraciones -surgidas de las primeras expediciones⁴⁴ que se aventuraron sobre la región-, además de contar con una trama estética, alimentaron la construcción de representaciones sobre el territorio, estimulando la llegada de nuevos viajeros ávidos de experimentar y recrear las emociones transmitidas en los relatos y conocer las “*cosas maravillosas*” (Ob. cit., p. 97) que en él se encuentran. En su obra publicada en 1839, Charles Darwin expresa al respecto al paisaje del territorio:

“Una primera mirada al paisaje bastó para mostrarme que era completamente distinto de cualquier cosa que yo hubiera visto jamás (p. 213) [...] Al ver lo arduo que resultaba avanzar a través del

⁴³ Consultado el 13 de agosto de 2020 de:

<https://www.eldiariodelfindelmundo.com/noticias/2020/03/31/86085-pese-al-cierre-anticipado-la-temporada-de-cruceros-crecio-en-recaladas>

⁴⁴ Entre las primeras expediciones de las que hay registro sobre el territorio pueden mencionarse las de: Hernando de Magallanes (1520), Fitz Roy (1830) y éste junto a Charles Darwin (1832).

bosque, seguí el curso de un torrente montañoso. Al principio, apenas podía arrastrarme por él a causa de las cascadas y de los numerosos árboles muertos, pero rápidamente el lecho del arroyo se hizo más abierto a causa de que las crecientes habían barrido las márgenes. Continué avanzando lentamente a lo largo de las márgenes quebradas y rocosas durante una hora, y fui ampliamente recompensado por la grandeza del paisaje.” (p. 216) (Darwin, 1839).

El descubrimiento de una nueva ruta interoceánica hacia 1520 trajo aparejado, en los primeros relatos de viajes a la región, testimonios enunciando juicios positivos sobre el territorio, según sostienen Luiz y Daverio (2002). El carácter positivo de estos testimonios se aferraban, generalmente, en la importancia comercial que representaba el Estrecho de Magallanes, destacando el valor estratégico del lugar y la necesidad ocupar posiciones en él para su resguardo frente a Estados rivales. A pesar de ello, posteriores expediciones e intentos de colonización expusieron algunas de las dificultades que presentaba la región, ligadas a su geografía, su clima y los naufragios que en sus aguas se sucedieron. Estas dificultades dieron lugar a que el territorio fuera asociado a la idea de *“tierra ignota e inhospita”*⁴⁵ (Ob. cit., p. 99). En este sentido, se destaca que la idea de inhabitabilidad asociada a la región se encuentra ligada al conocimiento limitado de la misma generalizado por las condiciones áridas de las zonas costeras y que ignoraba la riqueza biológica del lugar. De esta manera, queda en evidencia que el proceso de población, durante la época colonial, se vio retrasado ante las imágenes que los europeos se han creado acerca de las condiciones de habitabilidad del territorio y la hospitalidad de los nativos. No obstante, esta idea de *“tierra hostil”* (Ob. cit., p. 100), fue perdiendo fuerza a medida que las expediciones fueron internándose tierra adentro en la región. Las mismas autoras explican que distintos Estados-Nación mostraron interés en la región hacia el siglo XVIII debido a la importancia alcanzada por la ruta interoceánica del Cabo de Hornos y la posibilidad de explotación de los recursos naturales de la zona. Esta convergencia de intereses se dio no solo entre aquellos Estados colonialistas de los siglos XVIII y XIX, sino que, posteriormente, durante el siglo XX, casi lleva a un enfrentamiento bélico a los países con aspiraciones de soberanía en dicha región (Argentina, Chile, Reino Unido). Sin embargo, y a pesar del establecimiento de los Estados, el territorio continuó ligado a la noción de *“zona inhospita”*. Las representaciones que de éste se desprenden involucran *“el imaginario de frontera, [...] las imágenes del ‘desierto’ y las valoraciones positivas sobre la riqueza natural, la fascinación por lo extraño y el temor a ‘lo otro’, llámese naturaleza salvaje o no socializada [...]”* (Ob. cit., p. 102).

Según Luiz y Daverio (2002), valiéndose de estas representaciones construidas en torno al territorio, el turismo se constituye en una *“fuerza recreadora”* (Ob. cit., p. 97) de la identidad local, sobre todo dentro de un contexto en el que surgen nuevos paradigmas ligados a la valorización de los espacios naturales con escasa intervención del ser humano. Estos paradigmas dan lugar a la aparición de un nuevo mito el del *“encuentro con la naturaleza prístina, virgen y salvaje configurado a partir de la conciencia de los desequilibrios*

⁴⁵ *“Mientras el calificativo de “ignota” alude al estado del conocimiento europeo -limitado durante siglos a las costas, las condiciones para la navegación, los sitios de recalada y los recursos disponibles para el abastecimiento de las flotas o para una explotación más sistemática-, el de “inhospita” da cuenta de las visiones construidas desde los primeros naufragios y a partir del temprano fracaso colonizador.” (Luiz y Daverio, 2002, p. 99)*

ecológicos y la destrucción del ambiente” (Ob. cit., p. 103) que se engloba dentro de las actividades ligadas al denominado turismo de naturaleza o ecoturismo .

En este sentido, Ushuaia se posiciona como un destino privilegiado en la práctica de las mencionadas tipologías turísticas. Como señalan Luiz y Daverio (Ob. cit.), el paisaje natural de la ciudad emerge como uno de sus patrimonios más destacados. La conjunción del Canal de Beagle, de los Andes fueguinos, los glaciares y el bosque configuran una *“unidad escénica de singular atraktividad”*, un patrimonio con la capacidad de representar simbólicamente su identidad cuyo rasgo identitario se asocia a la idea de *“paraíso natural”* . Además de esta búsqueda de contacto con la naturaleza, como se ha mencionado, juegan un papel importante en la atraktividad del lugar las representaciones del espacio como confín y como frontera (Ob. cit., p. 105).

Según el análisis efectuado por las autoras respecto a las encuestas realizadas por la Secretaría de Turismo entre las temporadas 1995/1996 y 1999/2000, los turistas evidencian una marcada valorización de los ítems *naturaleza, ciudad del fin del mundo, paisaje, cercanía al continente antártico y curiosidad*. En este sentido, las autoras indican que al tomar en conjunto los valores de los ítems *naturaleza y paisaje*, se confirma que el referente patrimonial más importante del destino es el natural por lo que las prácticas vinculadas al disfrute de estos elementos *“recrean o resignifican el contenido de las representaciones del espacio, contribuyendo a afirmar la identidad del extremo austral como lugar donde aún es posible proyectar nuevas y viejas utopías”* (Luiz & Daverio, 2002, p. 107).

En relación a este paisaje natural debe señalarse que en Ushuaia, el Estado en sus tres niveles ha elaborado distintas herramientas normativas para la conservación de los bosques, un patrimonio que en confluencia con las costas marinas y los glaciares ha sido puesto en valor para el posicionamiento de la ciudad como destino turístico, que se distingue en el mercado como la *“ciudad del fin del mundo”* (Alcaraz, 2016, p. 2) enfocándose en el desarrollo de infraestructura y equipamiento turístico de alta gama, en la puesta en valor de zonas y diagramación de circuitos costeros e incentivos a la inversión en emprendimientos vinculados a servicios turísticos-hoteleros. Entre los documentos normativos que reconocen el valor del paisaje cabe mencionar en primera instancia la Carta Orgánica de Ushuaia del año 2002, la cual establece en su Artículo 73º *“Las riquezas arqueológicas, históricas, documentales, bibliográficas, edilicias y los valores artísticos y científicos, así como el paisaje natural, forman parte del patrimonio cultural de la Comunidad y están bajo tutela del Municipio que, conforme con las normas respectivas, puede disponer las acciones que sean necesarias para su defensa”* (Carta Orgánica de la Municipalidad de Ushuaia, 2002, p. 55). Otros documentos que incluyen en su agenda, de una u otra manera, al paisaje ushuaiense son el Plan Estratégico Ushuaia (2004) y el Código de Planeamiento Urbano de la ciudad de Ushuaia (CPU-CU, 2015) que sin embargo, como han manifestado actores consultados, han quedado como meros documentos de diagnóstico y planificación obsoletos atados a una coyuntura pasada por la falta de acción y voluntad política que los llevara adelante y los hiciese respetar. Algunas de las normativas referidas a la preservación del paisaje y del medio ambiente serán expuestas en el siguiente apartado.

A modo de referencia, se ha observado la cuenta oficial en la red social Instagram de la Secretaría de Turismo de la Municipalidad de Ushuaia, para conocer qué imágenes se difunden actualmente del paisaje natural del destino. La elección de esta red social -por

sobre otras- radica en la importancia que toma el contenido visual de las publicaciones las cuales, además, son valoradas por los usuarios que la utilizan.

En dicha cuenta, el mencionado organismo expone fotografías tanto de la ciudad como de los sitios naturales que se localizan fuera de ella. En ese sentido, pudo constatarse que, durante los primeros seis meses del año 2020, el área que comprende el recorte territorial que se toma en la presente investigación, aparece en poco más del 10% de las publicaciones realizadas (14/124) (ver Tabla 10 en [Anexo 1](#)). Algunas de estas imágenes pueden observarse en el [Anexo 3](#), Imágenes 5 a 7.

Protección del medio ambiente y del paisaje en el destino

Existen en el destino distintas normativas que abordan la problemática ambiental y paisajística en la ciudad. Sin embargo, a los efectos del presente trabajo, cabe mencionar por un lado, la Ordenanza Municipal 2.171 del año 2000⁴⁶, que otorga protección a los bosques circundantes -bajo la denominación de “bosque comunal”- que se ubican desde la cota de nivel 115 hacia arriba en la ladera montañosa. En virtud de la mencionada norma, como expone Finck *et al* (2016), mientras Ushuaia consolida a partir del año 2000 su perfil turístico-hotelerero de alta gama, la mencionada normativa no permite la instalación de asentamientos humanos pero sí la construcción de infraestructura para el desarrollo de establecimientos turístico-hoteleros o recreativos. De esta manera es que aparecen, al observar el paisaje⁴⁷, distintos establecimientos que emergen entre la vegetación. La actividad turística no queda ajena a los cambios que se han producido en el paisaje del destino (ver Fotografías 5, 6 y 7 en [Anexo 3](#)) y la Carta Orgánica Municipal de la Ciudad de Ushuaia del año 2002 -con enmienda en 2015- que expresa la importancia que posee el paisaje en su Artículo 86º estableciendo que *“El Municipio protege el paisaje, fuente primordial de su atractivo, y resguarda las vistas principales de sus espacios naturales de valor, reglamentando y haciendo cumplir las normas sobre la prohibición de generación de barreras u obstáculos visuales. En los aspectos que sean de competencia municipal, son consideradas Rutas Escénicas y protegidas por el régimen que a tal efecto establezca una ordenanza: la porción de la Ruta Nacional N° 3 que se encuentra dentro de su ejido, la traza vial costera de rutas y avenidas, el camino que conduce al pie del Glaciar Martial y todo otro que por norma se determine”* (Ob. cit, p. 58-59).

Mientras que, por otro lado, se encuentran la Ordenanza Municipal 3.456⁴⁸ y la 4.124⁴⁹, de los años 2008 y 2012, respectivamente. En relación a la primera, la misma adhiere a la Ley Nacional N° 26.331 de “Presupuestos mínimos para la protección ambiental de los bosques nativos” del año 2007, cuyos objetivos son promover y fomentar actividades de enriquecimiento, conservación, restauración mejoramiento y manejo sostenible de los bosques nativos y sus servicios ambientales, implementar medidas para regular y controlar la disminución de su superficie, mejorar y mantener procesos biológicos y culturales que éstos proveen. Con respecto a la segunda ordenanza, esta normativa persigue “la gestión

⁴⁶ Ordenanza Municipal N° 2.171/2000. Recuperada el 18 de agosto de 2020 de <http://www.concejoushuaia.com/biblioteca/files/ordenanzas/2171.pdf>

⁴⁷ Denominada como Distrito Reserva Turística Sección U, en el Código de Planeamiento Urbano de la Ciudad de Ushuaia, 2015, p. 78. Recuperado el 3 de octubre de 2020 de: <https://www.ushuaia.gob.ar/zonificacion>

⁴⁸ Ordenanza Municipal 3.456/2008. Consultada el 18 de agosto de 2020 de <http://www.concejoushuaia.com/biblioteca/files/ordenanzas/3456.pdf>

⁴⁹ Ordenanza Municipal 4.124/2012. Consultada el 18 de agosto de 2020 de <http://www.concejoushuaia.com/biblioteca/files/ordenanzas/4124.pdf>

sustentable y adecuada del ambiente urbano de la ciudad de Ushuaia, la preservación y protección de la diversidad biológica y la implementación del desarrollo sustentable” (Art. 1º Ordenanza Municipal N° 4.124). En este sentido, en su Artículo 5º, la normativa establece que *“El Municipio deberá proteger el paisaje, fuente primordial de su atractivo, y resguardar las vistas principales de sus espacios naturales de valor, minimizando el impacto que pudieran generar las barreras u obstáculos visuales”*. Asimismo, se insta a los emprendedores de nuevos proyectos de obras o actividades públicas y privadas a la realización de Evaluaciones de Impacto Ambiental (EIA) y Estudios de Impactos Estudio de Impacto Visual y Paisajístico (EIVP) correspondientes.

En este sentido, el anteriormente mencionado PETS-TDF (2009), incorpora un Estudio de Impacto Ambiental que incluye un Diagnóstico Ambiental de la provincia. En el mismo se indican los distintos rasgos de fragilidad ambiental identificados para la ciudad de Ushuaia.

Es por ello que desde el PETS-TDF, sostienen que deben desarrollarse más planes de conservación, que apunten a la restauración de áreas afectadas, a la educación de la población y a la articulación de actividades turísticas más demostrativas y participativas. Además, desde el mismo documento se plantea que las actividades turísticas no serán tan masivas como sí podrían serlo las recreativas ante el crecimiento sostenido de la población, lo cual podría acarrear *“impactos negativos sobre ambientes frágiles”* (p. 14). En este sentido, se destaca que comprender el medio ambiente produce, por un lado, un mayor arraigo y sentido de pertenencia al lugar de la población y, por otro, conduce a un mejor posicionamiento de la comunidad local como anfitrión. A partir de esto, según el PETS-TDF, sería posible disminuir dichos impactos negativos a través de la educar en material ambiental a la población, de modo de que reconozca la importancia estratégica que tienen los bienes ambientales tanto para el turismo como para el desarrollo local (PETS-TDF, 2009).

Años más tarde, en 2015 se elabora el Código de Planeamiento Urbano de la Ciudad de Ushuaia (CPU-CU) que dió lugar a un plan de manejo para el Bosque Comunal de la Ciudad⁵⁰, una *“unidad de manejo y conservación [con] tratamiento de todo [el] sector como un área silvestre, de conservación turístico-educativo-recreativa, preservando su fisonomía y características esenciales como patrimonio natural y paisajístico de la comunidad para uso y goce de las generaciones presentes y futuras”* (CPU-CU, 2015, p. 75). La disposición de esta unidad puede observarse en el Mapa N° 2 (ver [Anexo 2](#)). Respecto al uso y nivel de intervención antrópica, el mencionado documento realiza algunas definiciones diferenciando, por un lado, las zonas restringidas y, por otro, las zonas de uso controlado (CPU-CU, 2015). Respecto a la primera, se trata de aquellas áreas que aun habiendo sufrido una escasa alteración ambiental, poseen un alto valor escénico, o en las que se desarrollen procesos ecológicos extremadamente frágiles. Dentro de esta categoría pueden incluirse, además, zonas que a pesar de haber sufrido un grado importante de deterioro o degradación ambiental sean objeto de planes de recuperación. En estas zonas sólo se permiten actividades deportivas recreativas y/o turísticas que provoquen un impacto mínimo sobre el entorno y la correspondiente instalación de la infraestructura mínima necesaria para el desarrollo de dichas actividades y la protección del medio. En relación a la segunda, la zona de uso controlado, estas corresponden a aquellas zonas aledañas a las anteriores,

⁵⁰ Creado por Ordenanza Municipal N° 2.171/2000. Recuperada el 18 de agosto de 2020 de <http://www.concejoushuaia.com/biblioteca/files/ordenanzas/2171.pdf>

actuando como franjas de amortiguación que protegen y brindan soporte a las actividades que se realizan en las zonas de restricción. La determinación del aprovechamiento y los tipos y modos de uso de las zonas de uso controlado es facultad de la Subsecretaría de Planeamiento y Gestión del Espacio Urbano (dependiente del Poder Ejecutivo municipal).

Por último, cabe mencionar la Ordenanza 4.867 de 2015⁵¹, que indica un cambio de categoría de conservación⁵² para un área que en 2008 fue integrada en la Categoría II y que con dicha ordenanza pasó a la Categoría III. Este hecho significó una desafectación (y un antecedente) de un área considerada de valor para su conservación y aprovechamiento para actividades como uso sostenible, turismo, recolección e investigación científica. Teniendo en cuenta este antecedente, no se descarta que la actual situación de ciertos barrios informales tiendan, a largo plazo, a verse normalizada a través del cambio de categorización de las áreas en las que éstos se emplazan.

⁵¹ Ordenanza Municipal N° 4.867/2015. Consultada el 18 de agosto de 2020 de <http://www.concejoushuaia.com/biblioteca/files/ordenanzas/4867.pdf>

⁵² Categorías de conservación indicadas en el Art. 9° de la Ley Nacional N° 26.331:

- Categoría I: sectores de muy alto valor de conservación que no deben transformarse. Incluirá áreas que por sus ubicaciones relativas a reservas, su valor de conectividad, la presencia de valores biológicos sobresalientes y/o la protección de cuencas que ejercen, ameritan su persistencia como bosque a perpetuidad, aunque estos sectores puedan ser hábitat de comunidades indígenas y ser objeto de investigación científica.
- Categoría II: sectores de mediano valor de conservación, que pueden estar degradados pero que a juicio de la autoridad de aplicación jurisdiccional con la implementación de actividades de restauración pueden tener un valor alto de conservación y que podrán ser sometidos a los siguientes usos: aprovechamiento sostenible, turismo, recolección e investigación científica.
- Categoría III: sectores de bajo valor de conservación que pueden transformarse parcialmente o en su totalidad aunque dentro de los criterios de la presente ley.

Consultada el 18 de agosto de 2020 de: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/135000-139999/136125/norma.htm>

CAPÍTULO 3

Procesos y transformaciones en el territorio ushuaiese

El tercer capítulo aborda el desarrollo de la problemática. El análisis parte de caracterizar el proceso de transformación socio-productiva del territorio que dio lugar a sucesivas corrientes migratorias que imprimieron la dinámica poblacional del mismo. El capítulo se cierra con una triangulación de datos obtenidos de diversas fuentes.

Transformación socio-productiva del territorio: la Ley Nacional N° 19.640

Entre los factores que resultaron determinantes para el proceso de población del territorio, cabe mencionar la sanción en 1972 de la Ley Nacional N° 19.640. Dicha normativa, aparece como la más importante política de promoción industrial del país, dada su duración y la cantidad de beneficios otorgados. Su objetivo principal fue el de poblar el territorio más austral del país, el Territorio Nacional de Tierra del Fuego -posteriormente provincia- luego de algunas iniciativas anteriores. Para ello, la ley brinda un marco normativo general que impulsa la creación de un régimen de promoción industrial en Tierra del Fuego, siendo complementado por diversas regulaciones, decretos y resoluciones que, a lo largo del tiempo, fueron configurando el perfil productivo del territorio.

Entre los diversos trabajos que han abordado las implicancias de la mencionada ley dentro de esta región (Carpinetti, 2009; Chiari, 2013; Schorr & Porcelli, 2014; Fank 2018, 2019) cabe mencionar, para el desarrollo del presente apartado, el de Romano, Kataishi y Durán (2018). Dichos autores realizan su estudio sobre el entramado legislativo vinculado a la Ley Nacional N° 19.640, donde los autores distinguen distintas etapas en las que el régimen ha marcado el direccionamiento de la política industrial territorial y nacional.

En la primera etapa identificada por los autores, la ley estableció una serie de exenciones impositivas para las radicaciones en la región por el término de 10 años. Por un lado, se eximió del pago de impuestos nacionales a las personas -tanto físicas como jurídicas- que desarrollaran sus actividades en la isla y, por otro lado, se crearon un área franca y un área aduanera especial, eximiendo de tasas o tributos a las mercaderías que llegan como importaciones a éstas y a las que salen de la isla como exportaciones -sea desde o hacia terceros países o del Territorio Continental Nacional (TCN). Al respecto de las exportaciones, los autores indican que *“los vendedores reciben el IVA correspondiente de los compradores, pero no deben realizar el pago del IVA (es decir, se exime del pago del IVA compra y permite la retención de IVA venta), al igual que el impuesto a las ganancias”* (p. 953-955), dejando en evidencia las beneficiosas condiciones para las actividades económicas que se radicaran en el territorio. Como se verá más adelante, esta etapa coincide con la primera oleada de migrantes llegada al territorio, calificada por uno de los actores entrevistados como *“una terrible explosión demográfica”* (Mustapic, Comunicación personal, 1/10/2020)

Una segunda etapa señalada por Romano, Kataishi y Durán es cuando en 1983 se realiza la primera revisión del régimen, introduciéndose algunas cuestiones. A través del Decreto Nacional N° 1.057/1983⁵³, se establece una priorización de industrias a radicarse en la isla con previa revisión del tipo de sector y producto que se trate. Esta nueva disposición, según los autores, deja entrever el éxito que tuvo la normativa entre 1972 y 1983 para la radicación de empresas y nuevos habitantes en la región. De los 5.677 habitantes en 1970, el territorio pasó a tener 27.358 en 1980. Para finales de esta década, el régimen de promoción industrial para Tierra del Fuego es alcanzado por las consecuencias del proceso hiperinflacionario sufrido por Argentina. Razón por la cual, mediante la Ley Nacional N° 23.697 de 1989⁵⁴, el gobierno nacional declaró la emergencia económica, suspendiendo todos los regímenes de promoción industrial del país. De esta manera, si bien se restringió

⁵³ Schorr & Porcelli (2014)

⁵⁴ Ob. cit.

la radicación de nuevas empresas y de nuevas inversiones en Tierra del Fuego, se permitió la continuidad de operaciones de las empresas ya instaladas allí.

Entrando a la década de 1990, cabe mencionar que el Territorio Nacional de Tierra del Fuego pasa a ser provincia. Dentro de ese contexto, los autores destacan que Argentina atravesó un proceso de cambio en su modelo económico que tuvo su impacto sobre la faz económica de la región. Entre estos impactos se destacan el establecimiento de un límite de componentes importados para la fabricación de productos dentro del territorio fueguino (el 50%) y la implementación de una metodología que demostrara el grado de transformación de las materias primas importadas a la isla para lograr el producto final. Además, se produjo una virtual de reapertura del régimen industrial al permitir la sustitución de productos que fueron aprobados con anterioridad por sustitutos más modernos (por ejemplo, como citan los autores, el cambio de fabricación de televisores blanco y negro por televisores a color).

Hacia finales de la década de 1990 y principios de 2000, el país se ve sumergido en una fuerte recesión económica que evitó nuevas modificaciones al régimen industrial vigente en la isla hasta el año 2003. A partir del año señalado, el gobierno de turno buscó impulsar la industria manufacturera de todo el país a través de un conjunto de normativas que persiguiera la generación de empleo. Así, según la mirada de los autores, la provincia de Tierra del Fuego se vería sumida en uno de los crecimientos más grandes de su historia.

Como señalan Schorr y Porcelli (2014), el Decreto Nacional N° 490 del año 2003, permitió *“como excepción la reapertura del régimen, en el sentido de posibilitar la incorporación de nuevos proyectos por parte de empresas que no tengan proyectos en marcha o que teniendo, renuncien a cualquier reclamo vinculado al régimen, hasta el 31/12/2005, fijando plazos y requisitos para ello. Los productos no deben contar con producción en el territorio continental nacional o, en su defecto, se fabriquen exclusivamente para la exportación a terceros países”*, lo cual significó un reimpulso para el mismo luego de encontrarse virtualmente cerrado desde la recesión económica del final del milenio- (Schorr y Porcelli, 2014, p. 9).

Por otra parte, el mencionado decreto dio lugar, posteriormente, a otras dos normativas. Por un lado, al decreto N° 1.234 del año 2007⁵⁵ que prorroga la vigencia del régimen de promoción industrial hasta 31 de diciembre de 2023 (Martínez, 2017). Y, por otro lado, a la Ley Nacional N° 26.539 de 2009⁵⁶, la cual dispuso el aumento de las alícuotas de impuestos internos y del IVA sobre productos electrónicos importados. En complementariedad con la mencionada ley, se promulgaron dos decretos nacionales, el N° 252/2009⁵⁷ y el N° 916/2010⁵⁸. Ambos decretos, reducían *“la alícuota correspondiente a impuestos internos para los productos eléctricos y/o electrónicos fabricados por empresas beneficiarias del régimen”* y establecían la reapertura del régimen *“exclusivamente para la presentación de nuevos proyectos destinados a la producción de computadoras portátiles en el marco del programa ‘conectar igualdad’ y del interés del Estado nacional en que los equipos a adquirir sean de producción nacional”*, respectivamente (Schorr & Porcelli, 2014, p. 10). Como sostienen Romano, Kataishi y Durán (2018) estas normativas significaron *“una doble herramienta de promoción basada en la limitación de importaciones y la generación de*

⁵⁵ Schorr & Porcelli (2014).

⁵⁶ Ob. cit.

⁵⁷ Ob. cit.

⁵⁸ Ob. cit.

incentivos para la producción de bienes específicos dentro de Tierra del Fuego. En el año 2010, el decreto núm. 916 [...] autorizaba la presentación de nuevos proyectos para la producción de computadoras portátiles (notebooks, netbooks, tablets y módems 4G)." (p. 956). De esta manera, se fue marcando un perfil productivo para la provincia orientado a la fabricación de productos electrónicos generando nuevos puestos de trabajo e impulsando la migración de mano de obra al territorio. Esta situación es destacada por Schorr y Porcelli (2014), quienes exponen que en el período 2005-2013 hubo un incremento del 230% de la ocupación total en el sector industrial de la provincia, lo que representó la creación de más de 15 mil puestos de trabajo directos. En este sentido, como se verá posteriormente, la ciudad careció de una respuesta o una previsión acorde a tal crecimiento poblacional. En las palabras de uno de los entrevistados, si *"de repente te caen 2 mil, 3 mil, 5 mil personas en un año y no hay ciudad, no hay presupuesto, no hay planificación que pueda soportar eso"* (Castelli, comunicación personal, 17/9/2020).

Corrientes migratorias sobre el territorio

Por su parte, otro fenómeno relevante a destacar tiene que ver con las corrientes migratorias sucedidas en Ushuaia y que han marcado su crecimiento y desarrollo. Sin embargo, a los efectos de la presente investigación se hará hincapié en la corriente migratoria desencadenada durante el período 2003-2015.

Como se expuso en el apartado anterior, la Ley Nacional N° 19.640 de 1972 tuvo como objetivo el desarrollo industrial y poblacional de Tierra del Fuego. Distintos autores dan cuenta de las implicancias que la mencionada ley tuvo sobre el territorio (Carpinetti, 2009; Schorr & Porcelli, 2014; Romano, Kataishi & Durán, 2018; Spontón, Molpeceres & Livraghi, 2019), sin embargo, cabe destacar el realizado por Fank (2019), quien aborda el estudio del proceso de construcción informal de las ciudades fueguinas ante la aplicación de la mencionada ley. En dicho trabajo se exploran las distintas normativas que acompañaron a la mencionada ley, dando impulso a la industria fueguina y generando nuevos puestos de trabajo que motivaron la llegada de migrantes hacia el territorio. Como explica la citada autora *"A pesar de las condiciones climáticas y geográficas extremas, los altos salarios por zona desfavorable y las posibilidades de empleo en diversos rubros en un contexto nacional de recesión económica, motivaron que cierta parte de la población económicamente activa del resto de Argentina migrara hacia la región (trabajadores argentinos por la soberanía)"* (Fank, 2019, p. 145).

La misma Fank identifica tres etapas en las que aquella ley tuvo distintas implicancias sobre la ciudad de Ushuaia. Una primera etapa de industrialización, que va desde el año 1972 al 1991, caracterizada por el surgimiento de los polos industriales y un incremento poblacional donde la ciudad pasó de tener 5.677 habitantes en 1970 a 11.443 en 1980 (la *"terrible"* explosión de la que habla Mustapic en Comunicación personal, 1/10/2020) y 29.505 en 1991. Durante este período se crea uno de los organismos encargados de la apertura de nuevas zonas urbanizables y de la adjudicación de viviendas para la relocalización de habitantes de asentamientos informales, el Instituto Provincial de Vivienda (IPV).

Una segunda etapa identificada por Fank (Ob. Cit.), es la que va desde 1991 hasta el 2003 y se caracteriza como una etapa de desindustrialización donde se produce una serie de recortes en los beneficios fiscales que la ley imponía para el territorio. Esto trajo aparejado

el cierre de algunas industrias con la consecuente suba de la tasa de desempleo y un desaliento a la llegada de nuevos migrantes. Sin embargo, la provincialización del Territorio Nacional de Tierra del Fuego y la designación de Ushuaia como su capital, permitió la creación de nuevos puestos de trabajo vinculados a la administración pública -tanto provincial como municipal-. A través de estos nuevos puestos, según sostiene Recchia (Comunicación personal, 24/9/2020), el Estado absorbió a buena parte de la población desempleada de las fábricas. Por otra parte, la provincialización del territorio también significó el desarrollo de nueva infraestructura como lo fueron el aeropuerto internacional y la mejora del puerto comercial. Una infraestructura que, a su vez, permitió el desarrollo de la actividad turística potenciada por el aprovechamiento de unas “*condiciones paisajísticas privilegiadas*” (p. 150). Así, según datos de INDEC, la población de Ushuaia creció entre 1991 y 2001 de 29.505 habitantes a 45.430 y si bien en 1996 el Estado provincial cedió tierras fiscales al municipio, las acciones de adjudicación de tierras por parte del IPV no alcanzaban a cubrir la demanda de lotes, a pesar de que hubo una disminución en la cantidad de migrantes que llegaban a la ciudad, ésta continuó expandiéndose hacia la periferia.

La tercera y última etapa destacada por Fank es la que interesa en relación a la presente investigación. Esta etapa está comprendida entre los años 2003 y 2015 y hace referencia, según la autora, a una etapa de reindustrialización, debido al interés del Estado nacional por dar un nuevo impulso a la economía del país y de la región en particular, valiéndose para ello de algunas herramientas normativas mencionadas en el anterior apartado (como son el Decreto Nacional N° 490/2003 y la Ley Nacional N° 26.539 de 2009). A raíz de este nuevo marco, entre los años 2005 y 2013 se crearon más de 15.000 puestos de trabajo vinculados a la industria electrónica -lo que significó un incremento cercano al 230% de los puestos existentes (Schorr y Porcelli, 2014). Según explica Quesada (Comunicación personal, 7/10/2020), esta irrupción de la industria electrónica también tuvo implicancias en el mercado laboral local provocando que “*la realidad, tanto del sector privado como del público, se desbalancee*”. Esta situación, agrega, se vio reflejada en el turismo puesto que “*si bien la actividad turística funcionaba y tenía algún crecimiento*” se ganaba más en una fábrica que en un empleo en el sector turístico.

Por otra parte, la creación de nuevos puestos de trabajo provocó una gran explosión demográfica (Finck *et al*, 2016). La corriente migratoria del período 2003-2015 acentuó el déficit habitacional ya existente en Ushuaia, situación que se vio potenciada ante el cese de actividades de la Subsecretaría de Tierras en 1999, el órgano municipal encargado de la política habitacional de la ciudad (Martínez & Finck, 2017). Esta falta de acciones en materia habitacional se extendió hasta el año 2006, cuando se crearon ciertos organismos que establecieron una serie de herramientas y criterios para la adjudicación formal de tierras⁵⁹. Los mismos autores sostienen que, entre los años 2000 y 2005, el municipio local decretó el cese de funciones de la Subsecretaría de Tierras, organismo a cargo del sistema de adjudicación de tierras para viviendas, profundizando la falta de soluciones habitacionales en Ushuaia.

⁵⁹ Dichos organismos según Fank (2019) fueron el Registro Único de Demanda Habitacional, el Sistema de Acceso a la Vivienda por Autogestión Colectiva, el Sistema de Acceso Individual a predios fiscales, el Consejo de Planeamiento Habitacional y el Banco de Espacios Públicos, el Convenio de Custodia de Tierras y el Programa Municipal de Creación de Suelo Urbano. A su vez, se puede profundizar acerca de estos organismos y sus programas en Finck *et al* (2016).

Mientras en el interior del trazado formal el IPV adjudicaba unos pocos conjuntos de viviendas, en la periferia se expandía -sin una intervención estatal que la planificara- una planta urbana configurada por las lógicas privadas, el mercado inmobiliario y, como sostiene Fank (2019), un incipiente desarrollo turístico. Esta misma autora indica que, durante el año 2003, el Estado municipal desarrolló algunos instrumentos⁶⁰ para desarrollar un ordenamiento urbano de la ciudad, entre los que destaca el Plan Estratégico Ushuaia 2003-2013 (PEU). A pesar de los esfuerzos por conseguir dicho ordenamiento, los planes diseñados no previeron la expansión que la ciudad sufriría durante este período. De los 29.505 habitantes que Ushuaia tenía en 2001, pasó a contabilizar 76.947 en 2015 (Fank, 2019). La evolución producida en la cantidad de habitantes de la ciudad de Ushuaia, puede observarse en la Tabla 7 ([Anexo 1](#)) cómo, a partir de la aplicación de la Ley Nacional N° 19.640 se produce un incremento sustancial de la misma. Asimismo, por un lado, en la Tabla 8 ([Anexo 1](#)) se expone la variación porcentual intercensal de la población en el periodo 1970-2015 y, por otro lado, en la Tabla 9 (mismo Anexo) -en base a los datos de los Censos Nacionales de 2001 y 2010- se puede observar la composición de la población de Ushuaia según lugar de residencia 5 años antes de cada censo, dando como resultado el 26,12% y 28,39% en 2001 y 2010, respectivamente.

Todos los factores mencionados condujeron a que el suelo urbanizable se convirtiera en un bien escaso, teniendo como consecuencia el incremento de su valor económico, repercutiendo tanto en la compra-venta de inmuebles y terrenos como en los alquileres de viviendas. Esta situación acentuó el déficit habitacional y la posibilidad de acceso a la vivienda para aquellos sectores de la población más vulnerables -generalmente los nuevos migrantes- que encontraron en la usurpación de terrenos una forma más ágil de producir su hábitat ante la escasa capacidad de hacer frente o la tardía respuesta del Estado (Orzanco, 1999; Enet, 2010; Mustapic, Recchia, Comunicación personal, 2020), teniendo como consecuencia una transformación territorial en el destino. A modo de referencia, se expone en el Mapa 4 el crecimiento de la planta urbana formal e informal de la ciudad durante el periodo 1970-2016, identificado por Fank (2018) (ver [Anexo 2](#)). En el mencionado mapa la autora, a través del uso del Sistema de Información Geográfica (SIG), estima que el crecimiento de la planta urbana durante el período 2003-2015 fue de 615,2 hectáreas para el crecimiento formal y de 470,67 para el informal.

Las limitaciones físicas que la ciudad presenta para expandirse hacia el Este, el Oeste y el Sur -por el parque industrial, el Parque Nacional Tierra del Fuego y el Canal de Beagle, respectivamente-, hacen que la única posibilidad de ocupar tierras sea hacia el Norte, sobre las laderas de las montañas que forman parte de la Cordillera de los Andes. Este avance que los asentamientos ejercen sobre la montaña, sobrepasa la cota máxima de urbanización -haciendo inaccesible la provisión de infraestructura necesaria para los servicios públicos- y arrasando el bosque nativo y su valor paisajístico.

El Mapa N° 2 (Ver [Anexo 2](#)), muestra la zonificación de la ciudad establecida en el Código de Planeamiento Urbano de la ciudad. En este mapa se destacan las referencias más relevantes en virtud de la presente investigación, destacándose el límite de urbanización en la cota 115 mts de la ladera, el bosque comunal, las reservas turísticas, la reserva deportivo-recreativa y la reserva de expansión urbana.

⁶⁰ Plan de Desarrollo urbano ambiental y del Plan Estratégico Urbano (Fank, 2019).

Chiari (2013), en su estudio acerca de la problemática ecológico-política en la ciudad de Ushuaia para el período 1991-2011 expresa que en Ushuaia existen “8 sectores que se corresponden con la categoría de asentamiento: aunque se debe resaltar que este número es arbitrario, en la medida que algunos de estos asentamientos se dividen a su vez en sectores bien diferenciados que también podrían considerarse asentamientos en sí mismos” (p. 128). En la actualidad, según RENABAP -dependiente del Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat de la Nación-, la ciudad de Ushuaia posee 22 asentamientos informales⁶¹, denominados barrios populares⁶² (ver Mapa 5 en [Anexo 2](#)) “en los que viven 1500 familias, una cantidad aproximada de 4995 personas”⁶³. De estos asentamientos, el foco de la presente investigación estará puesto en tres de ellos. Éstos son el Barrio Obrero, Escondido y El Mirador, por estar ubicados sobre la ladera del Cerro Martial a la vista de la zona de mayor influencia comercial de la ciudad -donde convergen la mayoría de los servicios turísticos- y siendo parte del paisaje natural del destino.

El surgimiento de estas ocupaciones y asentamientos informales, no es un fenómeno nuevo para este territorio. Como sostiene Chiari (2013), esta situación ocurre casi desde el origen de la ciudad. Los organismos de planeamiento poco pudieron corregir las situaciones de precariedad y las ocupaciones informales en la ciudad. Sin embargo, ante ciertas excepciones y adjudicaciones de propiedad de tierras a las personas que se establecieron con anterioridad a estos planes, se creó una cultura local de “hacer primero y luego buscar la aprobación” (PEU, 2004. p. 34) se cumplieran o no las normativas existentes. Al respecto el Plan Estratégico Ushuaia 2003-2013 expresa:

“La oferta de urbanizaciones estuvo siempre por detrás de la demanda. Las particularidades dominiales de las tierras circundantes a la ciudad (de propiedad del Estado Nacional Argentino, cuando Tierra del Fuego era aún Territorio Nacional) hicieron posible la ocupación no autorizada de todas las tierras aptas para la construcción de viviendas. La explosiva mezcla entre la morosidad del Gobierno Territorial para brindar respuestas adecuadas a la creciente demanda habitacional, y la cultura de la ocupación imperante (“vine a hacer patria y tengo el derecho a exigir”) hicieron el resto. La transferencia de las tierras urbanas al municipio no parece haber brindado una solución definitiva a la problemática de la tierra fiscal y la ocupación irregular.” (PEU, 2004, p.13).

De esta forma, el proceso de ocupación de tierras que derivó en el surgimiento de diversos asentamientos irregulares tuvo, durante el período bajo estudio, diversas implicancias sobre las condiciones de vida de la población fueguina impactando en la capacidad de provisión

⁶¹ Registro Nacional de Barrios Populares. Consultado el 5 de julio de 2020 de <https://www.argentina.gob.ar/desarrollosocial/renabap>

⁶² Se considera Barrio Popular a los barrios vulnerables en los que viven al menos 8 familias agrupadas o contiguas, donde más de la mitad de la población no cuenta con título de propiedad del suelo ni acceso regular a dos, o más, de los servicios básicos (red de agua corriente, red de energía eléctrica con medidor domiciliario y/o red cloacal). Fuente: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/barrios-populares>

⁶³ Diario El Sureño, febrero de 2018. Consultado el 5 de julio de 2020 de <https://www.surenio.com.ar/2018/02/gobierno-nacional-identifico-36-barrios-populares-tierra-del-fuego> También puede encontrarse en la web <https://ushuaia24.com.ar/contenido/2635/mas-de-13-mil-personas-viven-en-asentamientos-en-tierra-del-fuego> con fecha 5 de febrero de 2018 (Consultado el 5 de julio de 2020).

de servicios básicos y en la integridad del medio natural, que a su vez es un recurso turístico para el destino.

En el siguiente apartado, se procederá a observar las repercusiones que esta situación tuvo en la ciudad a partir de la triangulación de los datos obtenidos de diversas fuentes.

Transformaciones territoriales y paisaje en la ciudad de Ushuaia

Para la elaboración del presente apartado se utilizó, tal como se adelantara en la sección Metodología, la triangulación de métodos de recolección de datos (Hernández Sampieri, 2014) que permita obtener una comprensión objetiva -o cuanto menos minimizando posibles sesgos que pudieran presentarse- de la problemática y sus alcances en relación al objetivo general propuesto. Con la selección de dicha técnica se busca integrar los datos recolectados a partir de las fuentes bibliográficas consultadas, del análisis de las entrevistas realizadas a los actores locales y del registro documental fotográfico obtenido.

Cabe recordar que la selección de los entrevistados responde a la búsqueda de obtener diversas miradas sobre la problemática a abordar, a partir de los distintos ámbitos a los que cada uno pertenece, pero sin dejar de lado la vinculación que cada uno de ellos tiene con la actividad turística. En este sentido, las valoraciones expresadas en los distintos testimonios exponen similitudes y discrepancias relativas a la problemática abordada en el presente trabajo y a la mirada que cada actor -en base a su experiencia y percepción- tiene sobre el desarrollo y crecimiento de Ushuaia, tanto como ciudad como destino turístico.

El crecimiento acelerado de la población en las últimas décadas y los límites naturales del territorio en el que se instala la ciudad (mar, montaña, parque nacional, río) determinan un área urbanizable limitada y extendida a lo largo de la Bahía de Ushuaia y el Canal de Beagle (Enet, 2010). Como explica Kizman (2014), este mismo crecimiento poblacional -derivado de políticas implementadas a nivel nacional- sumado a la fragilidad del medio ambiente del territorio *“son los factores más visibles que generan presión sobre la calidad paisajística y ambiental”* de la ciudad (Ob. cit., p. 11).

Los actores entrevistados, por su parte, han manifestado sus percepciones acerca de los efectos que produjo la aplicación de la Ley Nacional N° 19.640, de acuerdo a las distintas etapas que les tocó vivir a cada uno como residente, coincidiendo con las etapas descritas por Fank (2019) y expuestas en apartados anteriores. Hablamos de las etapas de *industrialización* (1972-1991), *desindustrialización* (1991-2003) y *reindustrialización* (2003-2015). Como se subrayó en el anterior apartado, durante las tres etapas descritas por dicha autora, el Estado no tuvo capacidad de respuesta ante las intensas corrientes migratorias.

El crecimiento de la población en la ciudad, como sostiene Castelli, se ha vinculado a los *“ciclos que tienen que ver con la mayor o menor producción en base al modelo nacional”*. En su relato, Mustapic recuerda que se dio *“una terrible explosión demográfica en la década del ‘70”* sobre una ciudad que era *“chata, muy linda, muy amena como para visitarla, muy agradable a la vista, [y que] no era agresiva con el medio ambiente, con el paisaje”* (Comunicación personal, 1/10/2020). Sin embargo, el mismo actor plantea que hubo *“una mala organización de tipo política”*, cuestión que es calificada por la mayoría de los entrevistados como una falta de planificación.

Actores como Mustapic y Borla coinciden en que este hecho representó un impulso económico para el territorio desde la primera etapa de aplicación de la Ley Nacional N° 19.640, es decir, durante las décadas del '70 y '80. Para la década del 2000, la etapa de *reindustrialización* -como define Fank- se da a partir de la reapertura del subrégimen en el año 2003 (Decreto Nacional N° 490/2003), donde se produce una dinámica similar a la vivida décadas atrás. La llegada de nuevos habitantes, según Castelli, *“se vio sobre todo a partir de 2005, 2006 y después sobre todo a partir de 2009, digamos, en esta última oleada”* (Comunicación personal, 17/9/2020). Esta última oleada, coincidiendo con la sanción de la Ley Nacional N° 26.539 de 2009, que estipulaba un aumento en el valor de las alícuotas a impuestos internos y del IVA sobre productos electrónicos importados.

En este sentido, el empresario hotelero explica que la aplicación de dicha ley supuso una ventaja impositiva para las empresas que, como *“no tenían los impuestos que existen en el norte”*, mudaron sus plantas al territorio generando, además, unas condiciones económicas que motivaron la llegada de nuevos habitantes a la ciudad como mano de obra. Como se ha visto en apartados anteriores, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), destacó que en el año 2017 Tierra del Fuego ocupó la 1ª colocación como la provincia con mejor IDH (Índice de Desarrollo Humano) alcanzando un coeficiente de 0,887. Es decir, este posicionamiento hace ver a Tierra del Fuego como la provincia donde la conjunción entre los indicadores de esperanza de vida, acceso a la educación e ingreso nacional per cápita son mayores a los del resto del país. Sin embargo, para el mismo periodo, el Índice de Desarrollo Sostenible Provincial (IDSP) -elaborado por el mismo organismo- indica que Tierra del Fuego se ubicó en la 13ª posición de provincias argentinas con un coeficiente de 0,545. En este sentido, se deja entrever que la situación del desarrollo sostenible a nivel provincial experimenta dificultades en alguna de las tres dimensiones que lo componen: el crecimiento económico, la inclusión social y la sostenibilidad ambiental. Teniendo en cuenta que el IDH es el más alto del país, puede inferirse que las dificultades están vinculadas a la inclusión social y a la sostenibilidad ambiental.

Percepción del crecimiento a lo largo de su vida	
	Palabras y expresiones utilizadas para definirlo
Camba	Brusco, no planificado
Castelli	Violento
Recchia	Explosivo
Mustapic	Explosivo
Borla	Caótico
Kizman	Agresivo con el medio ambiente
Montiel	Significativo
Quesada	Veloz y desordenada, condicionada
Cacault	Veloz y desordenada

Fuente: elaboración propia en base a las entrevistas realizadas.

En su trabajo del año 2010, Enet sostiene que la falta de políticas de redistribución urbana y vivienda no ha sido hasta ahora paliada por el Estado y eso se hace sentir en el paisaje de la ciudad (Enet, 2010). Esta situación tuvo su impacto sobre las condiciones de vida de la población fueguina, sobretodo en las condiciones habitacionales y, consecuentemente, sobre el paisaje de la ciudad. Además de ello, estos procesos de poblamiento de la ciudad se han visto condicionados por las limitaciones físicas del territorio. Restricciones que se dan, principalmente, hacia el Sur, hacia el Norte y hacia el Oeste por la presencia del Canal de Beagle, de la Cordillera de los Andes y del Parque Nacional, por lo que la ciudad debió estructurarse -formalmente- hacia el Este evitando urbanizar sobre algunos terrenos planos por la presencia de turbales. Esto condujo a que el crecimiento de la ciudad -durante el periodo bajo estudio- sea calificado por los actores entrevistados con palabras o expresiones del tipo “brusco”, “violento”, “veloz”, “desordenado”, “no planificado”. Al respecto, Castelli cree que *“la ciudad fue siempre como detrás”* de este crecimiento, debido a que se tomó la decisión de *“impulsar el modelo económico sin haber previsto el impacto sobre el territorio”*. Además el mismo actor hace referencia a que *“muchas ciudades de montaña en el mundo se han ido ocupando con población, de otras formas seguramente, más ordenadas, pero le van ganando terreno a la montaña y por eso [la referencia al] plan estratégico, [porque] ahí están definidas cuáles eran las opciones de crecimiento”* para la ciudad (Comunicación personal, 17/9/2020).

A estas limitaciones propias del territorio, se suma una discusión existente acerca del dominio de las tierras, donde la previsión de tierra urbanizada -y destinada a la urbanización- ha sido insuficiente y el desarrollo de herramientas que permitan el acceso a tierras destinadas a la vivienda, en general, no han sido aplicados. Respecto a esta cuestión, los actores entrevistados coinciden, en mayor o menor medida, en que hubo una falta de planificación. Al respecto, Castelli reflexiona que al llegar *“2 mil, 3 mil, 5 mil personas en un año [...] no hay ciudad, no hay presupuesto, no hay planificación que pueda soportar eso”* (Comunicación personal, 17/9/2020).

El diagnóstico incluido en el Plan Estratégico Ushuaia 2003-2013 hace referencia a aquello al señalar que: *“Las particularidades en el dominio de las tierras circundantes a la ciudad (de propiedad del Estado Nacional Argentino, cuando Tierra del Fuego era aún Territorio Nacional) hicieron posible la ocupación no autorizada de todas las tierras aptas para la construcción de viviendas. La explosiva mezcla entre la morosidad del Gobierno Territorial para brindar respuestas adecuadas a la creciente demanda habitacional, y la cultura de la ocupación imperante (‘vine a hacer patria y tengo el derecho a exigir’) hicieron el resto. La transferencia de las tierras urbanas al municipio no parece haber brindado una solución definitiva a la problemática de la tierra fiscal y la ocupación irregular”* (P. E. U. 2003-2013).

La nueva población, según explica Recchia, fue instalándose *“donde podía, como podía y en el lugar que no se podía”* (Comunicación personal, 24/9/2020) debido a, como plantea Cacault, la dificultad de acceso a la tierra y el valor de los alquileres. Mustapic asegura que *“el avance, hoy en día, y la agresividad especulativa inmobiliaria ha hecho que cambie la fisonomía”* de la ciudad, puesto que no se crearon nuevos *“suelos urbanizables y la gente no tenía dónde ir [...] había mucha demanda habitacional y entonces [las familias] se iban al bosque”* (Comunicación personal, 1/10/2020).

“No hay aplicación de la planificación establecida” (Camba, actual presidente de la Asociación de Profesionales en Turismo de Tierra del Fuego, Comunicación personal, 30/9/2020).

“Estos documentos [de planificación] estaban, la realidad y la falta de decisión política o de vocación por plasmarlo hacía que quedaran como documentos meramente académicos o técnicos” (Castelli, ex presidente del Instituto Fuegoño de Turismo, Comunicación personal, 17/9/2020).

“Desde que vinieron los primeros a la industria, se pusieron donde pudieron porque no hicieron un plan de viviendas para esos trabajadores” (Recchia, actual Secretario de Turismo de la Municipalidad de Ushuaia, Comunicación personal, 24/9/2020).

“Falta de reacción en los actores claves, en los responsables de planificación urbana” (Borla, representante de ONG Asociación Manekenk, Comunicación personal, 19/9/2020).

“Todo esto es producto de la falta de planificación” (Mustapic, empresario hotelero, Hotel Mustapic, Comunicación personal, 1/10/2020).

“No hubo una planificación en relación al paisaje urbano y natural” (Montiel, actual Directora de Prensa y Comunicación en el Instituto Fuegoño de Turismo, Comunicación personal, 3/10/2020).

“Herramientas de gestión se hicieron, pero no se actualizaron” (Kizman, representante ONG Asociación Bahía Encerrada, Comunicación personal, 5/10/2020).

“Crecimiento desordenado, sin planificación, que llevó a grandes inconvenientes de infraestructura” (Cacault, representante de ventas en Rumbo Sur, agencia de turismo receptiva, Comunicación personal, 6/10/2020).

“Faltó planificación” (Quesada, actual coordinador de la carrera de Licenciatura en Turismo en la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Comunicación personal, 7/10/2020).

Fuente: elaboración propia en base a las entrevistas realizadas.

Retomando lo mencionado en anteriores apartados, según el Censo Nacional del año 2010, sólo el 46,15% de la población ushuaiense censada declaró ser propietaria de la vivienda y del terreno que ocupa, mientras que sólo un 18,41% manifestó ser propietario sólo de la vivienda. En ese sentido, se debe recordar que, según datos del RENABAP, existen actualmente 22 asentamientos informales (o barrios populares) en Ushuaia, inferiéndose es justamente en estos barrios donde se encuentran las mayores irregularidades en el régimen de tenencia de viviendas y terrenos. Como se ha indicado, el foco de la investigación se centra en el área de influencia de tres de estos barrios llamados “El Escondido”, “Barrio Obrero” y “El Mirador”, conjunto al que los actores entrevistados parecen denominarlo simplemente como “El Escondido”, sin mencionar -en ningún pasaje de las entrevistas realizadas- el nombre de los otros dos. Las razones por la que dicho sector fue seleccionado se fundamentan en que, por un lado, crecieron y aumentaron su densidad durante el período bajo estudio (2003-2015) y, por otro lado, porque se ubican en un sector céntrico de la ciudad, donde su presencia queda en evidencia a simple vista por el corte irregular -y poco armónico- que produce sobre el bosque que rodea a la ciudad. Como explica Kizman (2014), *“en el centro del área de la ocupación el desmonte fue prácticamente completo. El informe sostiene que el nivel de daño ambiental es alto, teniendo en cuenta el elevado porcentaje de desmonte”* (Ob. cit., p. 13).

A modo de referencia se dejan en el [Anexo 4](#) material audiovisual obtenido de distintas fuentes a través de la plataforma YouTube.

Cabe destacar que el sector mencionado forma parte de una vista panorámica que ha sido destacada por algunos de los actores entrevistados -como Camba, Borla, Kizman- y que puede ser contemplado desde las puertas de entrada al destino (aeropuerto y puerto marítimo, donde llegan cruceros turísticos) y desde miradores como los de bahía Encerrada y del barrio “La Misión”. Una nota del “Diario del Fin del Mundo”, en su edición digital del 24 de septiembre de 2007, expresa acerca del surgimiento de los mencionados barrios:

“Desde fines de 2005 hasta la actualidad, son cinco los barrios que ya se han organizado y constituido con nombre propio. ‘El Escondido’, ubicado en la zona más baja es el pionero, mientras que con el tiempo fueron emergiendo ‘El Mirador Ushuaia’, ‘El Obrero’, ‘Alto Las Cumbres’, y el más reciente el ‘Barrio Esperanza’...” (Diario del Fin del Mundo, edición digital, 24/09/2007)⁶⁴.

Según datos obtenidos por Chiari (2013), la conjunción de éstos tres barrios más los barrios Esperanza⁶⁵, Mirador de Ushuaia y El Cañadón suman una superficie total de 23 has. y alrededor de 700 viviendas, donde los tres últimos se ubican debajo del límite de la cota de 100 mts., cuando la Ordenanza Municipal 2.171/2000 otorga protección -bajo la denominación de “bosque comunal”- a la masa boscosa desde la cota de nivel 115 hacia arriba en la ladera montañosa.

Quesada es determinante al decir que, si bien la economía se vio impulsada por estas normativas, *“los barrios crecían en forma intuitiva, por donde la gente ocupaba un terreno, o sea, no crecía de forma planificada y con servicios”* (Comunicación personal, 7/10/2020). Esta situación llevó a que se formen *“barrios sobre la [ladera de la] montaña”* que, como explica Fank (2019), se expandieron hacia el Norte, sobre la ladera de las montañas, por encima de la cota máxima urbanizable (Ver Mapa 3 en [Anexo 2](#)), destruyendo parte de los bosques nativos y creando riesgo de deslizamientos y aludes, donde la pendiente y el terreno no permiten la llegada de servicios básicos como luz, agua, gas, cloacas. Entre estos barrios, como se ha dicho, destaca el conjunto denominado “El Escondido” mencionado por Kizman, Mustapic, Borla, Camba y Castelli, para quien *“es muy emblemático [...] porque al comienzo estaban escondidos [...] nadie lo quería ver, esa es la realidad [...] [y] en algún momento iba a hacer eclosión y nos iba a afectar por más escondido que estuviera”* (Comunicación personal, 17/9/2020) (Ver Imágenes satelitales 1 a 11 en [Anexo 2](#)). Esto se vincula a una preocupación planteada por Recchia, para quien la provisión de infraestructura, equipamiento y servicios para estos asentamientos *“te cuesta veinte veces más”* debido a las zonas donde estos se instalan.

Por su parte, Kizman hace referencia a la falta de infraestructura en este tipo de barrios, caracterizados *“por la precariedad de muchas de estas casas que muchas son de madera y muchas se calefaccionan con fuego [y están en] lugares donde no hay calles, los bomberos no pueden llegar [...]”* (Comunicación personal, 5/10/2020), haciendo alusión al alto riesgo de incendio. Por otro lado, Mustapic expresa su preocupación en relación a la falta de red cloacal debido al vertido de aguas servidas desde estos barrios *“hacia abajo”*

⁶⁴ Fuente: recuperado el 4 de julio de 2020 de <http://www.eldiariodelfindelmundo.com/noticias/2007/09/24/12732-representantes-de-asentamientos-habrian-fomentado-ocupaciones-ilegales>

⁶⁵ Al consultar en el sistema RENABAP sólo aparece como barrio popular el denominado La Esperanza 2. Fuente: consultado el 15 de octubre de 2020 de <https://www.argentina.gob.ar/desarrollosocial/renabap>

(Comunicación personal, 1/10/2020). En este punto, Castelli recuerda el caso de un asentamiento instalado a la vera del arroyo Buena Esperanza. Dicho barrio fue trasladado, a principios de los 2000, por el riesgo sanitario que significaba su ubicación junto a una de las fuentes de agua potable de la ciudad dando cuenta, además, del trabajo de saneamiento que se hizo en el sector y la refuncionalización del mismo con la creación de un espacio de esparcimiento para la comunidad.

Otra de las razones que imposibilitan la provisión de servicios, y es indicada por Chiari (2013), es el entramado desordenado de estas ocupaciones, las cuales no siguen la lógica del ejido urbano formal (Ver Fotografías 2 y 3 en [Anexo 3](#)). Ante esta situación, el mismo autor señala que se produce una presión antrópica sobre el medio natural. Los habitantes de estos asentamientos, al no poder acceder a los servicios básicos, se valen del consumo de los recursos naturales circundantes para satisfacer sus necesidades básicas provocando, así, un deterioro en el medio natural que rodea a la ciudad. La prioridad de estas personas pasa por construir una vivienda donde habitar sin preocuparse por el impacto provocado y, tan sólo luego de *“un determinado tiempo de vivir en un medio natural determinado, los ocupantes comienzan a desarrollar una empatía con la naturaleza que los rodea”* (Chiari, 2013, p. 181).

En relación a ello, el Plan Estratégico Ushuaia (PEU) 2003-2013 hace referencia a que la ciudad es un *“lugar de tránsito”* para los migrantes, donde las normas son transgredidas y existe un desorden y descontrol amparada, en parte, por un Estado *“paternalista”* que consiente todas las demandas que *“diluyen el ejercicio de las responsabilidades individuales y colectivas ante el desarrollo de la ciudad”* (p. 11). En este punto los entrevistados tienen posiciones encontradas. Mientras Camba, Recchia y Quesada hacen referencia a una desvinculación del residente que trabaja en la industria -y viene de afuera- respecto al sector turístico -incluso llegando a utilizar la palabra *“pelea”* para calificar esta relación-, Kizman, por su parte, esgrime que no hay evidencias de que esto sea así puesto que no cree que el mayor o menor cuidado de la naturaleza *“tenga que ver con si naciste acá o no”* (Comunicación personal, 5/10/2020).

Buena parte de los problemas vistos hasta el momento fueron señalados por Orzanco (1999), previo a la última oleada de migrantes. La autora realizó su estudio en el territorio de modo de conocer los distintos problemas medioambientales detectados por la población de Ushuaia y que fueron producto del crecimiento no planificado de la ciudad. Entre los más destacados, la autora menciona: el tratamiento de la basura y del relleno sanitario, el tratamiento de las aguas negras y de la contaminación del agua por red cloacal deficitaria, la destrucción y el manejo inadecuado -o nulo- de los bosques nativos, la introducción de especies animales, el deterioro del paisaje, la contaminación sonora, la contaminación del parque automotor, la falta de una evaluación acerca de los impactos de diversos proyectos económico-sociales que se desarrollaron en el destino (Orzanco, 1999).

Además de verse comprometido el plano natural, existe otro componente que es mencionado por los actores, al que podríamos denominar urbano-arquitectónico y que

incluye elementos que forman parte del *“patrimonio visual de la ciudad”*⁶⁶ (PEU, 2004, p. 23). Dentro de este componente urbano-arquitectónico han tenido incidencia la desordenada disposición del parque industrial, el aspecto externo de las viviendas, la proliferación de emprendimientos inmobiliarios. Como se ha visto hasta el momento, para la mayor parte de los entrevistados la problemática de la usurpación de tierras viene dada por una falta de planificación en la creación de tierras urbanizables, una situación que sobrepasa el accionar político y repercute sobre la fisonomía de la ciudad. A raíz de ello, Mustapic denuncia que esto va más allá de una simple falta de planificación, asegurando que es el resultado de la *“corrupción política”* que ha permitido la construcción de torres edilicias *“que, en realidad, no compra cualquier persona, compra gente muy pudiente [como] jueces, abogados...”* con el objetivo de que *“alquiles de por vida [porque] hay gente que estuvo alquilando hasta 20 años y nunca tuvieron una solución habitacional, un terreno que pudieran comprar donde se pudieran afincar”* (Comunicación personal, 1/10/2020). En referencia a estos nuevos emprendimientos inmobiliarios, Kizman expresa que *“la mayoría de los edificios que hay [actualmente] en la ciudad empiezan a tener un corte más moderno [...] son pocos los que tienen algo que lo identifique con zona de montaña”* (Comunicación personal, 5/10/2020). Además, plantea que *“muchas de esas estructuras tienen muchas excepciones en el código de planeamiento”* que son otorgadas a quienes *“tienen amigos en el Concejo Deliberante”* (Kizman, Comunicación personal, 5/10/2020). Si bien el PEU hace referencia a las edificaciones de la primera línea de costa -observable por los turistas que llegan o aprecian la ciudad desde la vía marítima- esta situación puede hacerse extensiva a toda la ciudad, incluso a las zonas ocupadas de manera irregular donde se instalan los barrios en cuestión, y la ciudad y el bosque entran en transición.

Otros elementos urbanos que repercuten sobre el paisaje son los señalados por Recchia y Mustapic. Para el Secretario de Turismo, el casino sobre la costanera es un edificio que, si bien *“ahora quedó abandonado [...] ha quedado ahí un mamotreto que se ve de lejos”* (Comunicación personal, 24/9/2020). Mientras que, por su parte, el empresario hotelero destaca la *“proliferación impresionante de cablerío”* ya que al querer *“sacar una foto y que veas que hay cables por todos lados [es algo que] para una ciudad turística no corre más”* (Comunicación personal, 1/10/2020). Estas cuestiones no pasan desapercibidas para el visitante que, según Kizman, *“empieza a descubrir estas cosas que hacen un poco de ruido en el paisaje, [como] El Escondido, el casino, etc. La gente te lo dice, tiene como una visión crítica hacia esos elementos que sobresalen”* (Comunicación personal, 5/10/2020) (Ver Fotografías 1 a 4 en [Anexo 3](#)).

Sin embargo, Kizman hace una salvedad respecto a los grandes hoteles que se ven desde la ciudad sobre la ladera del cerro Martial (Fotografía 5 en [Anexo 3](#)) pero que, según explica *“están como más armonizados con el paisaje, [que] o por el diseño, o por el color, están como más incorporados”* (Comunicación personal, 5/10/2020). Algo parecido podría inferirse de las declaraciones de Quesada, quien menciona a uno de los últimos grandes hoteles instalados en la ciudad. Se trata del Hotel Arakur (Fotografías 6 y 7 en [Anexo 3](#)). Vale la pena hacer referencia a dicho establecimiento puesto que, si bien se encuentra alejado del

⁶⁶ El PEU hace referencia a las construcciones de la avenida Maipú como la primera imagen que el turista que llegaba por vía marítima tenía de la ciudad, a lo largo de la cual podían observarse fachadas que representaban el clásico estilo edilicio de la ciudad. *“Muchas de aquellas construcciones han quedado en el camino en estos últimos veinticinco años: el edificio de La Capital (Maipú y 25 de Mayo); edificio Fadul (Maipú y Roca); Casa Vera (Maipú y Belgrano); Hotel Onas (Maipú y 9 de Julio); Hotel Las Goletas, etc.”* (p. 23)

área bajo estudio, para su instalación el grupo inversor *“compró un cerro e hizo el hotel en ese entorno”* (Quesada, Comunicación personal, 7/10/2020). En este punto, Mustapic -por el contrario- deja ver un cierto descontento. El empresario hotelero entiende que desde el poder político *“no permitían generar suelos urbanizables, pero sí hacían suelos para determinados proyectos hoteleros”*, en este pasaje el empresario hace referencia a los grandes hoteles instalados sobre el camino Le Martial que lleva al cerro del mismo nombre y que, según sus palabras, *“lo prediseñaron para que pudieran afincarse hoteles”* (Comunicación personal, 1/10/2020) (Fotografía 5 [Anexo 3](#)).

Esta situación, según Kizman, está provocando un cambio en la fisonomía de la ciudad. La desaparición de las antiguas casas que caracterizaban a la Ushuaia de los años '50 y '60, la ampliación, modernización y *“las primeras ocupaciones en la parte alta”* en los '90, que continuó en los 2000 y *“del 2010 a esta parte hay una densificación del centro con estos edificios modernos”* (Comunicación personal, 5/10/2020) (Ver Fotografías 8 a 11 en [Anexo 3](#)). Es así que, una ciudad que *“era chata”* y *“agradable a la vista”*, como expresara Mustapic, hoy es *“muy parecida a lo que es Mar del Plata o Puerto Madryn, con edificios altos que han destruido realmente la parte linda de Ushuaia”* (Comunicación personal, 1/10/2020). En este sentido, Mosti (2010) expresa que este déficit de infraestructura, de tierras urbanizables -iniciado por el sostenido crecimiento poblacional desde la década de 1980- y la proliferación de nuevos emprendimientos inmobiliarios se vio potenciado ante la creciente actividad turística y el arribo de visitantes. Sin embargo, este proceso tampoco fue acompañado por la creación de equipamientos -destinados a actividades de esparcimiento, de recreación y de contacto con la naturaleza-, sino que muchos sitios utilizados para atender estas necesidades fueron consumidos por la expansión urbana (Mosti, 2010).

En relación a las implicancias que el crecimiento poblacional, las ocupaciones irregulares y la dificultad en la provisión de servicios e infraestructura tuvieron sobre el paisaje, Cacault expresa que *“la deforestación causada por usurpación de tierras en la zona alta de la ciudad realmente tiene un impacto negativo desde lo visual y, posiblemente, también desde el punto de vista ecológico”* (Comunicación personal, 6/10/2020). Esta visión es compartida por actores como Borla y Montiel. La primera de ellas, entiende que la proliferación de estos *“manchones”* en el bosque *“le resta un poco de valor a este paisaje tan escénico que tiene la ciudad”* (Borla, Comunicación personal, 19/9/2020). Mientras que para Montiel, *“brinda un panorama desalentador en materia turística, pero sobre todo ecológica”* (Comunicación personal, 3/10/2020). Como se lamenta Mustapic, la falta de planificación condujo a que *“un bosque que era como una alfombra verde que tapizaba y rodeaba la ciudad, de golpe tiene unos manchones que son producto de la tala del bosque”* (Comunicación personal, 1/10/2020) que, como expresa Borla, *“deteriora el aspecto en conjunto de la ciudad”* (Comunicación personal, 19/9/2020). La declaración de Quesada parece englobar el sentimiento general de los entrevistados afirmando que *“el bosque, cada vez se ve menos o cada vez se lo ve un poquito más lejos”* (Comunicación personal, 7/10/2020).

De esta forma, desde el plano natural, se produce una modificación estética en el paisaje del destino por *“la apropiación de los pocos sectores boscosos que quedaban en la ciudad y la priorización de la topadora por sobre la geomorfología lugareña”* (PEU, 2004, p. 30) que se hace visible en *“los grandes claros en el bosque de lengas, producto de la tala y quema de árboles realizadas por los ocupantes de los asentamientos”* (Chiari, 2013, p. 185), ya sea para obtener leña con que calefaccionar los hogares o para “abrir” espacios donde construir

las viviendas, respectivamente (Ver Imágenes Satelitales 1 a 11 en [Anexo 2](#)). Mientras que desde el plano urbano-arquitectónico, fueron apareciendo determinados elementos que, como ha expresado Kizman, *“hacen un poco de ruido en el paisaje”* (Comunicación personal, 5/10/2020) de modo tal que se han creado *“barreras arquitectónicas que dificultan el acceso visual al mar, sin establecer vías de circulación que permitan recorrerla, y desarrollar actividades contemplativas que permitan un vínculo entre el ciudadano y el mar [y] en el mismo sentido [...] se advierte una falta de circuitos de interconexión entre la ciudad y la montaña”* (PEU, 2004, p. 28). Tal situación puede observarse en las Fotografías del [Anexo 3](#).

Como señala el PEU (2004), algunos sectores productivos -como el turístico- y de la misma comunidad se opusieron al emplazamiento de nuevas empresas fabriles por su *“alto nivel de desorden y de desinterés estético”* (Ob. cit., p. 23) y mostraron rechazo a los habitantes de asentamientos informales (Orzanco, 1999; Enet, 2010) vistos como *“usurpadores... [y] ...destructores del bosque nativo”* (Alcaraz, 2016, p. 3). Como sostiene Chiari (2013) *“se comenzaría a gestar, paulatinamente, una sociedad dividida en dos: la Ushuaia ‘de abajo’ (la de los pobladores llegados con anterioridad, que ocupan barrios urbanizados y relativamente cercanos al casco céntrico) y la Ushuaia ‘de arriba’, conformada por los pobladores que fueron arribando y que -al no acceder a terrenos ni a viviendas- fueron ocupando terrenos”* (Ob. cit., p. 122-123).

Ante ello, Alcaraz (2016) destaca que han surgido distintas organizaciones sociales que, a través de *“luchas y repertorios de acción colectiva [...] problematizaron la ‘cuestión habitacional – urbana’ e instalaron en agenda pública y política las dificultades de acceso a la tierra, al hábitat y a la ciudad”* (Ob. cit., p. 9). Sin embargo, como explica el mencionado autor, estas iniciativas no sólo no obtuvieron soluciones por parte del Estado sino que, además, provocaron la respuesta de otros sectores sociales que *“se opusieron y confrontaron a dichas demandas desde posiciones conservadoras y tendientes a resguardar sus intereses”* (Ob. cit.) y reclamando -quizás tardíamente- a las autoridades la preservación del entorno natural y de aquellos edificios históricos que forman parte del patrimonio de la ciudad, de los cuales muchos se han perdido debido al alto valor de la tierra y la especulación inmobiliaria. Dos de estas últimas son las ONG's Asociación Manekenk y Asociación Bahía Encerrada, cuyas representantes Borla y Kizman, respectivamente, dieron testimonio en las entrevistas realizadas.

Como se ha señalado anteriormente, aquellos que habitan en un terreno ocupado de manera irregular tienen una alta dependencia hacia los recursos naturales circundantes para satisfacer sus necesidades (Chiari, 2013). Justamente esta dependencia, sería la razón del daño provocado sobre el medio natural, aunque este no sea intencional. De esta manera, Chiari hace alusión a que el arraigo y el sentido de pertenencia a la ciudad -por parte de quienes viven en asentamientos irregulares- es débil y esto tiene repercusión sobre el plano estético de la misma. Es por ello que el autor destaca que *“sólo cuando los pobladores consiguen una casa propia y permanente comienzan a cuidar la faz estética, ya que [...] nadie se preocupa de la cuestión estética si su situación habitacional es precaria”* (Ob. cit., p. 200).

Impacto sobre crecimiento urbano y paisaje						
	Falta de planificación	Pérdida del recurso natural bosque	Problemas de infraestructura y provisión de servicios	Especulación inmobiliaria	Cambios en la fisonomía urbana	Pérdida de atraktividad turística
Camba	X	X				
Castelli	X	X				
Recchia	X	X				
Mustapic	X	X	X	X	X	
Borla		X			X	X
Kizman	X	X	X		X	
Montiel	X	X				X
Quesada	X	X	X			X
Cacault	X	X	X		X	

Fuente: elaboración propia en base a las entrevistas elaboradas.

Haciendo referencia a la actividad turística, el PEU indica que la vista panorámica de la ciudad desde el Canal de Beagle es la primera impresión de Ushuaia para muchos de los turistas que llegan al destino en cruceros. Además, esta misma imagen será observada por aquellos otros turistas que arriban al aeropuerto del destino o que realizan excursiones de navegación en catamaranes, como puede observarse en la Fotografía 12 (ver [Anexo 3](#)). En líneas generales, los actores entrevistados coinciden en sus análisis respecto a las implicancias de la problemática sobre el plano turístico. Si bien la mayoría de los entrevistados reconocen que a los turistas y visitantes les llama la atención *“esta invasión de personas que rompieron el bosque comunal”* (Mustapic, Comunicación personal, 1/10/2020), *“esos barrios colgados”* (Quesada, Comunicación personal, 7/10/2020), los mismos también coinciden en que, en términos generales, no se trata de un condicionante para las expectativas del turista. Como expresa Camba, éste *“lo acepta”* (Comunicación personal, 30/9/2020). Además, como sostiene Borla, las personas que viven en estos barrios *“hacen su vida, no interfieren con el turismo, es más debe haber gente en esos barrios que trabaja en servicios turísticos”* (Comunicación personal, 19/9/2020). El ex titular del INFUETUR, Castelli -basándose en las encuestas que se realizan a los turistas- sostiene que a pesar de que *“una modificación tan violenta y [...] tan desordenada del paisaje natural y urbano”* (Comunicación personal, 17/9/2020) (Ver Fotografías 13 a 15 en [Anexo 3](#)) influyen en las expectativas del turista, la realidad indica que *“el turismo ha ido creciendo en cantidad a lo largo de los años”*.

Apelando también a resultados de encuestas, Borla explica que los dos factores principales de atracción de la ciudad son la localización geográfica y la naturaleza, y es por ello que a modo de crítica reflexiona *“un lugar distante ¿cómo te lo imaginás?, ¿con shoppings, con luces de neón...? No, te lo imaginás más agreste”* y, en este sentido, agrega *“los extranjeros, ellos vienen acá a buscar algo prístino, natural. Si fuera posible les encantaría*

que en Ushuaia vivieran 5 mil personas nada más, o sea, la motivación de este viaje es llegar a un lugar extremo, de naturaleza” (Comunicación personal, 19/9/2020). Kizman, por su parte, disiente respecto a esta mirada del turista internacional que expone Borla, puesto que para ella éstos “en general no son pasajeros que vuelvan [...] y como no tienen tanto tiempo para ver el detalle, por ahí no lo ven” (Comunicación personal, 5/10/2020). Sin embargo, ambas representantes de ONG’s locales coinciden respecto a la mirada que tienen los turistas nacionales, quienes “ya conocen un poquito más cómo somos por dentro” y, como es un turista que regresa al destino, manifiesta que “la ciudad está fea” (Kizman, Comunicación personal, 5/10/2020).

Esto se condice con el trabajo realizado por Luiz y Daverio (2002), quienes al analizar las encuestas realizadas por la Secretaría de Turismo entre las temporadas 1995/1996 y 1999/2000, los turistas evidencian una marcada valorización de los ítems *naturaleza*, *ciudad del fin del mundo*, *paisaje*, *cercanía al continente antártico* y *curiosidad*. En este sentido, las autoras indican que al tomar en conjunto los valores de los ítems *naturaleza* y *paisaje*, se confirma que el referente patrimonial más importante del destino es el natural por lo que las prácticas vinculadas al disfrute de estos elementos “recrean o resignifican el contenido de las representaciones del espacio, contribuyendo a afirmar la identidad del extremo austral como lugar donde aún es posible proyectar nuevas y viejas utopías” (Luiz & Daverio, 2002, p. 107).

Elementos que caracterizan y definen a Ushuaia				
	Elementos Naturales	Elementos urbanos-arquitectónicos	Elementos Intangibles	Aspectos políticos y económicos
Camba		X		
Castelli	X		X	
Recchia	X	X	X	
Mustapic	X		X	
Borla	X			
Kizman	X	X		
Montiel	X			X
Quesada	X		X	X
Cacault	X		X	

Fuente: elaboración propia en base a las entrevistas realizadas.

A partir de las entrevistas realizadas, se han identificado cuatro categorías de elementos que caracterizan y definen a Ushuaia: naturales, urbano-arquitectónicos, intangibles y político-económicos. Entre ellos, según el testimonio obtenido, el aspecto natural es el más característico de la ciudad destacándose, principalmente, los elementos montaña, mar y bosque. Esto coincide con lo planteado con Luiz y Daverio (2002), quienes explican que “El paisaje natural es sin duda, el referente patrimonial más importante de la isla: en el Canal

Beagle, los Andes, los glaciares, el bosque subantártico y el mar se presentan juntos en una unidad escénica de singular atraktividad” (Ob. cit., p. 105).

Además, son mencionados dos tipos de sitios representativos de la ciudad: los naturales y los histórico-culturales. Entre los primeros, el más elegido ha sido el glaciar Martial, ubicado en el cerro del mismo nombre. El hecho de seleccionar este sitio no es menor, dado que sobre la base de la cadena donde éste se erige se encuentra localizada la ciudad. La contemplación del conjunto conformado entre este cerro y la ciudad en su base es uno de los sitios más destacados por los entrevistados. Esto es expresado por Camba cuando describe que desde *“El barrio ‘La Misión’, un espacio natural donde se contempla toda la ciudad de frente”* (Comunicación personal, 30/9/2020) y también por Kizman quien explica que desde *“la reserva de bahía Encerrada [...] [donde] tenés una vista de Ushuaia 360° [...] pero también a toda la cadena de montañas”* (Comunicación personal, 5/10/2020). Lo indicado por los actores coincide con el área de influencia del recorte territorial propuesto para el trabajo donde se han detectado transformaciones territoriales.

Por otra parte, en los testimonios obtenidos también se destacan como elementos característicos del destino algunos aspectos intangibles. Dentro de éstos, se mencionan la idea de *“Fin del Mundo”*, la proximidad a la Antártida, la calidad de vida y la seguridad. Estas últimas dos variables, calidad de vida y seguridad, han sido consideradas en riesgo por actores como Mustapic para quien, por causa del crecimiento no controlado de la población y de la inestabilidad del empleo, *“una ciudad que era relativamente segura va a tornarse insegura [...] producto de la desesperación”* (Comunicación personal, 1/10/2020). En este punto, Borla tiene una opinión contraria a la del empresario hotelero, ya que *“no es que baja gente de esos barrios a pedir plata en la calle, es decir, hacen su vida, no interfieren con el turismo, es más debe haber gente en esos barrios que trabaja en servicios turísticos”* (Comunicación personal, 19/9/2020).

Cerrando la cuestión de los elementos que caracterizan y definen a la ciudad, los dos aspectos restantes mencionados por los actores se refieren, por un lado, a cuestiones urbano-arquitectónicas -destacadas por Camba, Recchia y Kizman- como son el trazado -desordenado- y el estilo de construcciones -casas antiguas y edificaciones “modernas”- y, por otro lado, aspectos político-económicos -expresados por Montiel y Quesada- como la condición de capital de provincia, el desarrollo industrial y las migraciones constantes.

Aquellos actores que tienen contacto con los turistas que visitan la ciudad, como Camba, relatan que los turistas le preguntan por *“ese agujero en el bosque [...] porque claro nosotros paramos allá abajo donde está el aeroclub, entonces se ve [...] pero si no se viera no sería un problema, tristemente”* (Comunicación personal, 30/9/2020). Cacault -desde su experiencia como representante de ventas en agencia receptiva de turismo- no cree que *“que haya tenido un gran impacto desde el punto de vista turístico aún [puesto que] una ventaja de la provincia es la cantidad de áreas naturales”*, sosteniendo, además que *“la ciudad propiamente dicha no es el principal objetivo de quienes nos visitan”* (Comunicación personal, 6/10/2020). Una reflexión realizada por Quesada, y que se vincula a esto último, es que *“antes el recurso natural lo tenías en la ciudad, y ahora lo tenés hacia afuera de la ciudad”* (Comunicación personal, 7/10/2020).

Dejando de lado las repercusiones sobre el turista, al momento de analizar cómo podría afectar esta realidad a la llegada de nuevas inversiones, queda en evidencia que, si bien la

mayoría de los actores coincide en que la problemática no contribuye a la llegada de éstas, tampoco ha habido una caída pronunciada de las mismas. Al respecto, Castelli, sostiene que *“las inversiones siguieron porque básicamente la curva de crecimiento del turismo también evolucionó y en definitiva un empresario mira eso, sobre todo mira eso”* (Comunicación personal, 17/9/2020). En la misma línea se encuentran Quesada, Recchia y Camba, quienes han sido contundentes al manifestar que *“no se vio merma en las inversiones, pero sí en cuanto a la calidad de la ciudad”, “no va a afectar al desarrollo”* de las inversiones en el destino y *“no lo afecta para nada, porque parte del crecimiento lo dió el turismo”*, respectivamente.

Por su parte, si bien Borla no emite juicio acerca de cómo podría verse afectada la llegada de inversiones a la ciudad, manifiesta no desear nuevas inversiones, ya que prefiere que *“se fortalezca lo que hay, sostener lo que hay [...] hay buena hotelería en Ushuaia, buenos servicios, buenas embarcaciones, ómnibus [hay que] tratar de completar los espacios vacíos que hay a lo largo del año, la estacionalidad que igual se fue rompiendo bastante”*.

Una reflexión que cabe destacar es la elaborada por Kizman acerca de las perspectivas que tiene, como profesional en turismo, en relación al futuro del destino. En este sentido, la Licenciada en Turismo y representante de la ONG Asociación Bahía Encerrada manifiesta *“A futuro, el negocio es tan grande que el grueso va a seguir viniendo, los cruceros, lo que sería la masificación. La masificación es el grueso del turismo que estaba llegando”*. A lo que agrega, además, que *“hasta que no haya alguna alternativa, que tenga una infraestructura, un aeropuerto, un lugar donde llegar [...] [Ushuaia] tiene una posibilidad de subsanarse, a pesar de que la situación ambiental o paisajística empeore. Todavía hay una capacidad de carga para absorber esta situación. Ahora, con los políticos que tenemos hoy, yo no sé si esto se podrá revertir”* (Comunicación personal, 5/10/2020).

En vinculación a lo anterior, algunos de los actores -como Recchia y Quesada- lamentan que se haya recurrido a un proyecto industrial y no a uno turístico para poblar y desarrollar la ciudad, dado el potencial que tuvo la misma para ser una villa turística. Este hecho parece marcar una suerte de disputa entre el sector industrial y el sector turístico, ambos ávidos de consumo territorial para su desarrollo. Al respecto, Mustapic -entre otros- destaca esta tensión en la convivencia de ambas actividades indicando la presencia de *“cantidad de contenedores, entonces de golpe tenés murallones de contenedores en el puerto que se podrían colocar en otro lugar y no en la parte céntrica de la ciudad [...] si tenés un muelle industrial llevalo para otro lugar y hacé esto más turístico, un muelle exclusivamente turístico y la cosa cambia”* (Comunicación personal, 1/10/2020). Este supuesto conflicto, también se evidencia en el discurso de otros actores quienes lo detectan en un plano social, al hablar hablan de una *“desvinculación”* (Camba, Comunicación personal, 30/9/2020) y una *“especie de pelea”* (Quesada, Comunicación personal, 7/10/2020), respectivamente, entre aquellos habitantes que trabajan en la industria y aquellos que trabajan en turismo. Como plantea Recchia, este recelo puede llevar a una falta de pertenencia y, es por ello que, -coincidiendo con lo dicho por Castelli- se trabaja en la concientización de la población acerca de la importancia de la actividad turística.

Repercusiones que los cambios en el paisaje tienen sobre el desarrollo de la actividad turística del destino según las valoraciones de los actores locales entrevistados.			
	Experiencia del Turista	Inversiones	Conclusión
Camba	Llama la atención del turista y no le refiere la misma experiencia que hace 10 años.	Sigue habiendo inversiones, sobre todo grupos locales.	No afecta al desarrollo de la actividad.
Castelli	Repercusión en sus expectativas, sin embargo el turismo sigue creciendo en cantidad.	Sigue habiendo inversiones porque el turismo sigue creciendo.	No afecta al desarrollo de la actividad.
Recchia	En general no le produce un impacto, no como le produce al residente.	-----	No afecta al desarrollo de la actividad.
Mustapic	-----	-----	Podría afectar a partir del desarrollo que está teniendo actualmente Puerto Williams, Chile
Borla	El extranjero busca algo prístino, natural, sin embargo, el turista, no se va decepcionado, les gusta mucho lo que ve. El argentino entiende "cómo somos".	No desea nuevas inversiones en turismo, si no son para fortalecer lo que ya existe.	No afecta al desarrollo de la actividad.
Kizman	El extranjero no tiene tanto tiempo para ver el detalle, el pasajero argentino (que es el que vuelve) empieza a descubrir estas cosas que hacen un poco de ruido en el paisaje. La gente percibe El Escondido, el casino, tienen una visión crítica hacia esos elementos que sobresalen.	-----	No afecta al desarrollo de la actividad, mientras no exista una alternativa al destino.
Montiel	-----	-----	No afecta al desarrollo de la actividad.
Quesada	Llaman la atención del turista.	No percibe una merma en las inversiones.	No afecta al desarrollo de la actividad.
Cacault	Los turistas suelen permanecer en la zona del centro de la ciudad o en áreas de reservas hoteleras cuya imagen sí está cuidada o planificada. Sin embargo, la mayoría toma con simpatía este desorden y estilo arquitectónico práctico antes que estético.	-----	No afecta al desarrollo de la actividad. La ciudad propiamente dicha no es el principal objetivo de los turistas.

Fuente: elaboración propia en base a las entrevistas realizadas.

Todas estas cuestiones, identificadas a partir de los testimonios de actores entrevistados, de las fuentes bibliográficas consultadas y del registro fotográfico documental, podrían

resumirse en lo expresado en el Plan Estratégico Territorial del año 2008 (PET)⁶⁷. Dicho documento indica que este territorio ha experimentado una marcada presión antrópica sobre el ambiente, ligada al asentamiento de nuevas industrias (en donde incluye a la actividad turística) y a la llegada de migrantes que necesitaron tierras para producir sus viviendas. El dinamismo sociocultural generado por estos procesos migratorios, dificultó la formación de una identidad local fuerte y la consolidación de un sentido de pertenencia para parte de la población. Esto significó, según se expresa en el PET (2008), un desafío a la hora de garantizar calidad de vida a la población, puesto que la acelerada expansión urbana llevó a una elevada demanda de infraestructura y suelo urbano que derivó en una problemática ligada al acceso a la vivienda y a la tierra. Por estas razones, el plan destaca tres grandes problemáticas derivado de esta presión antrópica sobre el medio ambiente del sitio. En primer lugar, el deterioro de los recursos naturales que posee el territorio y que se vincula, por un lado, a la falta de una planificación del crecimiento urbano que protegiera y conservara el potencial de dichos recursos y, por otro lado, a la falta de planes de manejo y explotación sustentable de los mismos. En segundo lugar, el deterioro del paisaje provocado por un crecimiento desordenado de la planta urbana y una consecuente distribución ineficiente de infraestructura, equipamiento y zonificación de actividades. Y finalmente, en tercer lugar, los riesgos ambientales irreversibles como resultado de la mencionada expansión urbana, donde se superponen usos del suelo (distintos e incompatibles entre sí) imputables a intereses inmobiliarios y a la falta de planificación.

Por último, a modo de corolario del presente apartado, se cita un pasaje del documento denominado "Ushuaia Futura: Estrategia de ciudad":

"Como ciudad turística, se plantea otro tipo de requerimientos para su desarrollo. Las ciudades turísticas se configuran como espacios urbanos con atractivos propios y únicos, que otorgan una suerte de "economía de atracción" a las empresas e inversores turísticos. En este sentido, Ushuaia requiere profundizar la promoción de instalación de servicios recreativos, gastronómicos, de hospedaje, culturales y turísticos. Y para ello, abocarse a la gestión de la fisonomía urbana, el paisaje, la calidad de los espacios públicos y el equipamiento comunitario, los hitos y emblemas urbanos, la sostenibilidad ambiental en el tratamiento y disposición final de residuos urbanos y efluentes cloacales, la generación de nuevos circuitos de atracción turística, la oferta gastronómica, deportiva, cultural y recreativa, las estrategias de conservación ambiental, la identidad arquitectónica, la seguridad urbana, la historia local y sus elementos urbanos constitutivos, que son algunos de los subsistemas de este sistema territorial complejo denominado 'ciudad'". (Ushuaia Futura, 2014, p.27).

El mencionado documento es parte de una iniciativa conjunta entre la Agencia de Desarrollo local (organismo de naturaleza mixta) y la Municipalidad de Ushuaia -elaborado en el año 2014- que busca "generar un proceso de reflexión estratégica acerca de la ciudad"⁶⁸ y en

⁶⁷ El PET en su Informe de Avance I del año 2008, es un documento elaborado por el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación, cuyo fin manifiesto es el de favorecer un modelo de desarrollo del país acorde a la necesidad de cada una de sus regiones.

⁶⁸ Texto recuperado el 15 de octubre de 2020 de: <http://www.ushuaiafutura.org/>

cuya elaboración han participado algunos de los actores entrevistados. Por un lado, Castelli -como coordinador del equipo técnico- y, por otro lado, Kizman, Recchia y Quesada -en las distintas instancias de elaboración como entrevistas, talleres, grupos focales, reuniones de trabajo, opiniones en el sitio web.

A raíz de lo expuesto, como reflexión final para el presente apartado, se resalta la importancia de la búsqueda de consensos entre los distintos actores interesados, no sólo en el sector turístico sino a nivel ciudad como "*sistema territorial complejo*" (Ob. cit.), en los que se hace necesario pensar -y proyectar- a Ushuaia como ciudad turística poniendo en valor los elementos, las particularidades y las potencialidades que la distinguen, apuntando, a su vez, a una gestión sustentable que asegure la sostenibilidad de la ciudad para el aprovechamiento y goce de las generaciones futuras, ya sean residentes o visitantes.

CONCLUSIONES

A partir de la investigación efectuada se realiza una recapitulación de los principales puntos identificados para luego concluir en una interpretación integral del trabajo desde la perspectiva propia del investigador.

Uno de los primeros puntos abordados reflexiona acerca del territorio. Por un lado, a partir de su conceptualización, entendiéndolo como aquel espacio que implica un proceso de apropiación en cuanto es habitado por un individuo o grupo de ellos quienes, además, a través de sus prácticas sociales lo significan y resignifican constantemente en tanto elemento condicionante y transformable por dichas prácticas (Bustos Cara, 2001; Bertoncetto, 2002; Carvalho y Guzmán, 2011). Mientras que, por otro lado, a partir de su composición, observándose que cada territorio posee distintas estructuras que lo componen -sociales, económicas, medioambientales, etc.- y que, cuando ciertos procesos y transformaciones se producen sobre este, algunas o todas estas estructuras pueden verse afectadas, produciéndose una desestructuración del territorio, cuyo primer indicio se evidencia físicamente en el paisaje.

Dentro de aquellas prácticas que se desarrollan sobre un territorio aparece el turismo, actividad que consume, produce y transforma territorios. En estos términos, puede hablarse entonces de un territorio turístico como aquel en el que tiene lugar el desarrollo de esta actividad (Bertoncetto, 2002). Para que ello ocurra, es necesario que se produzca una valorización de ciertos elementos o recursos que un territorio posee y que permitan su incorporación al acervo turístico del mismo (Ob. cit.).

En este marco, el paisaje fue abordado desde la perspectiva de autores tales como Nogué i Font (1989, 1992), Santos (2000) y Cosgrove (2002), quienes lo entienden como una combinación dinámica de elementos de un espacio físico que presenta una configuración particular (y muchas veces únicas) perceptible a la vista que se encuentra en continua evolución y representa una fuente de datos acerca de las distintas etapas históricas en las cuales éste ha ido moldeado. La valoración turística de este tipo de recursos se apoya en el paradigma romántico, el cual contribuye a realzar los sentimientos y las subjetividades de las personas, valorando al paisaje como un hecho estético y un compromiso ético, considerando que tanto naturaleza como paisaje son una mercancía cultural digna de ser contemplada y experimentada (Mosti, 2009).

Ahora bien, habiendo planteado la relación conceptual entre territorio, paisaje y turismo, la presente tesis, abordó como caso de estudio a la ciudad de Ushuaia. El mencionado caso fue presentado desde sus aspectos morfológicos, cuyo territorio se caracteriza por una configuración geográfica que le otorga un carácter particular y donde el paisaje se convierte en uno de sus atractivos más valorados y destacados. Sin embargo, esta misma particularidad en su configuración geográfica que le otorga valor al territorio -en términos turísticos- condiciona, a su vez, el crecimiento y desarrollo de la ciudad.

Como fuera relatado en la caracterización del caso, los primeros pasos de Ushuaia como asentamiento humano permanente -las tribus que habitaban el territorio eran nómades- se dan a partir del establecimiento de colonos ingleses pertenecientes a la "Sociedad Misionera de Sud América", organización de origen británico. El interés del Estado nacional sobre el territorio, surge ante el creciente conflicto limítrofe entre Argentina y Chile durante la década de 1880. En este contexto, el Estado argentino se ocupó de asegurar su soberanía sobre el extremo sur del continente a través del establecimiento de distintas subprefecturas. El acto de fundación de la ciudad -12 de octubre de 1884- como sede de la subprefectura marítima de Ushuaia, marcó el inicio de la presencia argentina en el sur de

Tierra del Fuego. A partir de este hecho, varias fueron las iniciativas que se dispusieron a través de los sucesivos gobiernos nacionales para el poblamiento del territorio.

Si bien se reconoce el importante papel jugado por la Marina -entre finales del siglo XIX y principios del siglo XX- y por el Presidio -que funcionó entre 1902 y 1947-, cabe mencionar que la Ley Nacional Nº 19.640 de 1972 representó un impulso sin precedentes para el desarrollo de Ushuaia. Los beneficios impositivos otorgados a la industria para el establecimiento de nuevas empresas dieron el puntapié inicial para la llegada de mano de obra migrante, seducidas por las condiciones económicas ofrecidas. De esta manera, las distintas corrientes migratorias sucedidas en el territorio dieron lugar a un constante incremento poblacional.

Sin embargo, ante este crecimiento, se ha podido identificar que el Estado no llevó adelante un plan acorde. La mayor parte de la planificación fue dándose -como sostienen los actores entrevistados y autores como Orzano (1999), Enet (2010), Chiari (2013), Fank (2018, 2019)-, en simultáneo al crecimiento urbano o con cierto atraso respecto a la llegada de las corrientes migratorias, situación que condujo a un crecimiento urbano desordenado y sin control. La falta de suelos urbanizables y las dificultades en el acceso a la tierra tuvieron su repercusión en las prácticas de los pobladores quienes, en muchos casos, recurrieron a la usurpación de terrenos para la producción de su vivienda. Algunas de estas usurpaciones tuvieron lugar en las laderas de montañas como es el caso del cerro Le Martial, el cual oficia de límite natural para la ciudad. Cuando se propuso trabajar sobre la problemática de las transformaciones territoriales producidas sobre el paisaje de Ushuaia, se partió de la hipótesis de que éstas habrían tenido alguna repercusión sobre el desarrollo turístico del destino provocando un debilitamiento del atractivo paisajístico y de los atributos culturales que pudieran estar ligados a éste.

Para ello se recurrió al análisis de las valoraciones de distintos actores locales, con el objetivo de dar cuenta de los procesos de percepción y significación que estos hacen respecto a la problemática mencionada. De esta manera, se procedió a realizar una triangulación de los datos obtenidos a partir de tres fuentes utilizadas, a saber, los testimonios de actores locales, las fuentes bibliográficas consultadas y los registros documentales fotográficos obtenidos.

A partir del análisis resultante de dicha triangulación de datos, uno de los principales puntos a remarcar tiene que ver con la relación entre el crecimiento urbano, la globalización y el medio ambiente. Una relación que se analiza desde el punto de vista turístico, por el cual las transformaciones producidas sobre el medio ambiente pueden atentar contra el valor de los atractivos turísticos naturales y sobre las actividades vinculadas a su disfrute. Cuando estas modificaciones se dan de manera abrupta y en un periodo acotado de tiempo, son más difíciles de asimilar e integrar al acervo paisajístico y a la realidad territorial del lugar (Nogué i Font, 1989). Las ciudades de la actualidad se encuentran en constante cambio -tanto en su interior como en sus límites- con transformaciones que son producto de las relaciones existentes entre las prácticas sociales, las personas, el territorio y las formas contenidas en él, y que dan como resultado unos paisajes con configuraciones particulares (Alberto, 2012). En virtud del carácter territorial, económico y sociocultural de ciertas prácticas sociales, se producen impactos sobre las estructuras de un territorio. Si este impacto es lo suficientemente grande, veloz e intenso, se dará una desestructuración

territorial , es decir, que la estructura del territorio no estará preparada para incorporar el dinamismo con el que la práctica social se despliega sobre él y habrá transformaciones territoriales considerables (Nogué i Font, 1989).

La triangulación de datos realizada deja entrever que la hipótesis planteada no se corrobora. El análisis de las fuentes bibliográficas plantean que, a partir del surgimiento de estos barrios irregulares, se ha producido un progresivo deterioro físico del recurso natural bosque, un elemento componente del paisaje de la ciudad. El conjunto conformado por el cerro Le Martial y el bosque en sus laderas, es un punto de interés turístico destacado en las entrevistas realizadas y en las fuentes bibliográficas consultadas, dada su posición central dentro de la vista panorámica de la ciudad que puede contemplarse tanto desde el aeropuerto internacional como desde el puerto comercial, el Canal de Beagle o los miradores de la ciudad. Los trabajos consultados hacen hincapié -sobretudo- en el aspecto ecológico, y en los riesgos inherentes a la probabilidad de ocurrencia de incendios o deslizamientos por aludes y a la falta de infraestructura que ha generado una suerte de tensión entre -como sugieren autores consultados y actores entrevistados- la Ushuaia “de arriba” y la Ushuaia “de abajo”, de la que también forman parte cuestiones sanitarias ligadas al tratamiento de residuos y de aguas servidas que impactan en aquellos últimos.

A su vez, los actores también han señalado otras repercusiones que, aunque exceden al plano natural, se encuentran vinculadas al paisaje de la ciudad. Se trata de la pérdida de elementos arquitectónicos identitarios para la ciudad, como casas antiguas que son reemplazadas por emprendimientos inmobiliarios en altura y construcciones modernas que chocan con el estilo original de Ushuaia. Además, es mencionada la expansión desorganizada de la ciudad, no sólo por la dificultad de lo que esto significa para la provisión de infraestructura sino, además, por la configuración de una trama urbana desorganizada y desordenada sin armonía con el entorno. Estos elementos urbano-arquitectónicos toman protagonismo en el conjunto paisajístico de la ciudad en tanto que, en combinación con los elementos naturales antes indicados, configuran una imagen de Ushuaia como ciudad y como destino turístico.

En virtud de lo investigado, puede observarse que la problemática abordada es atribuida -mayormente- a una cuestión de voluntad y capacidad (o no voluntad e incapacidad), habiéndose detectado -en base a los testimonios obtenidos y a los trabajos consultados- una falta de elaboración y/o de aplicación e implementación de los documentos de planificación y normativas orientados tanto a la protección del paisaje como al ordenamiento y la planificación del crecimiento de la ciudad. Las razones por las que esto ocurre podrían encontrarse dentro del orden de lo político, lo social, lo económico. Sin dudas el análisis de estas razones demandaría la elaboración de una tesis completa. Sin embargo, en opinión del investigador, la cuestión de fondo parece estar vinculada a una falta de peso del turismo como política de Estado local -a pesar de estar representado por un organismo autárquico mixto a nivel provincial y de tener rango de secretaría a nivel municipal-, termina siendo relegado frente a decisiones que se tomaron -y se toman- en otros niveles o frente a intereses particulares que, además, priman por sobre los colectivos. La aplicación de la Ley Nacional Nº 19.640 -con sus sucesivos cierres, reaperturas, prórrogas- fue parte de estas decisiones que marcaron la dinámica social, política, económica y ambiental del territorio.

En este sentido -y a raíz de lo investigado-, se observa para el caso de Ushuaia que las estructuras que componen su territorio han ido cambiando a partir de las distintas implicancias socioeconómicas observadas, pudiéndose inferir una desestructuración del mismo, que se evidencia físicamente en su paisaje y afecta a algunas las estructuras que lo componen. Las estructuras sociales, económicas y culturales que componen a Ushuaia, no han sido fijas a lo largo de su historia. Por el contrario, estas han respondido a los modelos de desarrollo imperantes en cada etapa, cambiando en virtud de estos. Los trabajos consultados exponen que las repercusiones derivadas de estos cambios se evidencian, sobre todo, en el plano medioambiental-natural y en el arquitectónico-urbano. Los actores locales han sido críticos en sus testimonios acerca de cómo una problemática territorial está deteriorando uno de los recursos más valorados por el turismo (Luiz y Daverio, 2002; Borla, Kizman, Comunicación personal, 2020), una de las actividades que más crece año tras año (y que, a pesar de la pandemia del CoVID-19, se recuperará, como ya se recuperó de tantas otras crisis antes).

De esta manera, cabe plantearse dos interrogantes. Por un lado, ¿se puede considerar que el paisaje está roto? Habiendo observado que el paisaje actúa como indicador de las desestructuraciones que se producen en un territorio, existen elementos que así lo evidencian como la pérdida de masa boscosa y de patrimonio arquitectónico; presentándose como síntoma a un problema que, si bien se evidencia en el paisaje, afecta a gran parte del territorio y, en este caso, a las estructuras medioambiental y urbana que lo componen.

Existe una preocupación generalizada en los actores entrevistados acerca de las repercusiones relacionadas a la destrucción del bosque que rodea a la ciudad y que es reconocido, junto con el mar y las montañas, como uno de los elementos que caracterizan y definen a Ushuaia. La coincidencia en sus preocupaciones debería ser el puntapié inicial en la búsqueda de consensos y de trabajo en conjunto para hacer frente a una problemática que, a futuro podría comprometer el desarrollo turístico del destino -aunque los actores no lo consideren así- y su imagen, la cual no consiste sólo en los elementos individuales que lo componen sino también en la impresión total que el turista construye de él en su mente (Dichter, 1985; en Stojanovic & Simó, 2015).

Mientras que, por otro lado, y en relación a esto, cabría plantear un segundo interrogante. Si el paisaje está roto como se sugiere, ¿qué ocurriría con la estructura turística que compone al territorio y su desarrollo? En principio, según expresaron los actores entrevistados, estas transformaciones no pasan desapercibidas a los ojos del turista, quien se muestra crítico de las mismas aunque finalmente las acepte y no influya en su satisfacción y en su experiencia de visita al destino. Ahora bien, según se ha identificado a partir de las valoraciones de los actores entrevistados -y a pesar de lo expuesto anteriormente-, la actividad turística en el destino no se ve ni se verá afectada, por lo menos a corto plazo. El argumento esgrimido para sostener esta afirmación se apoya en tres puntos identificados en el testimonio de dichos actores: a) la cantidad de espacios naturales que existen en el territorio fuera de la ciudad, para cuyo disfrute Ushuaia sirve como centro de servicios para los turistas; b) el crecimiento de la actividad turística en términos cuantitativos (llegada de turistas, gasto turístico, etc.), y c) la falta de una alternativa competitiva que amenace el posicionamiento de Ushuaia como destino turístico. De esta manera, la hipótesis de la que parte la investigación, no se verificaría.

Sin embargo, en virtud de lo expuesto, una actividad como es el turismo que se ve condicionada en el uso de territorio produce, además, sobre éste consecuencias económicas, sociales, políticas y medioambientales, justificando una intervención del Estado en su desarrollo. No debe olvidarse que el sistema turístico está contenido -junto a otros sistemas- dentro de un sistema mayor, un sistema territorial. Y dentro de este sistema mayor, el Estado adquiere un papel preponderante como agente promotor de la actividad turística y como agente de ordenamiento del territorio, posicionando destinos turísticos a través de su desarrollo. Un desarrollo que se logra mejorando conjuntamente los distintos campos que configuran un lugar, es decir, sus dimensiones simbólicas, sociales, infraestructurales, humanas, medioambientales, patrimoniales, financieras, económicas, incluido el turismo (Moscoso, 2013).

Cuando se abordó el concepto de desarrollo local, se rescataron seis puntos relevantes para su concreción (Boisier, 2005). Estos son: a) su condicionamiento a las voluntades y capacidades de los actores locales; b) la valorización de las potencialidades locales; c) la importancia de la pequeña y mediana empresa; d) la dependencia a la capacidad de integrar las iniciativas empresariales; e) la dotación de instrumentos adecuados para el territorio, y f) la necesidad de una interacción activa entre lo local, lo nacional y lo internacional-. Estos mismos puntos destacados anteriormente, podrían bien ser traspolados para perseguir el desarrollo turístico de un destino y realizar algunas observaciones respecto al desarrollo turístico de Ushuaia. En este sentido, la problemática podría tener implicancia de la siguiente manera: en relación al punto a), podría hablarse de un condicionamiento ante las voluntades y capacidades (o a la no voluntad y/o incapacidad) de ciertos actores locales, sobre todo en lo vinculado a la elaboración e implementación de planes de ordenamiento, normativas para la protección del paisaje y herramientas para facilitar el acceso a la tierra y producción de vivienda a la población. Respecto al punto b), podría inferirse que dentro de la población de Ushuaia no existe una valoración homogénea respecto a las potencialidades del destino, cuestión que quedaría expuesta en el discurso de algunos de los actores entrevistados cuando se habla de una serie de tensiones sociales, entre turismo-industria y habitante-inmigrante. Los puntos c) y d) bien podrían combinarse para decir que las empresas del sector turístico deben lograr integrarse más activamente en los procesos de planificación tanto de la actividad turística como de aquellas actividades que tienen implicancia sobre los recursos de los cuales el turismo se vale adecuando, además, las iniciativas empresariales a la realidad del territorio. El punto e) podría vincularse al punto a), puesto que la falta de previsión -ante la expansión urbana experimentada en Ushuaia- produjo que -como plantean actores y autores- la ciudad corriera de atrás al momento de proveer y/o aumentar la provisión existente de infraestructura y servicios, haciéndolo de manera desordenada y convirtiéndose en un obstáculo para algunas actividades como la turística en referencia a la contemplación del paisaje. Las soluciones a ciertos problemas infraestructurales sólo llegaban de manera parcial y/o ante la urgencia de acompañar dicho crecimiento. En relación al último punto, el f), en la ciudad de Ushuaia -como pudo constatarse en las entrevistas realizadas- existió una falta de interacción activa entre los niveles de gobierno local, provincial (territorial en su momento) y nacional. La necesidad de asegurar la soberanía -y dada la coyuntura económica- llevó al gobierno nacional a implementar un plan de promoción industrial que no tuvo en cuenta -o no se evidenció en la práctica- el impacto sobre el territorio,

comprometiendo los recursos naturales del mismo que luego serían apropiados por el turismo. Como se ha visto, el turismo se ve condicionado, para su desarrollo, en el uso de territorio y de los recursos naturales y culturales contenidos en éste.

En opinión del investigador, aparecen algunas cuestiones a profundizar en futuras líneas de investigación. Por un lado, ¿por qué los actores, si bien lo reconocen, han minimizado este deterioro en el paisaje? ¿Hay acaso una negación acerca de las repercusiones que esto podría tener en la atractividad y desarrollo de Ushuaia como destino turístico?. Y, por otro lado, existiendo documentos confeccionados para la planificación de la ciudad y de la actividad turística, ¿por qué, como manifestaron algunos actores -off the record- la problemática no tiene lugar en la agenda política de la ciudad o de la provincia? ¿Por qué estos documentos se elaboran pero no llegan a ser implementados?

Por último, se dejan planteadas una serie de retóricas y otras cuestiones que bien podrían ser investigadas a futuro... ¿es posible reorientar el perfil de la ciudad desde un proyecto industrial hacia un proyecto turístico? ¿Cuál será el umbral de transformación que deba cruzar Ushuaia para que su encanto no se vea afectado? ¿Cómo percibe el turista estas transformaciones en el paisaje de la ciudad? ¿Será que la motivación de quienes buscan atractivos naturales en la ciudad los encuentran fuera de ella? ¿Qué sucedería si de pronto, como sugiere Kizman, surgiese una alternativa a Ushuaia? ¿Qué tal si esta alternativa ya se encuentra en “construcción”, como advierte Mustapic, respecto a Puerto Williams (Chile) tan solo al otro lado del Canal de Beagle?

Ushuaia tiene los recursos materiales, inmateriales y humanos. En otras palabras, cuenta con atractivos naturales y culturales, posee un fuerte imaginario turístico vinculado a la idea de “Fin del Mundo” y lo último, pero no menos importante, hay gente comprometida, apasionada y formada para llevar al destino a buen destino...

Recomendaciones

Para finalizar, y en virtud de lo expuesto, algunas de las recomendaciones que cabría realizar giran en torno a la adecuación, actualización e implementación de planes y normativas existentes, realizar campañas de concientización acerca de las potencialidades y beneficios que otorgan los recursos del territorio al desarrollo local, controlar y fiscalizar el cumplimiento de los planes y normativas vigentes, realizar los diagnósticos, previsiones y planificaciones pertinentes vinculadas a posibles futuros modelos de desarrollo aplicables en el territorio, propiciar un mayor contacto y coordinación de los actores vinculados al territorio y brindar contención y realizar un seguimiento de los nuevos habitantes que se radican en la ciudad.

Bibliografía

Trabajos académicos y libros consultados

- Alberto, J. A. (2012). Las fronteras urbanas: escenarios de transición, vulnerabilidad y conflictos en el área metropolitana del Gran Resistencia. En A. M. H. Foschiatti, (Ed.), Escenarios vulnerables del Nordeste Argentino. (pp. 99-128). Resistencia, Chaco. UNNE - CONICET. Recuperado el 9 de junio de 2020 de <http://repositorio.unne.edu.ar/handle/123456789/503>
- Alcaraz, A. D. (2016). Procesos autogestionarios de hábitat popular y políticas urbanas en la ciudad de Ushuaia, Tierra del Fuego, Argentina. Congreso Internacional Contested Cities 2016. Eje 5. Artículo n° 5-558. Recuperado de <http://contested-cities.net/working-papers/wp-content/uploads/sites/8/2016/07/WPCC-165558-AlcarazAlicia-ProcesoAutogestionariosHabitatPopularPol%C3%ADticasUrbanas.pdf>.
- Almirón, A. V. (2004). Turismo y espacio. Aportes para otra geografía del turismo. GEOUSP Espaço e Tempo (Online), (16), 166-180.
- Almirón, A., Bertoncello, R., & Kuper, D. (2007) En los confines del mundo. Turismo en Patagonia. Instituto de Geografía de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Conferencia Internacional. Aspectos culturales de las geografías económicas, sociales y políticas. Buenos Aires, Año 2007.
- Almirón, A., Bertoncello, R., y Troncoso, C. A. (2006). Turismo, patrimonio y territorio: Una discusión de sus relaciones a partir de casos de Argentina. Estudios y perspectivas en turismo, 15(2), 101-124.
- Becerra Lois, F. Á. y Pino Alonso, J. R. (2005) Evolución del concepto de desarrollo e implicaciones en el ámbito territorial: experiencia desde Cuba Economía, Sociedad y Territorio, vol. V, núm. 17, enero-abril, 2005, pp. 85-119.
- Benedetti, A. (2011). Territorio: concepto integrador de la geografía contemporánea. Territorio, lugar, paisaje. Prácticas y conceptos básicos en geografía, 11-82. Recuperado el 17 de mayo de 2020 de: <http://contested-cities.net/working-papers/wp-content/uploads/sites/8/2016/07/WPCC-165558-AlcarazAlicia-ProcesoAutogestionariosHabitatPopularPolíticasUrbanas.pdf>
- Bertoncello, R. (2002). Turismo y territorio. Otras prácticas, otras miradas. Aportes y Transferencias, 6(2), 29-50. ISSN 0329-2045.
- Bertoncello, R. (2006). Turismo, territorio y sociedad. El mapa turístico de la Argentina. CLACSO.
- Borla, M. L. & Vereda, M. (2015). Explorando Tierra del Fuego: manual del viajero en el Fin del Mundo. 3ra edición. Ushuaia: Utopías, 2015. ISBN 978-987-1529-83-4.
- Bozzano, H. (2009). Procesos, lugares y actores. Una tríada social. Territorios posibles. Segunda parte. Teoría y método. Capítulo 8 p. 75-100. Editorial Lumière, Buenos Aires, 2009.
- Bridges, E. L. (1948). El último confín de la Tierra. 5ta Edición. Buenos Aires: Sudamericana, 2010.
-

- Bustos Cara, R. (2002). Los sistemas territoriales. Etapas de Estructuración y Desestructuración en Argentina. In *Anales de Geografía de la Univ. Complutense* (Vol. 22, pp. 113-129).
- Canclini, A. (1992). *Así nació Ushuaia. Orígenes de la ciudad más austral del mundo*. 1ra edición. Ushuaia: Monte Olivia, 2015. ISBN 978-987-45612-7-5.
- Cao, H., & Eramo, D. D. (2019). Tierra del Fuego: la última y diferente provincialización. *Realidad económica*, 48(327), 63-a.
- Capanegra, C. A. (2010). El desarrollo turístico como estrategia política del Estado: de la política en turismo a la política turística. *Argentina 1900-1975. Aportes y transferencias*, 14(1), 23-42.
- Capanegra, C. A. (2006). La política turística en la Argentina en el siglo XX. *Aportes y transferencias*, 10(1), 43-61.
- Carpinetti, N. E. (2009). Dinámica migratoria y promoción industrial. la inserción ocupacional en Tierra del Fuego después del poblamiento. *Papeles de población*, 15(60), 65-97.
- Chiari, M. (2013). Problemática ecológico-política de la ciudad de Ushuaia en el período 1991-2011: Un análisis de las relaciones de poder en perspectiva a la viabilidad comunal. Tesis doctoral en Ciencia Política. Universidad Nacional de Rosario. Recuperado el 11 de junio de 2020 de <http://rephip.unr.edu.ar/handle/2133/8296>
- Claval, P. (2002). El enfoque cultural y las concepciones geográficas del espacio. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, (34).
- Collado, L., & Farina, S. (2006). El bosque de Tierra del Fuego. Caracterización, regiones ecológicas, actividad forestal, problemáticas y desafíos actuales. Subsecretaría de Recursos Naturales, Dirección de Bosques, Ushuaia.
- Comparato, G. (2018). (De) construyendo los estudios del turismo y la geografía (s). Una aproximación a las mutaciones en América Latina a partir de la segunda posguerra. *GeoGraphos: Revista Digital para Estudiantes de Geografía y Ciencias Sociales*, 9(111), 266-290.
- Cosgrove, D. (2002). Observando la naturaleza. El paisaje y el sentido europeo de la vista. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, (34).
- Darwin, C. (1839). *Los viajes del Beagle. Diario y observaciones (1832-1836)*. Editorial Universitaria de Buenos Aires, 2019. Traducciones Rafael Winograd y Alejandro Winograd. ISBN 978-950-23-2459-3.
- de Goodall, R. N. P. (1970). *Tierra del Fuego. Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur*. Macchi, Saltzmann y Cía. S. A., Bs. As., Argentina, 1970.
- Dimitriu, A. (2002). Producir y consumir lugares: Reflexiones sobre la Patagonia como mercancía. *Revista Electrónica Internacional de Economía Política de las Tecnologías de la Información y Comunicación*, 4(3), 68-99.
- Duis, U. (2007). La valorización cultural, social y turística de los recursos culturales y naturales como instrumento para la planificación turística, la conservación del
-

- Paisaje Cultural Cafetero y el desarrollo sostenible del territorio turístico. *Turismo y sociedad*, 8, 69-80.
- Enet, M. (2010). Diseño participativo urbano ambiental en el fin del mundo. "Ushuaia". II Jornadas Internacionales de Problemas Latinoamericanos. "Movimientos Sociales, Procesos Políticos y Conflicto Social. Escenarios de disputa". desarrolladas en la Universidad Nacional de Córdoba, del 19 al 20 de noviembre de 2010.
- Expósito, E. M. (2013). *Geografía Turística Argentina. Un recorrido por el país y su patrimonio natural y cultural*. Ediciones Turísticas, Buenos Aires, 2013.
- Fank, L. (2018). La promoción industrial y sus impactos en el espacio urbano de ciudades de Tierra del Fuego. Trabajo derivado de la Tesis Doctoral en Estudios Urbanos Regionales. Universidad Nacional de Córdoba y Bauhaus Universitar de Weimar. Recuperado el 12 de diciembre de 2019 de <https://rdu.unc.edu.ar/handle/11086/6822>
- Fank, L. (2019). Promoción Industrial e Informalidad urbana en Tierra del Fuego: análisis histórico comparativo. *Revista Faro*, Vol. 2, N°30 (II Semestre 2019) – Foro Científico Págs. 138-162 Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Playa Ancha Valparaíso, Chile | e-ISSN 0718-4018.
- Finck, N., Lobato, S., López, J., Martínez, A., & Moreno Russo, F. (2016). Las ciudades fueguinas en perspectiva comparada. Un análisis de las políticas de producción de suelo y vivienda en Ushuaia y Río Grande, durante la última década (2005-2015). In IX Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de La Plata (Ensenada, 2016).
- Ghiglione, M. C., Ramos, V. A., & Cristallini, E. O. (2002). Estructura y estratos de crecimiento en la faja plegada y corrida de los Andes fueguinos. *Revista geológica de Chile*, 29(1), 17-41. https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0716-02082002000100002&script=sci_arttext
- Giucci, G. (2014). *Tierra del Fuego: la creación del fin del mundo*. 1ra edición. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2014. ISBN 978-987-719-015-1.
- Gudiño, M. E. (2005). Transformaciones territoriales asociadas a la globalización. Una reflexión teórica-metodológica. *Tiempo y Espacio*, (15).
- Hernández, F. M. (2016). El estudio social del paisaje a través de la "postal turística". *Revista Universitaria de Geografía*, 25(2).
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. D. P. (2014). *Metodología de la investigación*. Mcgraw-hill.
- Hiernaux, N. (comp.) (1989) *Teoría y praxis del espacio turístico*. Universidad Autónoma Metropolitana. México.
- Hiernaux, D. (2008). El giro cultural y las nuevas interpretaciones geográficas del turismo. *GEOUSP – Espacio y Tiempo*, 23, 177-187.
- Huertas, F. O. (2016). La articulación de políticas públicas de turismo, el desarrollo de la actividad y su correlación con el PBG en Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, República Argentina, desde 1988 hasta 2010 (Tesis de posgrado). Universidad Nacional de Quilmes, Bernal, Argentina Disponible
-

en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/187>

- Jafari, J. (2005). El turismo como disciplina científica. *Política y sociedad*, 42(1), 39-56.
- Kizman, S. (2014). La pérdida de la calidad ambiental y paisajística en Ushuaia. Trabajo Práctico Final aprobado de la Diplomatura sobre Conflictos ambientales y Planificación Participativa de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-FLACSO. Recuperado el 2 de octubre de 2020 de: https://www.academia.edu/44216109/La_p%C3%A9rdida_de_la_calidad_ambiental_y_paisaj%C3%ADstica_en_Ushuaia?auto=download
- Kohan V. (2013). "La jaula geográfica". Un abordaje genealógico sobre las técnicas político-penitenciarias de confinamiento socioterritorial en las cárceles de Ushuaia. XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza. Recuperado el 27 de julio de 2020 de: <http://cdsa.academica.org/000-010/627>
- Lindón, A. (2007). El constructivismo geográfico y las aproximaciones cualitativas. *Revista de Geografía Norte Grande*, (37), 5-21.
- Lindón, A. (2010): Los giros teóricos: texto y contexto. En A. Lindón y D. Hiernaux: Los giros de la Geografía Humana. Desafíos y horizontes, Anthropos, México, pp. 23-41.
- Luiz, M. T., & Daverio, M. E. (2002). Imaginario como recurso turístico Tierra del Fuego. *Revista Turismo em Análise*, 13(2), 96-107.
- Manzanal, M. (2007). Territorio, poder e instituciones. Una perspectiva crítica sobre la producción del territorio. M. Manzanal, M. Arzeno y B. Nussbaumer (Comps.). *Territorios en construcción. Actores, tramas y gobiernos, entre la cooperación y el conflicto*, 15-50.
- Martínez, A., & Pérez, V. (2014). Habitar nuestro suelo. Una aproximación a la realidad habitacional de Tierra del Fuego. Sociedad Fueguina, Nro. 3. Martínez, E. S. B. (2015). Una Geografía del Turismo para la comprensión de la territorialización turística. Corporación Universitaria UNITEC.
- Martínez, M. A., & Finck, N. B. (2017). La política de desalojos en el fin del mundo el caso del Municipio de Ushuaia, Argentina, en el período 2007-2015. *Revista Ciudades, Estados y Política*, 4(1), 59-78.
- Martínez, S. (2017). Modelo de proyección de necesidades basado en dinámicas demográficas, para la gestión integral del hábitat. Provincia de tierra del fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Informe final. Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública. Programa de fortalecimiento Institucional Préstamo CAF7353. Recuperado el 26 de agosto de 2020 de <https://www.mininterior.gov.ar/planificacion/pdf/planes-prov/tierra-del-fuego/Tierra-Fuego-Antartida-Islas-AtlanticoSur.pdf>
- Molpeceres, C. (2017). Repensando el territorio en el fin del mundo. *Investigación+Acción*, (20), 77-100.
-

- Moscoso, F. V. (2013). El papel de los actores territoriales en la definición y configuración de modelos de desarrollo turístico. In Congreso de Turismo: "El Turismo y los Nuevos Paradigmas Educativos" (Ushuaia, Argentina, 2013).
- Moscoso, F. V. (2014). Gobernanza y turismo: instrumento para la planificación integral y el avance hacia la cohesión territorial de los destinos turísticos. In Congreso Internacional de Investigación en Turismo (Bogotá, 2014).
- Mosti, P. A. (2009). El uso recreativo-turístico de los espacios naturales en el sur de Tierra del Fuego, Ushuaia, Argentina (Doctoral dissertation, Tesis doctoral. Sevilla Universidad Internacional de Andalucía.
- Mosti, P. A. (2010). El alcance de las actividades turísticas y recreativas en los espacios naturales del Hinterland de Ushuaia-Tierra del Fuego-Argentina. Estudios y perspectivas en turismo, 19(4), 516-533.
- Mosti, P., Pérez, L., & Arcos, A. (2013). El rol del Estado en el proceso de valorización turística de Tierra del Fuego. In VI Simposio de Investigación-Acción en Turismo CONDET-UNTDF, Ushuaia. Recuperado el 5 de agosto de 2020 de: <http://revela.uncoma.edu.ar/htdoc/revela/index.php/condet/article/view/1718/1743>
- Nieto, C. C. (2011). La mercantilización de la estética del paisaje: el valor de las imágenes en el primer turismo alpino. In Espacios y destinos turísticos en tiempos de globalización y crisis (p. 13). Universidad Carlos III.. El valor de las imágenes en el primer turismo alpino - Cornejo TERAP 2011
- Nogué i Font, J. (1989). Paisaje y turismo. © Estudios Turísticos, 1989, núm. 103, p. 35-45.
- Nogué i Font, J. (1992). Turismo, percepción del paisaje y planificación del territorio. © Estudios Turísticos, 1992, núm. 115, p. 45-54.
- Ortega Valcárcel, J. (2000): Los horizontes de la geografía. Teoría de la geografía, Ariel, Barcelona, 604 pp.
- Orzanco, M. G. (1999). Problemas ambientales detectados por la población de Ushuaia (Tierra del Fuego, Argentina). Investigaciones geográficas, (40), 85-98.
- Otero Urieta, A. (2007). La importancia de la visión de territorio para la construcción de desarrollo competitivo de los destinos turísticos. Cuadernos De Turismo, (19). Recuperado el 21 de abril de 2020 de: <https://revistas.um.es/turismo/article/view/13811>
- Pérez, V., Debia, E., Lobato, S., & Martínez, A. (2015). Políticas habitacionales y mercado del suelo: asentamientos informales en Tierra del Fuego. Ponencia presentada en Seminario Internacional el Derecho a la Ciudad en América Latina.
- Pinassi, A., y Ercolani, P. (2015). Geografía del turismo: análisis de las publicaciones científicas en revistas turísticas. El caso de Argentina. Cuadernos de geografía: revista colombiana de geografía, 24(1), 214-230.
- Pinassi, C. A. (2016). La configuración de un nuevo espacio turístico recreativo a través de la valorización del patrimonio cultural: el caso de Bahía Blanca. Tesis Doctoral en
-

- Geografía. Universidad Nacional del Sur. Recuperado el 27 de marzo de 2020 de <http://repositoriodigital.uns.edu.ar/handle/123456789/3380>
- Pinassi, C. A. (2019). Espacio vivido patrimonial: una mirada alternativa del patrimonio cultural desde la ciencia geográfica. *Ería: Revista cuatrimestral de geografía*, 39(1), 99-107.
- Rodríguez, N. J. (2015). Efectos del crecimiento urbano en una ciudad turística de montaña San Carlos de Bariloche, Patagonia Argentina.
- Rodríguez, R. M., & Fernández, J. I. P. (2009). Desarrollo turístico y dinámica relacional: metodología de análisis para la gestión activa de destinos turísticos. *Cuadernos de turismo*, (23), 173-194.
- Romano, S. A., Kataishi, R. E., & Durán, L. (2018). La promoción industrial en Argentina: entramado normativo para el caso de la ley 19.640. *Economía, sociedad y territorio*, 18(58), 947-976.
- Salessi, M. L. (2016). El turismo y su contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Un abordaje desde la cooperación internacional. Cátedra de Cooperación para el Desarrollo. Universidad de Zaragoza. Libro de Actas del III Congreso Internacional de Estudios del Desarrollo. Año 2016. (p. 165-175).
- Sánchez, J. E. (1991). *Espacio, economía y sociedad*. Siglo veintiuno Editores, Madrid.
- Sancho, A., y Buhalis, D. (1998). *Introducción al turismo*. Madrid: Organización Mundial del Turismo, 392.
- Santos, M. (2000). *La naturaleza del espacio: técnica y tiempo, razón y emoción* (No. 711). Editorial Ariel, Barcelona. ISBN 84-344-3460-1
- Santos M. (2004). *Por otra globalización: del pensamiento único a la conciencia universal*. Convenio Andrés Bello, Bogotá, 2004, 144 p. ISBN 958-698-151-7
- Schiavini, A., Carranza, M. L., Deferrari, G., Escobar, J., Malmierca, L., & Pietrek, A. G. (2016). Erradicación de especies invasoras- ciencia, actitud y entendimiento. El castor en tierra del fuego. *Mastozoología neotropical*, 23(2), 279-288.
- Schorr, M., & Porcelli, L. (2014). La industria electrónica de consumo en Tierra del Fuego. Régimen promocional, perfil de especialización y alternativas de desarrollo sectorial en la posconvertibilidad. *Documentos de investigación social*, 26.
- Souto, P. (2011) Paisajes en la geografía contemporánea. Concepciones y potencialidades. *Revista Geográfica de América Central*, vol. 2, julio-diciembre, 2011, pp. 1-23.
- Spontón, E., Molpeceres, C., & Livraghi, E. Dinámicas socio-productivas y territoriales en Ushuaia durante los últimos 50 años. I Jornadas de Investigadores y Estudiantes del ICSE: Producir conocimiento en el contexto de crisis. Instituto de Cultura, Sociedad y Estado. Universidad Nacional de Tierra del Fuego AelIAS (ICSE-UNTDF), Ushuaia y Río Grande (Tierra del Fuego), 2019.
- Stojanovic, I., & Simó, L. A. (2015). La tarjeta turística como herramienta de co-creación de valor y promoción del destino: el caso de la Valencia tourist card. *Papers de Turisme*, (57), 1-27.
-

- Trivi, N. (2018). El paisaje, del atractivo al fetiche. Un ensayo sobre consumo visual y turismo. PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural. 16 N° 4. Octubre 2018.
- Troncoso, C. (2013). Postales hechas realidad: La construcción de la mirada del turista y las imágenes que promocionan la Quebrada de Humahuaca. C. Lois & V. Hollamn (Coords.), Geografía y Cultura Visual. Los usos de las imágenes en las reflexiones sobre el espacio (223-250). Rosario: Prehistoria.
- Valles Martínez, M. S. (1999). Técnicas cualitativas de investigación social: reflexión metodológica y práctica profesional.
- Varisco, C. (2008). Desarrollo turístico y desarrollo local: la competitividad de los destinos turísticos de sol y playa (Doctoral dissertation, Universidad Nacional de Mar del Plata). Recuperado el 27 de marzo de 2020 de <http://nulan.mdp.edu.ar/id/eprint/550>
- Vereda, M. (2008) Tierra del Fuego y Antártida. Un inventario de recursos turísticos desde la idea de la complementariedad. Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, Ushuaia, Argentina. Estudios y perspectivas en turismo. Vol. 17 pp. 199-225.

Fuentes consultadas

- Argentina 2016: Política y Estrategia Nacional de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (2004). Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública, Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación Argentina, 2004. Recuperado de 23 de abril de 2020 de: <https://www.mininterior.gov.ar/planificacion/pdf/Politica-Nacional-de-Desarrollo-y-Ordenamiento-Territorial.pdf>
- Artesi, L. (2003). Desarrollo turístico en Ushuaia. CEPAL. Recuperado el 16 de noviembre de 2019 de <http://repositorio.cepal.org>
- Brundtland, G. (1987). Nuestro Futuro Común (Informe Brundtland). Comisión Mundial para el Medio Ambiente y el Desarrollo de la ONU.
- Carta Orgánica Municipal de Ushuaia (2002). Municipalidad de Ushuaia. Con la enmienda del 25 de marzo de 2015. Recuperado el 2 de octubre de 2020 de: <https://www.ushuaia.gob.ar/institucional/carta-organica>
- Convenio europeo del paisaje (2000). UE, Consejo de Europa. Florencia, Italia, 20 de octubre de 2000.
- CPU-CU (2015) Código de Planeamiento Urbano de la Ciudad de Ushuaia. Anexo I - Ordenanza Municipal N° 2139. Texto ordenado actualizado al 26/08/2015 (Ord. Mun. 4926). Municipalidad de Ushuaia. Recuperado el 7 de abril de 2020 de: <https://www.ushuaia.gob.ar/documents/18/402820/CPU+2016%28actualizacion+01092016%29.pdf/5554981c-6b30-44c7-adb2-433ed5d96fd5>
- Datos estadísticos Año 2019 Secretaría de Turismo de la Municipalidad de Ushuaia. Proporcionado por Téc. Gonzalo Martínez, Jefe División Logística y Econometría en Secretaría de Turismo de la Municipalidad de Ushuaia el día 9 de agosto de 2020 a través de correo electrónico.
-

INFUETUR (2019). Anuario Estadístico de Turismo 2017-2018. INFUETUR, Tierra del Fuego, 2019. Recuperado el 10 de julio de 2020 de: <https://infuetur.gob.ar/estadistica>

Ley Nacional N° 19.640/1972. Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártica e Islas del Atlántico Sud. Nuevo régimen especial fiscal y aduanero. Recuperado el 5 de agosto de 2020 de: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/25000-29999/28185/norma.htm>

Ley Nacional 22.531/80. Ley de Parques Nacionales. Recuperado el 20 de julio de 2020 de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/15000-19999/16299/texact.htm>

Ley Nacional N° 25.997/2004. Ley Nacional de Turismo. Recuperado el 3 de junio de 2020 de: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/100000-104999/102724/norma.htm>

Ley Nacional N° 26.331/2007. Presupuestos mínimos de protección ambiental de los bosques nativos. Recuperada el 18 de agosto de 2020 de: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/135000-139999/136125/norma.htm>

Ordenanza Municipal N° 2.171/2000. Bosque Comunal de la ciudad de Ushuaia. Recuperado el 18 de agosto de 2020 de: <http://www.concejoshuaia.com/biblioteca/files/ordenanzas/2171.pdf>

Ordenanza Municipal N° 3.456/2008. Adhesión a la Ley Nacional 26.331 de Presupuestos Mínimos para la Protección Ambiental de los Bosques Nativos. Recuperada el 18 de agosto de 2020 de: <http://www.concejoshuaia.com/biblioteca/files/ordenanzas/3456.pdf>

Ordenanza Municipal N° 4.124/2012. Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) Evaluación del Impacto Visual y Paisajístico (EIVP). Recuperada el 18 de agosto de 2020 de: <http://www.concejoshuaia.com/biblioteca/files/ordenanzas/4124.pdf>

Ordenanza Municipal N° 4.867/2015. Cambios en la categoría de conservación de los bosques nativos del ejido urbano de la ciudad. Recuperado el 18 de agosto de 2020 de: <http://www.concejoshuaia.com/biblioteca/files/ordenanzas/4867.pdf>

PET (2008). 1816-2016 Argentina del Bicentenario. Plan Estratégico Territorial. Avance I 2008. Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación Argentina. Recuperado el 18 de mayo de 2020 de: <https://www.argentina.gob.ar/obras-publicas/secretaria/plan-estrategico-territorial>

PET (2015b). 1816-2016 Argentina del Bicentenario. Plan Estratégico Territorial. Avance III 2015 Parte 2. Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación Argentina. Recuperado el 18 de mayo de 2020 de: <https://www.argentina.gob.ar/obras-publicas/secretaria/plan-estrategico-territorial>

PETS-TDF (2009). Plan Estratégico de Turismo Sustentable de la Provincia de Tierra del Fuego. Itinerario 2020. Informe final. Producto 1. Recursos. Condiciones de oferta y demanda. INFUETUR. Recuperado el 1 de julio de 2020 de: https://cdn.tierradelfuego.org.ar/descargas/PETSTDF/Informe_final_-_Producto_n_1_-_Recursos_Condiciones_de_oferta_y_demanda_Circuitos.pdf

PEU (2004). Plan Estratégico Ushuaia 2003-2013. Municipalidad de Ushuaia. Recuperado el 26 de febrero de 2020 de: <https://www.mininterior.gov.ar/planificacion/pdf/planes-loc/TIERRADELFUEGO/Plan-Estrategico-Ushuaia-2003-2013.pdf>

PFETS (2005). Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable Argentina 2016. Secretaría de Turismo de la Nación Argentina.

PFETS (2011). Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable Argentina 2020. Secretaría de Turismo de la Nación Argentina.

PFETS (2014). Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable Argentina 2025. Secretaría de Turismo de la Nación Argentina. Recuperado el 23 de abril de 2020 de: <https://www.mininterior.gov.ar/planificacion/pdf/Plan-Federal-Estrategico-Turismo-Sustentable-2025.pdf>

PNUD (2017). Informe Nacional sobre Desarrollo Humano 2017. Información para el desarrollo sostenible: Argentina y la Agenda 2030 / dirigido por Gabriela Catterberg y Ruben Mercado; edición literaria a cargo de Sociopúblico; con prólogo de René Mauricio Valdés. – 1.a ed. - Buenos Aires: Programa Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD, 2017. 184 pp.; 210x297 mm. ISBN 978-987-1560-72-1. Recuperado el 12 de agosto de 2020 de: <https://www.ar.undp.org/content/argentina/es/home/mdgoverview.html>

Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Resolución aprobada por la Asamblea General de la ONU el 25-12-2015.

Anexos

Anexo 1 Tablas

Tabla 1: Objetivos para el Desarrollo Sostenible

Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo

Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos

Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos

Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos

Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

Objetivo 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos

Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos*

Objetivo 14. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible

Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad

Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

Objetivo 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Fuente: Asamblea General de la ONU (2015)

Tabla 2. Lugar de nacimiento de residentes de Ushuaia según Censo Nacional 2010.	
Lugar de nacimiento	%
Tierra del Fuego	30,7
Ciudad de Buenos Aires	5,6
Provincia de Buenos Aires	12,8
Otra Provincia	35,7
Otro país	15,2
Total	100

Fuente: datos obtenidos de <https://redatam.indec.gob.ar/>

Tabla 3. Pueblo originario dentro del que se reconoce la población de Ushuaia según Censo Nacional 2010.	
Pueblo al que pertenece	%
No se reconoce como pueblo originario	95,5
Atacama	0,23
Comechingón	0,05
Diaguita/ Diaguita calchaquí	0,22
Guaraní	0,05
Huarpe	0,03
Kolla	0,48
Maimará	0,04
Mapuche	0,8
Omaguaca	0,2
Ona	0,06
Pampa	0,13
Quechua	0,35
Tehuelche	0,05
Toba	0,2
Wichí	0,03
Otros	0,03
Total	100,00

Fuente: datos obtenidos de <https://redata.indec.gov.ar/>

Tabla 4. Nivel educativo alcanzado por la población de Ushuaia según Censo Nacional 2010.	
Nivel Educativo alcanzado	% de la población
Inicial	5,12
Primario completo	13,65
Primario incompleto	20,35
Secundario completo	19,06
Secundario incompleto	26,5
Superior no universitario completo	4,05
Superior no universitario incompleto	3,04
Universitario completo	4,01
Universitario incompleto	4,22
Total	100

Fuente: datos obtenidos de <https://redata.indec.gov.ar/>

Tabla 5. Rama de ocupación de la población de Ushuaia por sector.					
Rama de ocupación	Sector en el que trabaja				
	Público nacional	Público provincial	Público municipal	Privado	Total
A.AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA	-	-	-	0,75	0,75
B.EXPLORACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	-	-	-	0,14	0,14
C.INDUSTRIA MANUFACTURERA	-	-	-	10,59	10,59
D.SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO	-	0,07	-	0,09	0,16
E.SUMINISTRO DE AGUA; ALCANTARILLADO, GESTIÓN DE DESECHOS Y ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO	-	0,17	-	-	0,17
F.CONSTRUCCIÓN	0,15	0,58	0,31	5,00	6,04
G.COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS	-	-	-	6,76	6,76
H.TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	0,22	0,76	0,35	6,85	8,18
I.ALOJAMIENTO Y SERVICIOS DE COMIDAS	-	-	-	3,76	3,76
J.INFORMACION Y COMUNICACION	0,03	0,35	0,08	0,42	0,87
K.ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	0,15	0,63	0,13	1,46	2,36
M.ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTIFICAS Y TECNICAS	0,30	1,18	0,05	0,53	2,05
N.ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y SERVICIOS DE APOYO	-	-	-	11,38	11,38
O.ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; PLANES DE SEGURO SOCIAL OBLIGATORIO	4,28	11,94	2,85	-	19,07
P.ENSEÑANZA	0,72	9,32	1,10	2,49	13,62
Q.SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	0,45	2,72	0,24	1,88	5,29
R.ARTES, ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN	0,02	0,13	0,05	0,38	0,57
S.OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	0,10	0,74	0,12	1,41	2,38
T.ACTIVIDADES DE LOS HOGARES COMO EMPLEADORES DE PERSONAL DOMÉSTICO; O PRODUCTORES DE BIENES	-	-	-	3,93	3,93
Z.SIN DESCRIPCIÓN	0,05	0,13	0,02	1,74	1,94
Total	6,47	28,72	5,29	59,53	100

Fuente: elaboración propia en base a datos obtenidos de <https://redatam.indec.gov.ar/>

Tabla 6. Régimen de tenencia de vivienda y terreno de los habitantes. Ushuaia. Censo Nacional 2010.	
Régimen de tenencia	%
Propietario de la vivienda y del terreno	46,15
Propietario sólo de la vivienda	18,41
Inquilino	19,39
Ocupante por préstamo	3,75
Ocupante por trabajo	4,15
Otra situación	8,14
Total	100,00

Fuente: datos obtenidos de <https://redatam.indec.gob.ar/>

Tabla 7. Evolución poblacional histórica de Ushuaia.	
Año	Población
1893	149
1895	323
1910	600
1914	1.447
1947	2.182
1960	3.453
1966	4.470
1970	5.677
1980	11.443
1991	29.166
2001	45.785
2004	53.762
2010	56.956
2015	74.365*
2020	77.260**

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos de Dirección Provincial de Puertos⁶⁹, Canclini (2015), Fank (2019), Cao y D'Eramo (2019), IPIEC⁷⁰ (1991), INDEC⁷¹ (2001, 2010). *Diario El Patagónico⁷², **Estimación al 2020 según INDEC⁷³.

⁶⁹ Recuperado el 27 de julio de 2020 de <https://www.dpp.gob.ar/web/institucional/historia/>

⁷⁰ Recuperado el 13 de julio de 2020 de <https://ipiec.tierradelfuego.gov.ar/poblacion-1991-2/>

⁷¹ Consultado el 25 de mayo de 2020 en <https://redatam.indec.gob.ar/argbin/RpWebEngine.exe/PortalAction?>

⁷² Recuperado el 30 de septiembre de 2020 de <https://www.elpatagonico.com/>

⁷³ Recuperado el 30 de septiembre de 2020 de <https://sitioanterior.indec.gob.ar/>

Tabla 8. Variación porcentual de la población de Ushuaia entre períodos censales desde 1970 y hasta 2015, año de cierre del período bajo estudio.

Año	Cantidad de habitantes	Variación porcentual
1970	5.677	-
1980	11.443	101,5
1991	29.505	158
2001	45.430	54
2010	56.956	25,37
2015	76.947	35

Fuente: elaboración propia a partir de Fank (2019).

Tabla 9. Composición de población según lugar de residencia en los últimos 5 años anteriores a cada censo.

Dónde vivía hace 5 años (2001)	Según Censo 2001		Según Censo 2010	
	Casos	% del total	Casos	% del total
Ushuaia	33.831	73,89	39.077	71,61
Tierra del Fuego (otra localidad o paraje)	513	1,12	316	0,58
Otra provincia	6.289	13,74	8.486	15,55
Otro país	364	0,80	1.681	3,08
No había nacido	4.788	10,46	5.008	9,18
Total	45.785	100,00	54.586	100,00

Total migrantes últimos 5 años en 2001:
11.954 | 26,12%

Total migrantes últimos 5 años en 2010:
15.491 | 28,39%

Fuente: elaboración propia a partir de datos obtenidos de <https://redatam.indec.gob.ar/>

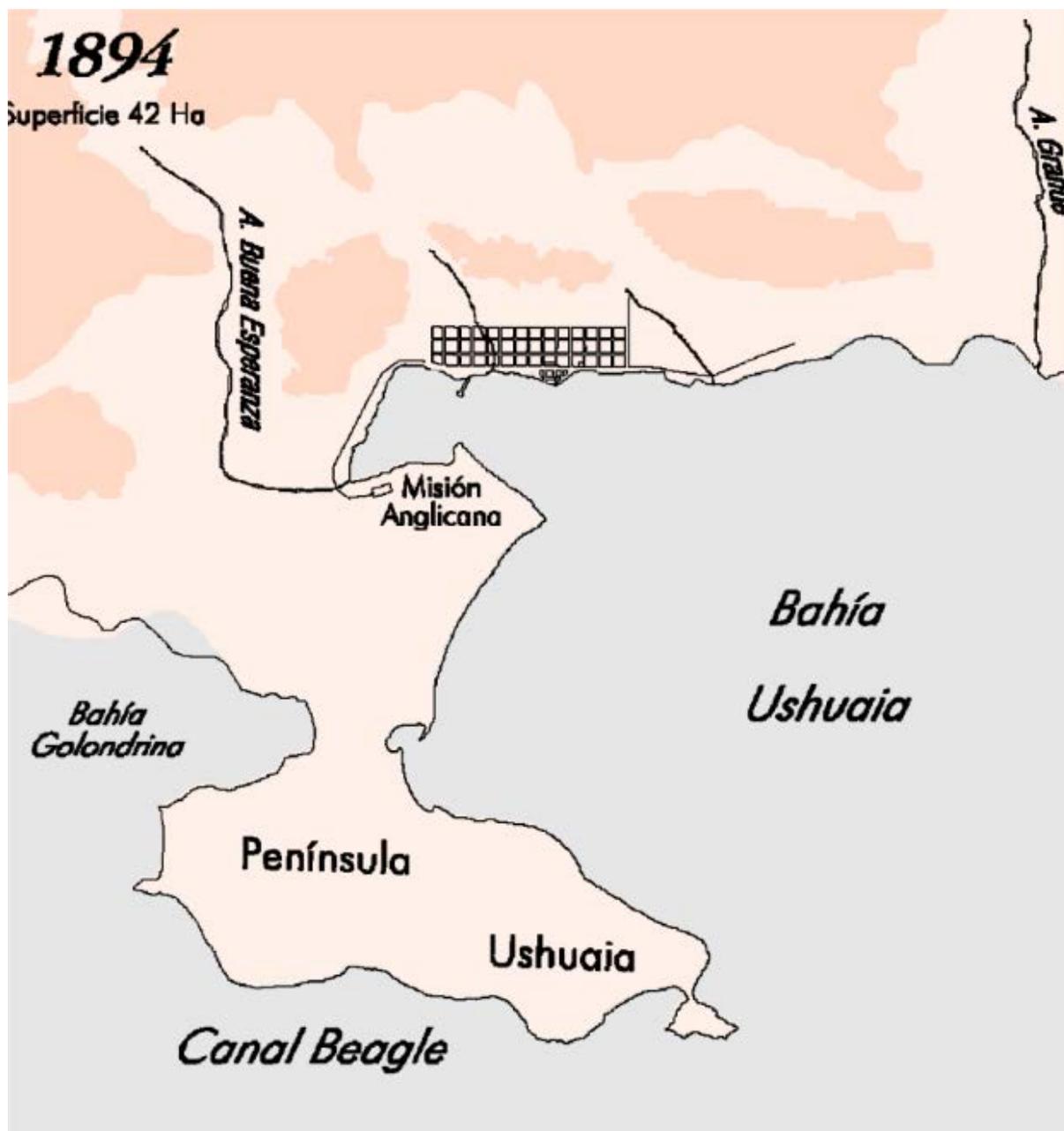
Tabla 10. Publicaciones de la Secretaría de Turismo de la Municipalidad de Ushuaia en su cuenta oficial de la red social Instagram durante el período Enero-Junio 2020 en las que aparece el recorte territorial bajo estudio.

Mes	Publicaciones del mes	Cantidad	Comentarios
Enero	21	1	Video referido a la temporada de invierno 2019
Febrero	26	1	Video con vista parcial del área
Marzo	16	3	Dos videos institucionales y una fotografía con vista parcial
Abril	21	4	Una fotografía y tres videos (uno institucional)
Mayo	23	4	Una fotografía parcial y tres videos
Junio	17	1	Una fotografía
Total	124	14	

Fuente: Elaboración propia en base a la red social Instagram “@turismoushuaia” cuenta oficial de la Secretaría de Turismo de la Municipalidad de Ushuaia.

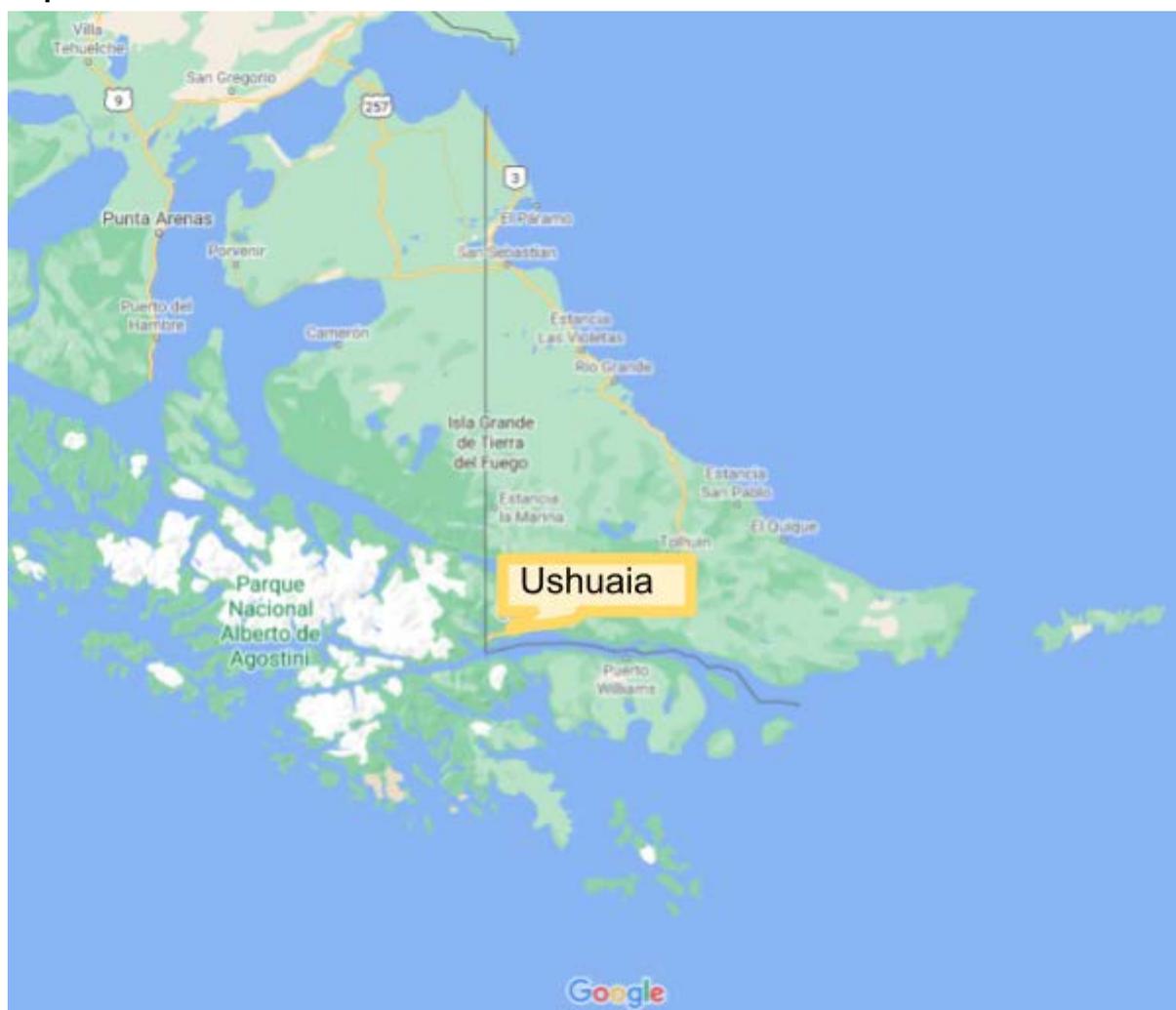
Anexo 2 Planos, Mapas e Imágenes Satelitales

Plano 1. Primer trazado de la ciudad de Ushuaia. Año 1894.



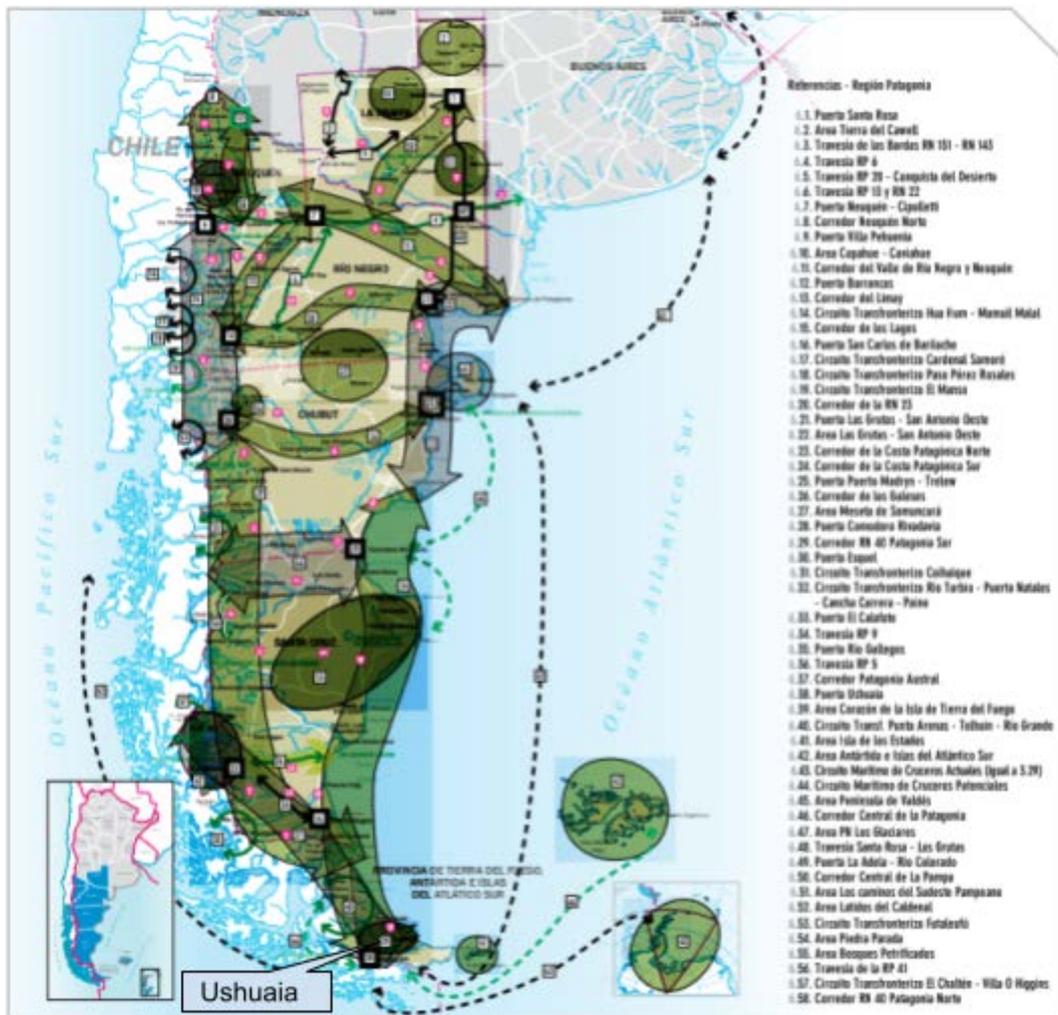
Fuente: Plan Estratégico Ushuaia 2003-2013 (PEU, 2004, p. 14).

Mapa 1. Ubicación de la ciudad de Ushuaia.



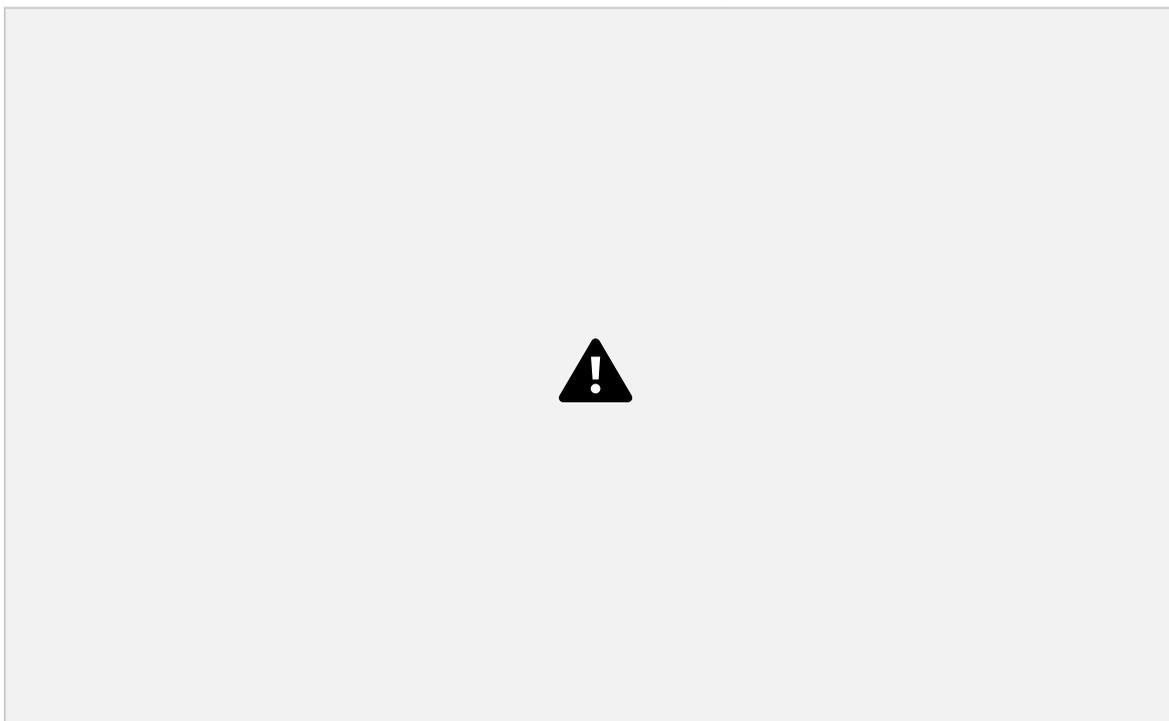
Fuente: recuperado el 5 de noviembre de 2020 de Google Maps.

Mapa 2. Mapa Federal de Oportunidades Turísticas (MFOT 2011). Región Patagonia.



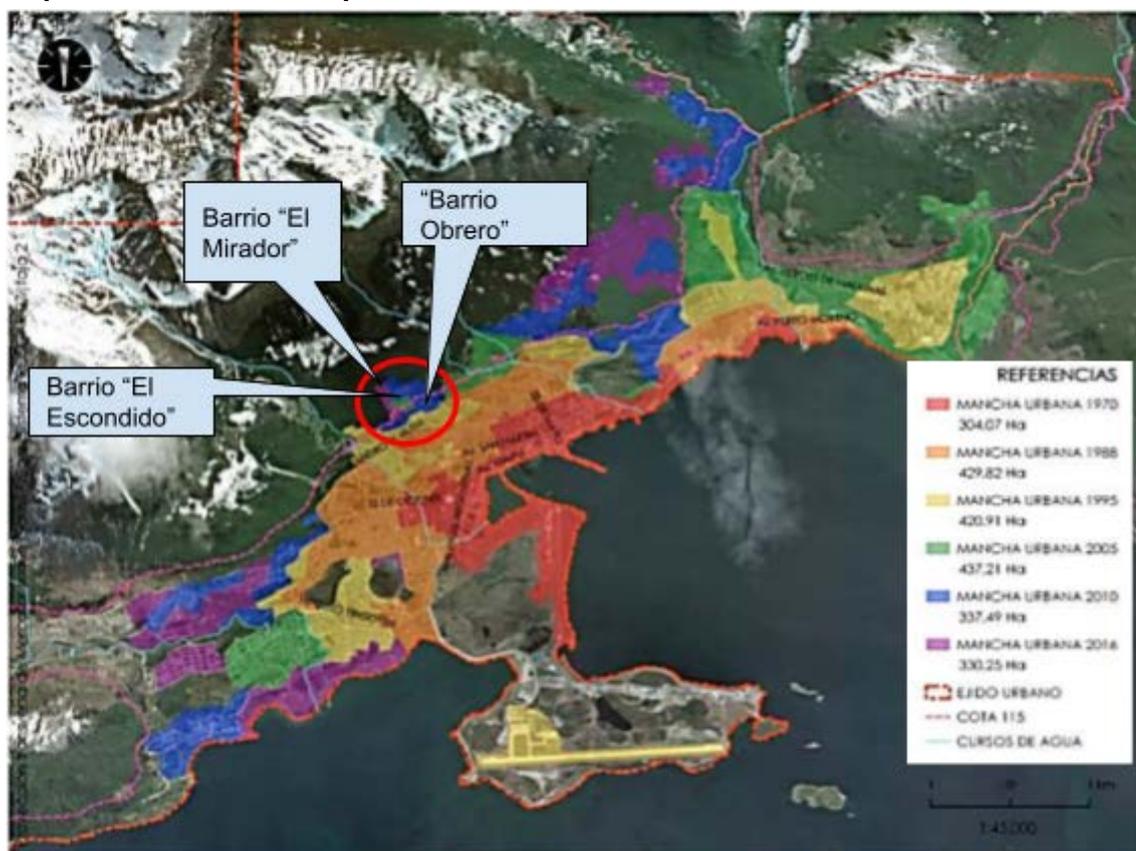
Fuente: Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable Argentina 2016. Actualización 2011 (PFETS, 2011, p. 111).

Mapa 3. Zonificación de la ciudad de Ushuaia. Código de Planeamiento Urbano (2015)



Fuente: sitio web de la [Municipalidad de Ushuaia](http://www.municipalidaddeushuaia.gov.ar). Recuperado el 7 de julio de 2020.

Mapa 4. Evolución de la planta urbana 1970-2016



Fuente: Elaborado por Fank (2018, p. 360).

Mapa 5. Barrios populares de Ushuaia según RENABAP



Fuente: Recuperado el 5 de julio de 2020 de:
<https://www.argentina.gob.ar/habitat/renabap/mapa#4208>

Imagen Satelital 1. Vista aérea de la ciudad de Ushuaia en 2003.



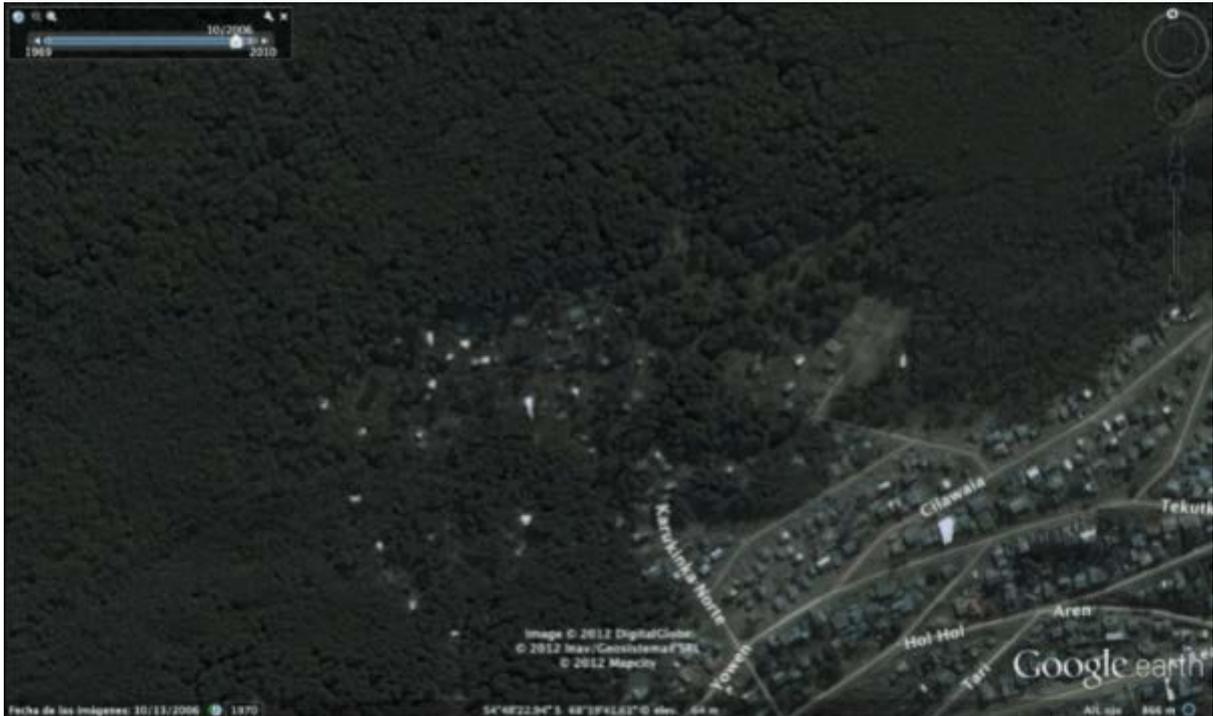
Fuente: Imágenes históricas de Google Earth. Recuperado el 1 de septiembre de 2020.

Imagen Satelital 2. Vista aérea de la ciudad de Ushuaia Año 2006.



Fuente: Imágenes históricas de Google Earth. Recuperado el 1 de septiembre de 2020.

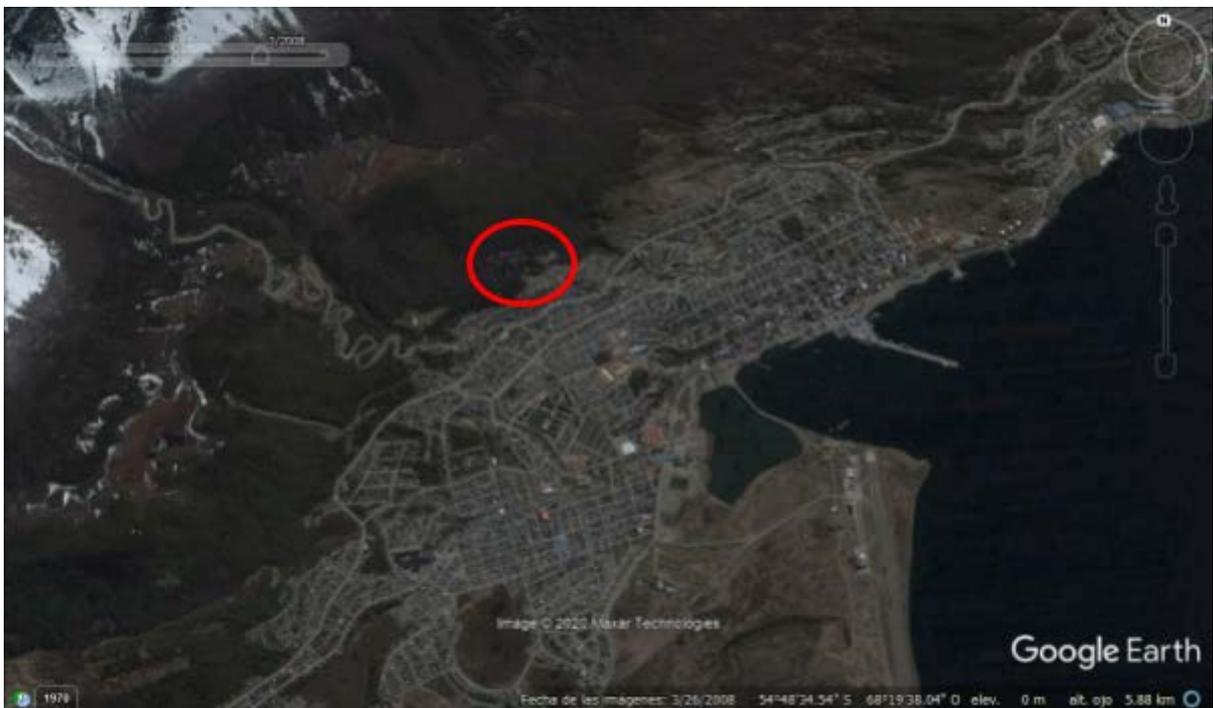
Imagen Satelital 3. Vista aérea aumentada zona de influencia Barrio “El Escondido”. Año 2006.



Fuente: recuperado el 25 de octubre de 2020 de:

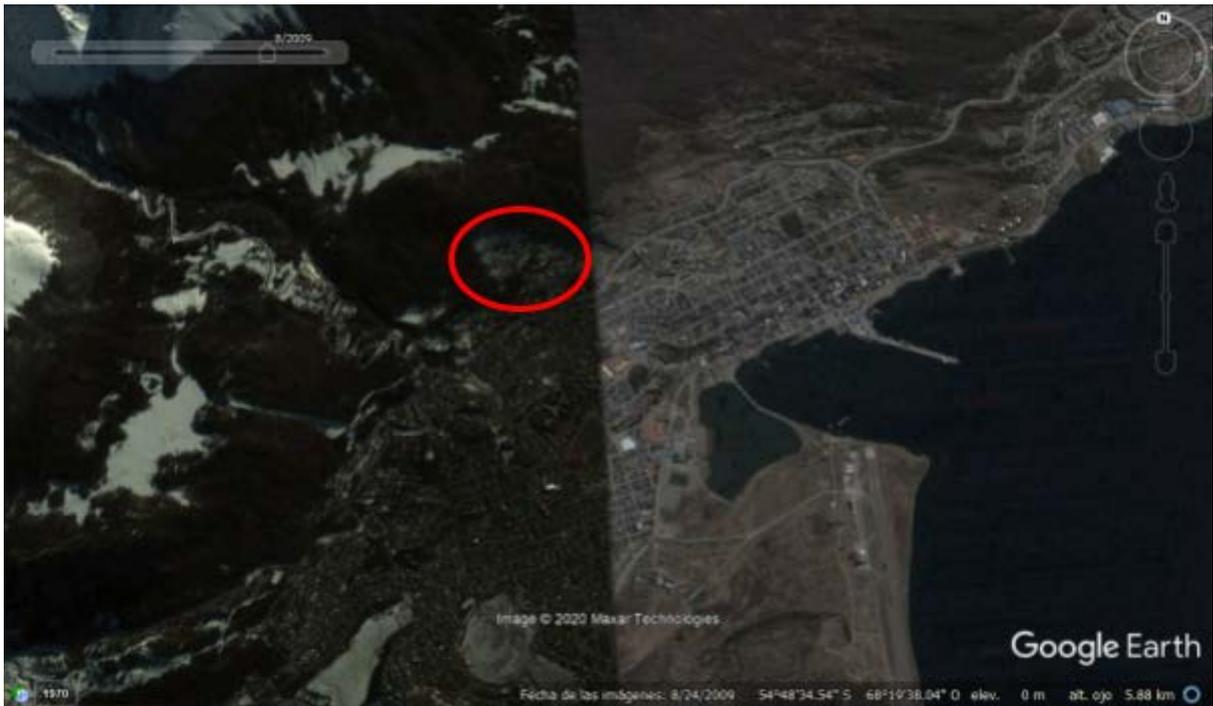
<https://atpiaggio.wordpress.com/2012/10/22/barrio-carenciado-en-ushuaia-genera-polemica/>

Imagen Satelital 4. Vista aérea de la ciudad de Ushuaia Año 2008.



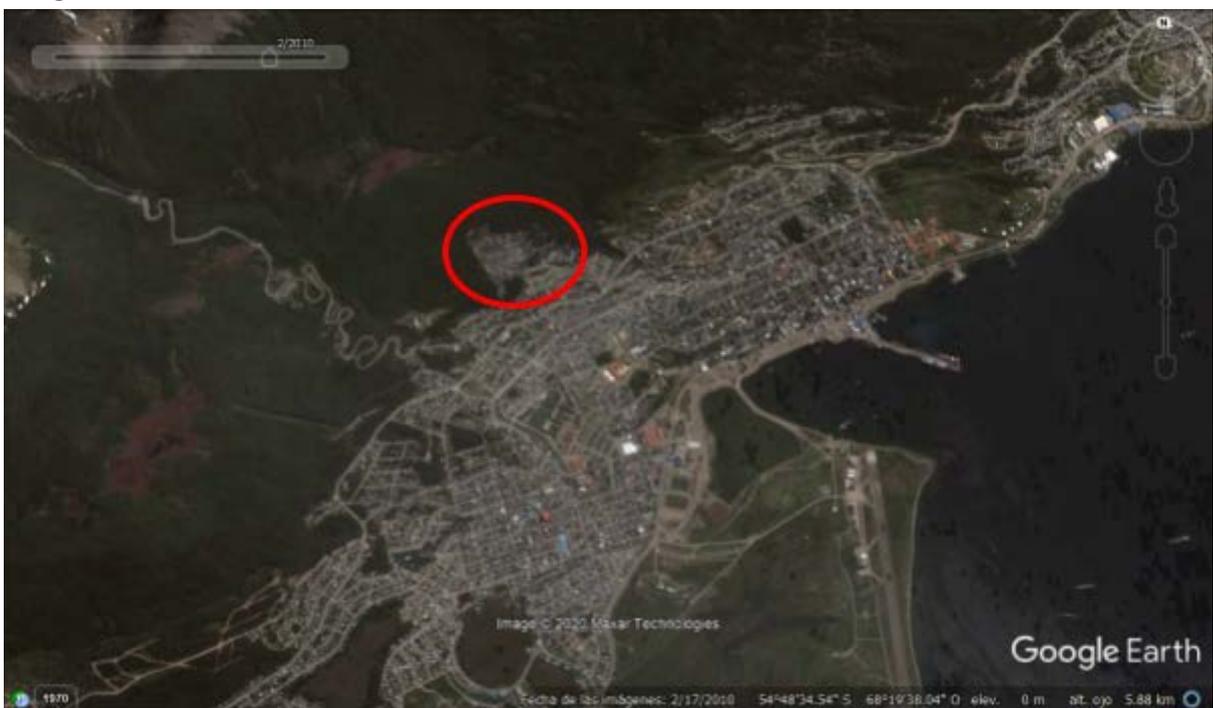
Fuente: Imágenes históricas de Google Earth. Recuperado el 1 de septiembre de 2020.

Imagen Satelital 5. Vista aérea de la ciudad de Ushuaia Año 2009.



Fuente: Imágenes históricas de Google Earth. Recuperado el 1 de septiembre de 2020.

Imagen Satelital 6. Vista aérea de la ciudad de Ushuaia Año 2010.



Fuente: Imágenes históricas de Google Earth. Recuperado el 1 de septiembre de 2020.

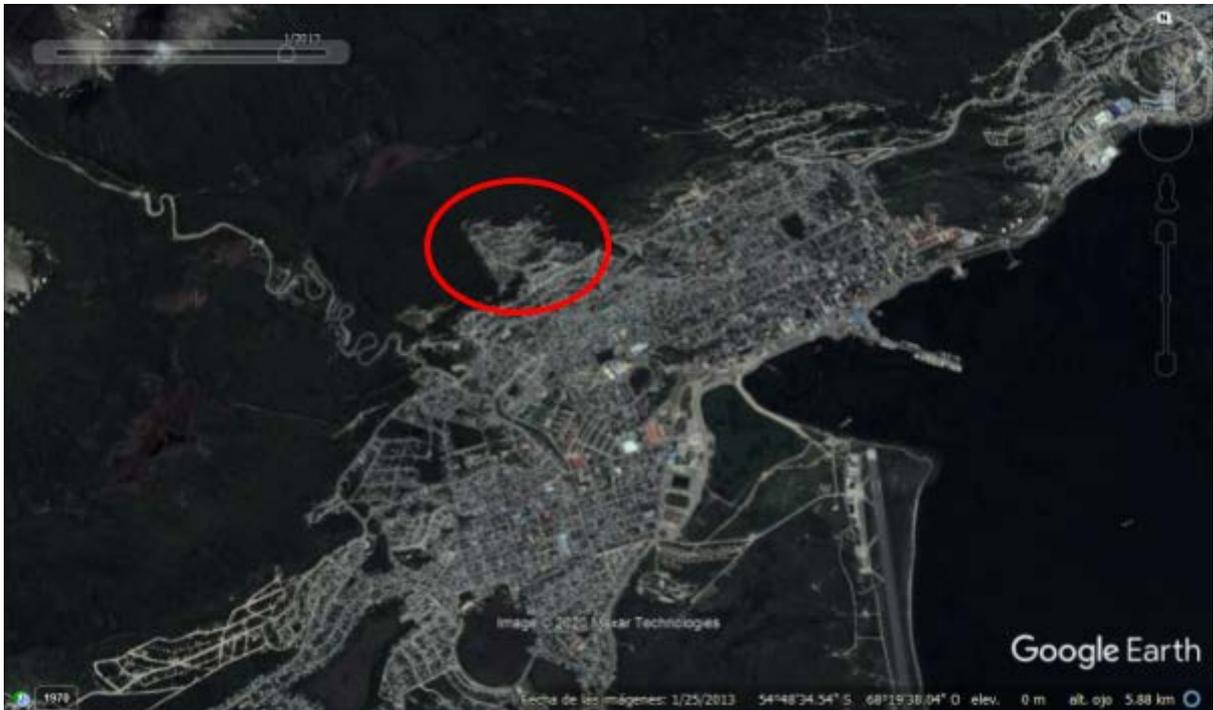
Imagen Satelital 7. Vista aérea aumentada zona de influencia Barrio “El Escondido”. Año 2010.



Fuente: recuperado el 25 de octubre de 2020 de:

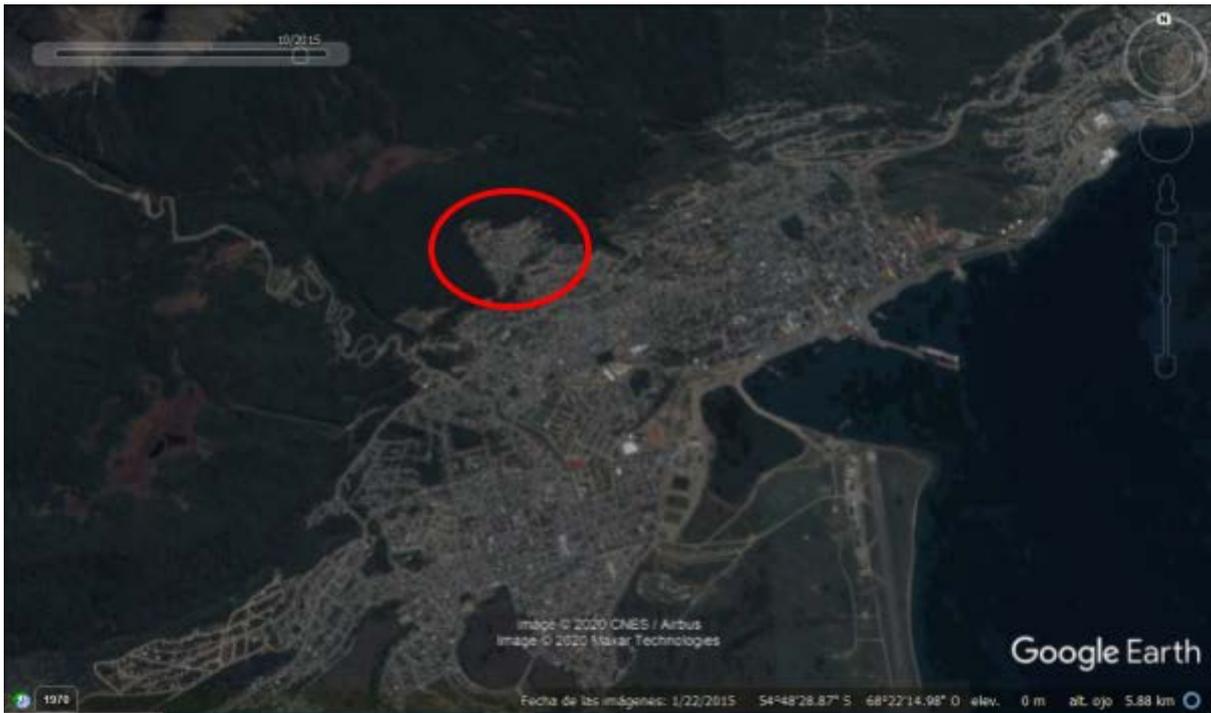
<https://atpiaggio.wordpress.com/2012/10/22/barrio-carenciado-en-ushuaia-genera-polemica/>

Imagen Satelital 8. Vista aérea de la ciudad de Ushuaia Año 2013.



Fuente: Imágenes históricas de Google Earth. Recuperado el 1 de septiembre de 2020.

Imagen Satelital 9. Vista aérea de la ciudad de Ushuaia Año 2015.



Fuente: Imágenes históricas de Google Earth. Recuperado el 1 de septiembre de 2020.

Imagen Satelital 10. Vista aérea de la ciudad de Ushuaia Año 2020.



Fuente: Imágenes históricas de Google Earth. Recuperado el 1 de septiembre de 2020.

Anexo 3 Imágenes y Fotografías

Imagen 1. Isologotipo Marca Tierra del Fuego. Año 2007.



Fuente: recuperado el 26 de octubre de 2020 de <http://www.eldiariodelfindelmundo.com/noticias/2007/08/22/12216-presentaron-la-marca-tierra-del-fuego>

Imagen 2. Isologo Marca Tierra del Fuego. Año 2013⁷⁴.

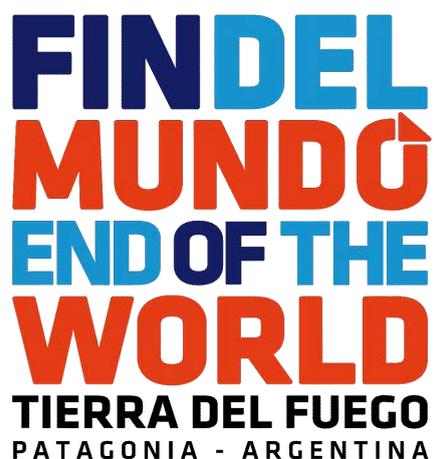


Fuente: Manual Normativo de Comunicación Institucional Marca Fin del Mundo.⁷⁵

⁷⁴ Nota periodística recuperada el 26 de octubre de 2020 de <https://infuetur.gob.ar/noticias/740>

⁷⁵ Documento proporcionado por ex representante del INFUETUR, entrevistado durante el trabajo de campo.

Imagen 3. Isologo Marca Tierra del Fuego. Año 2015⁷⁶.



Fuente: Manual Normativo de Identidad 2020, INFUETUR.

Imagen 4. Isologo Marca Ushuaia. Año 2019⁷⁷.



Fuente: recuperado el 26 de octubre de 2020 de <https://visitushuaia.tur.ar/>

⁷⁶ La información del año de lanzamiento y el documento citado como fuente fueron proporcionados por el representante del INFUETUR entrevistado para el trabajo de campo.

⁷⁷ Nota periodística recuperada el 26 de octubre de 2020 de <https://www.notitdf.com/noticias/leer/33397-ushuaia-presento-nueva-marca-destino-visit-ushuaia.html>

Imagen 5. Publicaciones en red social Instagram. Secretaría de Turismo de Ushuaia.



11,599 reproducciones • Le gusta a **mattderisio_advguide**
turismoushuaia #Tbt del Invierno (4 de julio de 2019)
🏔️👷🏻🏠 Ushuaia desde el aire. 🚁 Sobrevol... más
Ver los 65 comentarios
30 de enero • Ver traducción

Imagen de video del 30/1/2020



17,427 reproducciones • Les gusta a **disfrutandoushuaia** y **ushuaialovers**
turismoushuaia 🌄👁️👁️👁️ Ushuaia, ahora. 🕒 21:42, 12°C. Espectacular atardecer estamos teniend... más
Ver los 150 comentarios
turismoushuaia @jsspinto 😊😊 no, en invierno caminan en el hielo.
turismoushuaia @luciana_susalla hola, no, en abril anochece más temprano, tipo 19/20 horas, dependiendo la época del mes.
6 de febrero • Ver traducción

Imagen de video del 6/2/2020

Fuente: @turismoushuaia cuenta oficial de la Secretaría de Turismo de la Municipalidad de Ushuaia. Recuperado el 26 de octubre de 2020.

Imagen 6. Publicaciones en red social Instagram. Secretaría de Turismo de Ushuaia.



12,270 reproducciones • Les gusta a datum_sant y arakur_ushuaia

turismoushuaia Desde la ciudad más austral del mundo, los ushuaienses tenemo... más

Ver los 149 comentarios

valder_tours Hermoso podemos compartirlo?

turismoushuaia @valder_tours por supuesto

26 de marzo • Ver traducción



Le gusta a paulolezcano y 5,218 personas más

turismoushuaia #QuedateEnCasa Hoy les compartimos una panorámica completa de la... más

Ver los 82 comentarios

bonnorrichard Fotooonn!!!...esta sacada desde un helicoptero o un drome??..esta buenisima igual, no cambia nada..solo pregunto de hincha pelotas nomas..jaja..

turismoushuaia @bonnorrichard dron

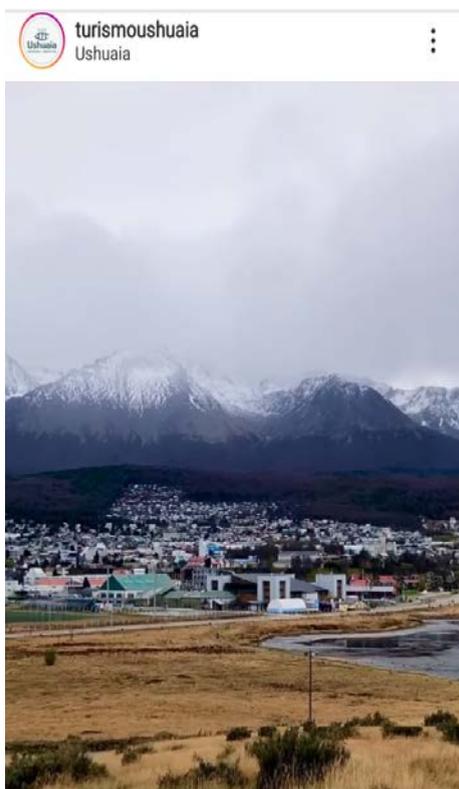
12 de abril • Ver traducción

Imagen de vídeo del 26/3/2020

Imagen del 7/4/2020

Fuente: @turismoushuaia cuenta oficial de la Secretaría de Turismo de la Municipalidad de Ushuaia. Recuperado el 26 de octubre de 2020.

Imagen 7. Publicaciones en red social Instagram. Secretaría de Turismo de Ushuaia.



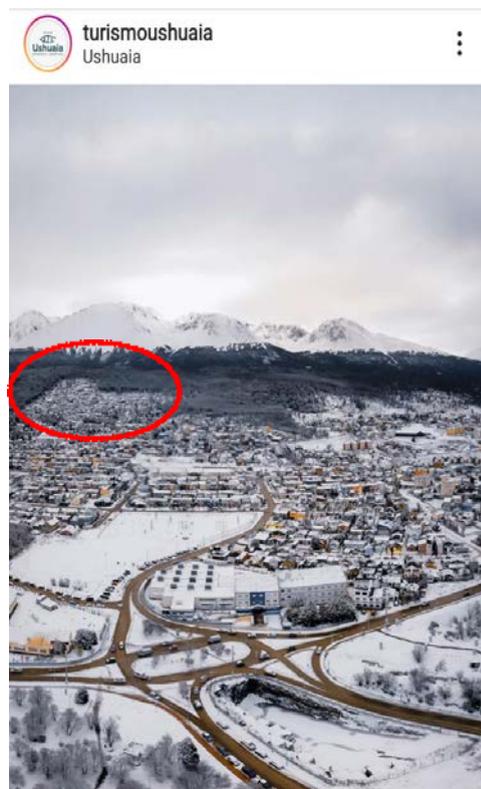
8,991 reproducciones • Les gusta a patagonia_explorer y rumbosurexcursiones turismoushuaia 🏔️🌨️👀🇨🇺 Ushuaia, hoy. 9°C 🌤️ Aprovechando la salida autorizada, comparti... más

Ver los 56 comentarios

ushuaialovers 🥰🥰🥰🥰🥰🥰

25 de mayo • Ver traducción

Imagen de video del 25/5/2020



Le gusta a paulolezcano y 10,351 personas más

turismoushuaia 🏔️🌨️👀🇨🇺 Ushuaia nevada 🥰 Gracias @paulolezcano por las imágenes #Ushuaia... más

Ver los 217 comentarios

marcelasteinman Esto es ahora???

turismoushuaia @marcelasteinman son del invierno pasado las fotos, pero ahora está toda nevada la ciudad.

14 de junio • Ver traducción

Imagen del 14/6/2020

Fuente: @turismoushuaia cuenta oficial de la Secretaría de Turismo de la Municipalidad de Ushuaia. Recuperado el 26 de octubre de 2020.

Fotografía 1. Vista desde Camino Luis Figue hacia Aeroclub Ushuaia. Año 2014.



Fuente: recuperado el 25 de octubre de 2020 de Street View, Google Maps.

Fotografía 2. Vista desde la ciudad hacia Barrio "El Escondido". Año 2016.



Fuente: elaboración propia.

Fotografía 3. Vista desde la ciudad hacia el Barrio “El Escondido”. Año 2016.



Fuente: elaboración propia.

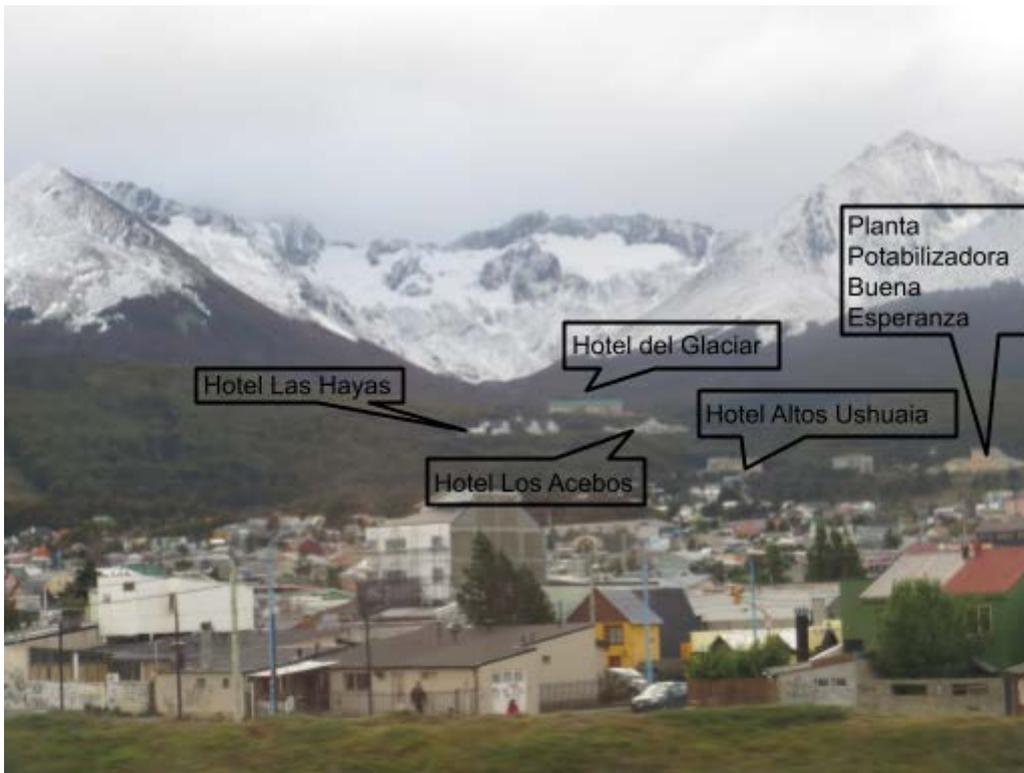
Fotografía 4. Vista desde la ciudad hacia la zona de influencia de la Reserva Turística Hotelera. Año 2018⁷⁸.



Fuente: recuperada el 2 de noviembre de 2020 de <https://www.sirchandler.com.ar/2020/11/tierra-del-fuego-levanta-una-de-las-restricciones-de-ingreso/>

⁷⁸ Año de la fotografía informado por el propietario de la foto Sir Chandler.

Fotografía 5. Vista desde la ciudad hacia la zona de influencia de la Reserva Turística Hotelera. Año 2016.



Fuente: elaboración propia.

Fotografía 6. Hotel Arakur en la Reserva Natural Cerro Alarcken.



Fuente: recuperado el 25 de octubre de 2020 de <https://arakur.com/>

Fotografía 7. Hotel Arakur en la Reserva Natural Cerro Alarken.



Fuente: recuperado el 25 de octubre de 2020 de <https://arakur.com/>

Fotografía 8. Diversidad arquitectónica en frentes de inmuebles sobre calle San Martín, centro comercial. Año 2014.



Fuente: recuperado el 25 de octubre de 2020 de Street View, Google Maps.

Fotografía 9. Vista desde la calle San Martín hacia Monte Olivia. Año 2014.



Fuente: recuperado el 25 de octubre de 2020 de Street View, Google Maps.

Fotografía 10. Vista sobre calle 25 de mayo, transversal a calle San Martín. Año 2014.



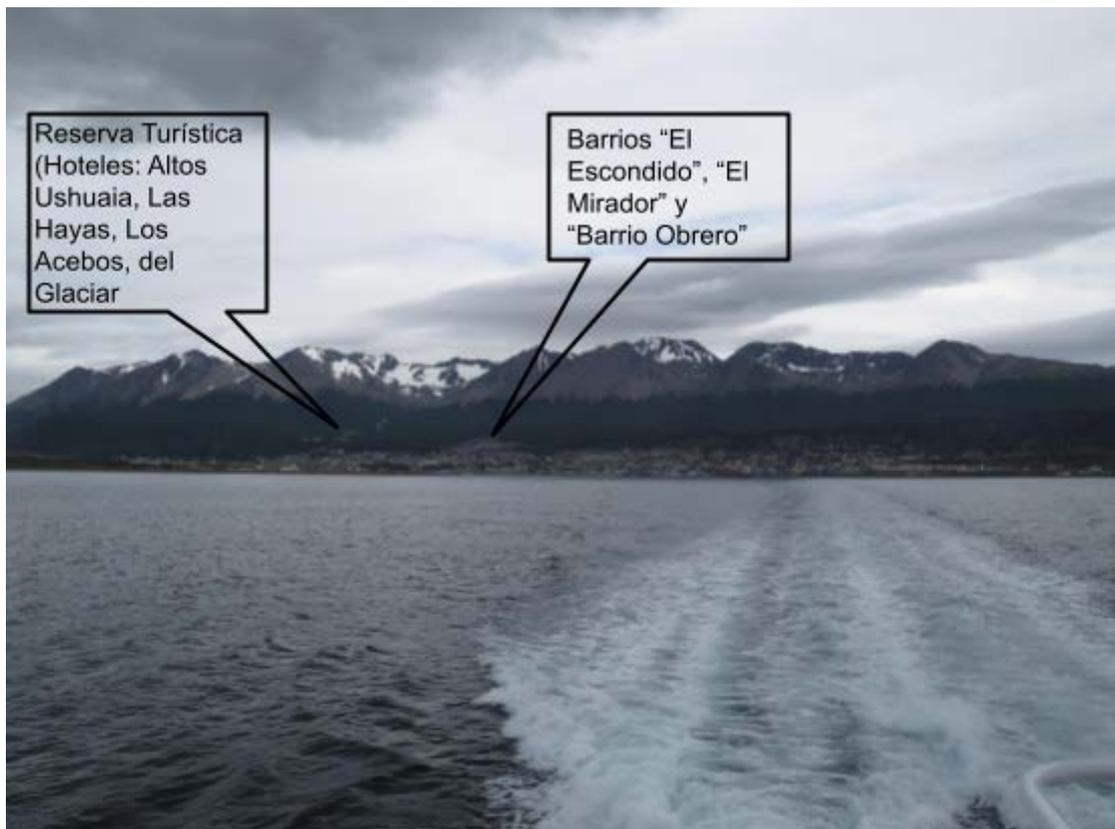
Fuente: recuperado el 25 de octubre de 2020 de Street View, Google Maps.

Fotografía 11. Vista de la primera línea edilicia frente a la costa del Canal de Beagle.



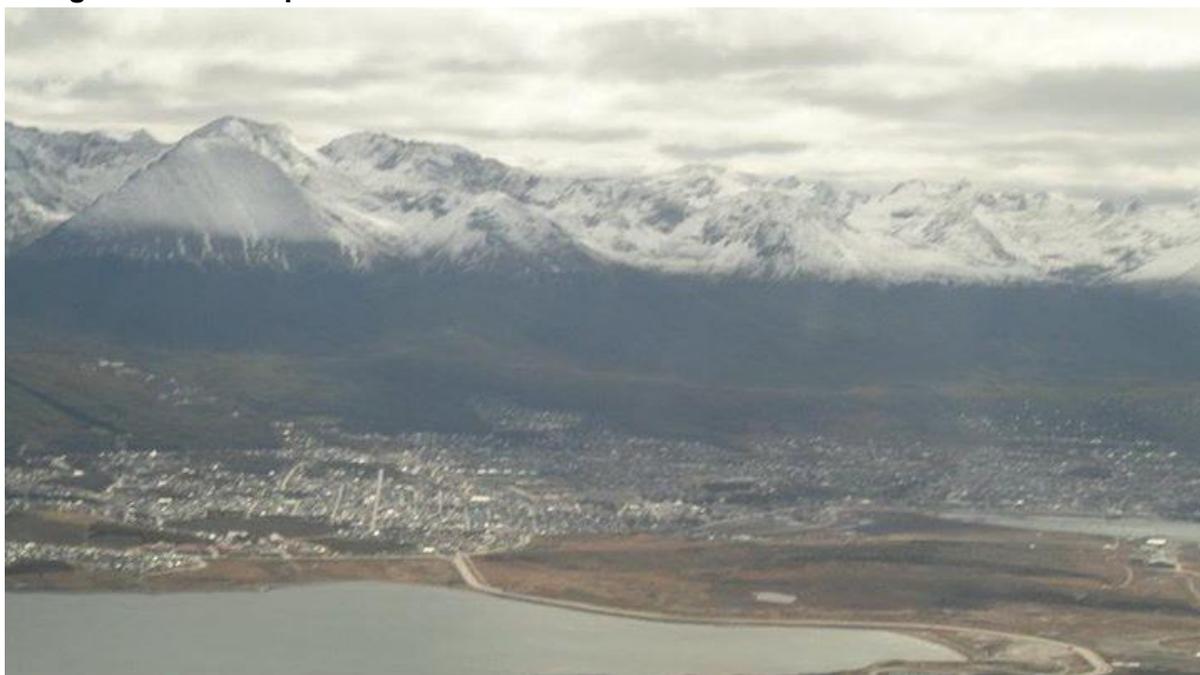
Fuente: recuperado el 25 de octubre de 2020 de Street View, Google Maps.

Fotografía 12. Vista panorámica desde navegación por Canal de Beagle. Año 2015.



Fuente: elaboración propia.

Fotografía 13. Vista panorámica de la ciudad desde el aire. Año 2012



Fuente: elaboración propia.

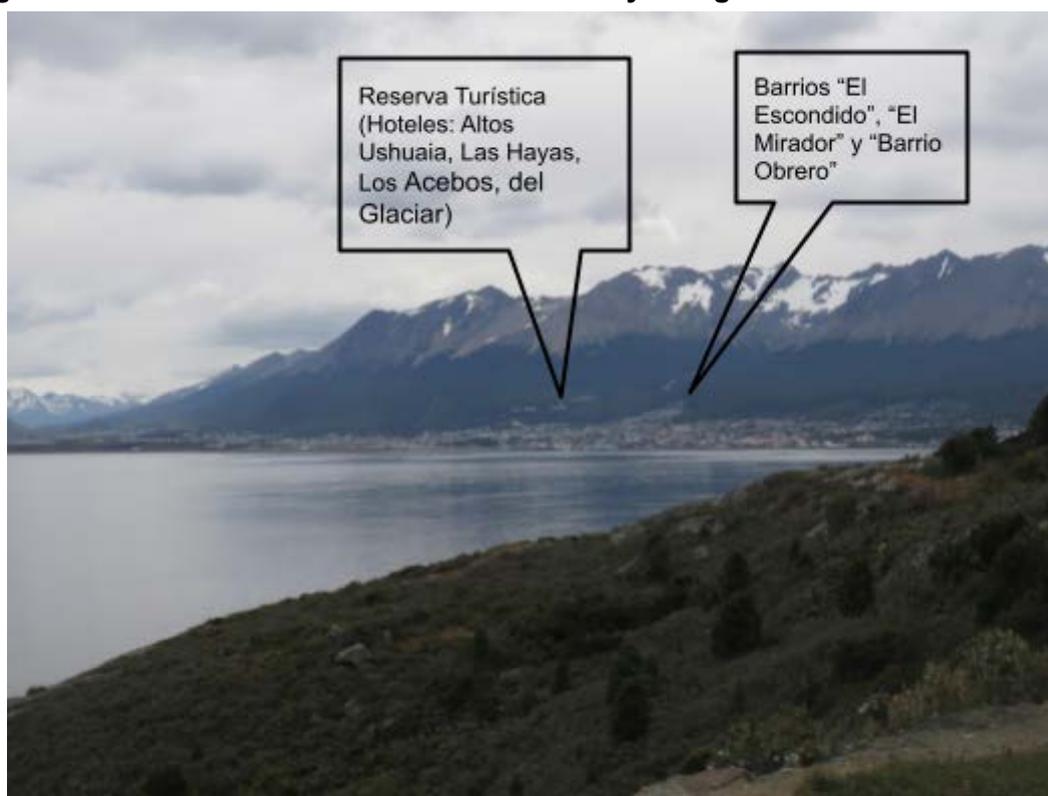
Fotografía 14. Vista panorámica desde Club Náutico y Aeroclub. Año 2014.



Barrios "El Escondido", "El Mirador" y "Barrio Obrero"

Fuente: elaboración propia.

Fotografía 15. Vista desde sector denominado Playa Larga. Año 2015.



Fuente: elaboración propia.

Fotografía 16. Provisión desordenada del servicio eléctrico obstaculiza la contemplación del paisaje. Año 2021



Fuente: Elaboración propia.

**Fotografía 17. Presencia de contenedores obstaculizando la vista al Canal de Beagle.
Año 2021**



Fuente: Elaboración propia.

Anexo 4 Links de interés

Esta es mi villa en Ushuaia. Parte 1

83,630 vistas · 12 nov. 2011

Ushuaia24TV
685 suscriptores

SUSCRIBIRSE

A continuación

REPRODUCCIÓN AUTOMÁTICA

Tierra del fuego: Tierra, la isla compartida (capítulo complet...
Canal Encuentro
36,802 vistas · hace 3 años

Javier Milei: "Cuando estalle la hiperinflación va a haber una...
LA NACION
189,864 vistas · hace 3 días
Nuevo

"Cuerdas", Cortometraje completo
Cuerdas Cortometraje Oficial
55 M de vistas · hace 2 años

Cuando no viaje más me quedaré a VIVIR en este...
Pablo Imhoff
655,261 vistas · hace 1 año

Esta es mi villa en Ushuaia. Parte 2
Ushuaia24TV
21,253 vistas · hace 8 años

Rumbo al corazón de la

Fuente: Material perteneciente al programa “Esta es mi villa” conducido por el periodista Julio Bazán correspondiente a noviembre del año 2011 (en perfil de YouTube de la cuenta Ushuaia24TV). Recuperado el 23 de octubre de 2020 de:
 Parte 1: <https://www.youtube.com/watch?v=P5K6rSscGCA>;
 Parte 2: https://www.youtube.com/watch?v=yTVW_ikaErk;
 Parte 3: https://www.youtube.com/watch?v=zj2sbu_7jdk

Argentina desde Adentro: Malnatti en Ushuaia

36,292 vistas · 22 oct. 2011

Angel Aroz
77 suscriptores

SUSCRIBIRSE

A continuación

REPRODUCCIÓN AUTOMÁTICA

Documental histórico de Ushuaia. (Parte I)
Tolkeyen Patagonia
31,219 vistas · hace 6 años

Gustavo Cerati - Sudestada (Pseudo Video)
Gustavo Cerati
49,238 vistas · hace 3 años

DIVIDIDOS - Guanqueando
DIVIDIDOS
10 M de vistas · hace 4 años

Inoxidables: Avión Pampa (capítulo completo) - Canal...
Canal Encuentro
111,294 vistas · hace 3 años

Imperdible mano a mano de Ale #Fantino con Eber #Ludueña, ...
ESPN Fans
246,441 vistas · hace 2 semanas

Argentina desde Adentro: Malnatti llegó a Tolhuin.

Fuente: Material perteneciente a la columna del periodista Daniel Malnatti en el noticiero de canal 13 llamado “Argentina desde adentro” correspondiente al año 2011 (Video recuperado del perfil de Ángel Aroz en su cuenta de YouTube).
 Recuperado el 23 de octubre de 2020 de: <https://www.youtube.com/watch?v=azN4T8er758>



Fuente: Video subido a la plataforma en noviembre de 2014 por el usuario “Torito Di Vincensi”, cuya descripción del perfil indica “Videos de entrevistas a afectados ambientales en recorridos por distintos territorios, huertas, escuelas”. Recuperado el 23 de octubre de 2020 de: <https://www.youtube.com/watch?v=AhG1MfW1ReY>



Fuente: Material perteneciente al programa “Esta es mi villa” conducido por el periodista Julio Bazán correspondiente a noviembre del año 2015. Recuperado el 23 de octubre de 2020 de:
Parte 1: https://tn.com.ar/programas/esta-es-mi-villa/esta-es-mi-villa-bloque-1-ushuaia_612339/
Parte 2: https://tn.com.ar/programas/esta-es-mi-villa/esta-es-mi-villa-bloque-2-ushuaia_612342/

Otros links de interés

Documental histórico de Ushuaia

Perfil de YouTube: Tolkeyen Patagonia

Link Parte 1: <https://www.youtube.com/watch?v=7UmJJ7daLHY>

Link Parte 2: <https://www.youtube.com/watch?v=pq8pXLhprxM>

Tierra del fuego: Tierra, la isla compartida

Perfil de YouTube: Canal Encuentro

Link: https://www.youtube.com/watch?v=pfA_lq6KtVA&t=18s

Tierra del fuego: Agua, la última frontera

Perfil de YouTube: Canal Encuentro

Link: <https://www.youtube.com/watch?v=GhJpaWgM9oM>

Anexo 5 Guía de preguntas para entrevistas

Las entrevistas se iniciaron con preguntas del estilo ¿Cuánto hace que vive en Ushuaia? ¿Qué lo motivó a elegir vivir en Ushuaia?, de modo de crear un ambiente ameno y distendido, para luego recurrir al guión de preguntas diseñado de manera tal de esquematizar las respuestas en virtud de las diferentes temáticas que se buscaba indagar.

A continuación se expone el guión de preguntas utilizado para todos los actores locales:

1. ¿Qué elementos cree usted que caracterizan y definen a la ciudad?
2. ¿Cómo fue percibiendo el crecimiento y desarrollo de la ciudad a lo largo de su vida en ella?
3. Si tuviera que mencionar determinados lugares representativos dentro de la ciudad, desde el punto de vista paisajístico y natural ¿Cuáles serían?
4. Durante la década del 2000, se produjo un reimpulso de la actividad económica para la provincia y para la ciudad con la reapertura del subrégimen industrial ¿Qué significó este hecho para Ushuaia particularmente?
5. Además de las implicancias económicas ¿Cómo cree que este reimpulso a la industria local impactó sobre la planificación del crecimiento urbano y sobre el paisaje natural de la ciudad?
6. ¿Qué consecuencias considera que esto tuvo en el desarrollo turístico del destino?

Anexo 6 Presentación para la Defensa



Disparadores

¿Por qué Ushuaia?

Pregunta de investigación

*¿Cuáles son las **valoraciones** que los actores locales poseen acerca de las transformaciones territoriales producidas sobre el paisaje de Ushuaia?*

Hipótesis

*El **desarrollo turístico** de la ciudad se vería afectado a partir de un debilitamiento del atractivo paisajístico y de los atributos culturales que pudieran estar ligados a éste.*

Objetivo general

Analizar las valoraciones de los actores locales en relación a las transformaciones territoriales producidas sobre el paisaje turístico de Ushuaia durante el período 2003-2015.

Objetivos específicos

- **Caracterizar** brevemente histórica y morfológicamente al destino, haciendo hincapié en los procesos migratorios producidos entre 2003 y 2015.
- **Identificar** las transformaciones territoriales producidas sobre el paisaje del destino durante el período 2003-2015.
- **Analizar y comparar** las valoraciones que poseen los actores locales consultados en relación a las transformaciones territoriales y su impacto sobre el paisaje y la actividad turística.
- **Reflexionar** acerca de las consecuencias que las transformaciones territoriales tuvieron en el desarrollo turístico del destino.

Metodología

A partir del **enfoque cualitativo**, se procedió a la utilización de las siguientes técnicas de investigación:

Fuentes primarias	Fuentes secundarias
Entrevistas semiestructuradas (Vallés Martínez, 1999) Registro documental fotográfico	Revisión bibliográfica Registro documental fotográfico



Triangulación de datos (Hernández Sampieri, 2014)

Actores locales entrevistados

Actor	Rol de entrevistado	Fecha
Luis Castelli	Ex Titular del Instituto Fueguino de Turismo (2015-2019)	17/09/2020
M. Laura Borla	Representante ONG "Asociación Manekenk"	19/09/2020
José L. Recchia	Secretario de Turismo, Municipalidad de Ushuaia	24/09/2020
Pablo Camba	Presidente de la Asociación Profesionales en Turismo de Tierra del Fuego	30/09/2020
Federico Mustapic	Empresario hotelero, Hotel Mustapic	1/10/2020
Ana Montiel	Directora de Comunicación y Prensa en el Instituto Fueguino de Turismo	3/10/2020
Sabrina Kizman	Representante ONG "Asociación Bahía Encerrada"	5/10/2020
M. Daniela Cacault	Representante de ventas en Agencia Receptiva Rumbo Sur	6/10/2020
Hernán Quesada	Coordinador de la Licenciatura en Turismo en la Universidad Nacional de Tierra del Fuego	7/10/2020

Marco Teórico

Geografía del Turismo: Pinassi (2016), Comparato (2018).

Turismo - Territorio: Bertoncetto (2002), Bustos Cara (2002), Moscoso (2013).

Transformaciones territoriales: Nogué i Font (1989, 1992), Sánchez (1991), Rodríguez (2015).

Paisaje: Cosgrove (2002), Nogué i Font (1989, 1992), Trivi (2018), Dimitriu, 2002.

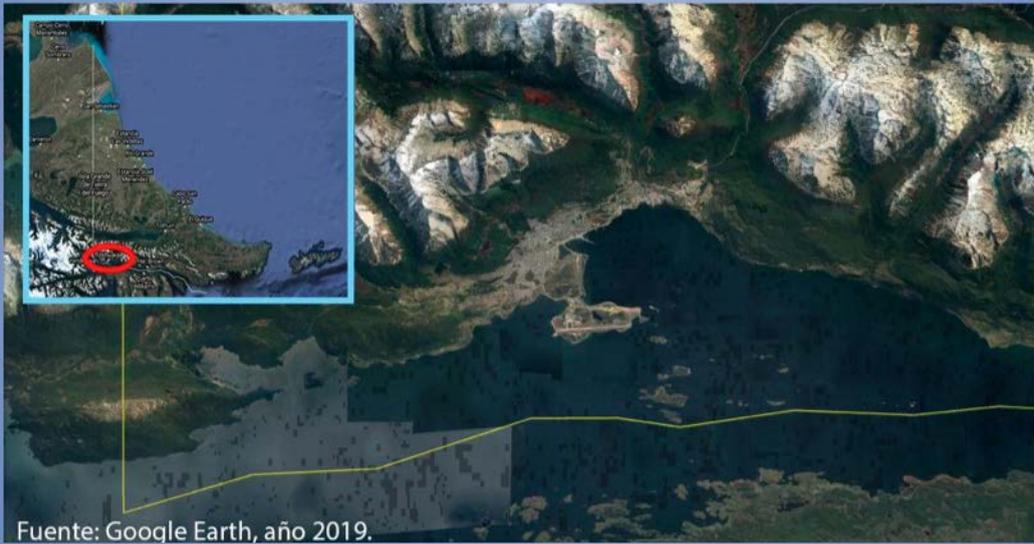
Desarrollo turístico: Pearce (1991), Boisier (2005), Moscoso (2013), Mosti, Pérez y Arcos (2013).



Seis condiciones para el desarrollo

Presentación del caso de estudio

Caracterización morfológica



Caracterización histórica



Procesos y transformaciones en el territorio

Evolución de la población de Ushuaia a partir de la Ley Nacional 19.640

Año	Población
1970	5.677
1980	11.443
1991	29.166
2001	45.785
2004	53.762*
2010	56.956
2015	74.365**
2020	77.260***

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos de: Dirección Provincial de Puertos, Cancini (2015), Fank (2019), Cao y D'Eramo (2019), *IPIEC (1991), INDEC (2001, 2010). **Diario El Patagónico, ***Estimación al 2020 según INDEC.

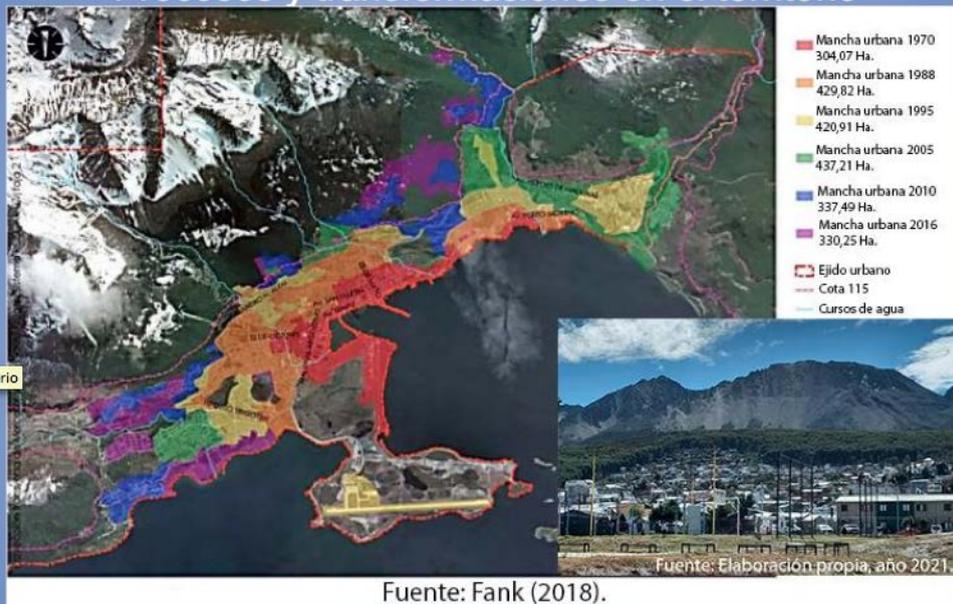
30% nacidos en TDF (INDEC, 2010).

IDH = 0,887 (1^a) (PNUD, 2017)

20% sólo vivienda (INDEC, 2010).

IDSP = 0,545 (13^a) (PNUD, 2017)

Procesos y transformaciones en el territorio



ones en el territorio

Ushuaia como destino turístico



Fuente: Penhos (2018).

Los turistas valorizan variables como naturaleza, ciudad del fin del mundo, paisaje. (Luiz & Daverio, 2002)

“Unidad escénica de singular atraktividad”, una representación simbólica de la identidad local. (Luiz & Daverio, 2002)



Fuente: Elaboración propia, año 2015.

Actividad turística en Ushuaia



Fuente: sitio web oficial del Gobierno Nacional Argentino.

Plazas de alojamiento
1968 -> 252
2013 -> 4.210
2019 -> 5.387

Fuentes: Mosti, Pérez y Arcos (2013).

Oferta hotelera
99 Establecimientos
Año 2019

459.211 visitantes
Año 2019

Fuentes: Secretaría de Turismo, Municipalidad de Ushuaia (2020).



Fuente: elaboración propia, año 2021.

Protección del paisaje: Carta Orgánica de Ushuaia (2002), Plan Estratégico Ushuaia (2004), Código de Planeamiento Urbano (2015), Ordenanzas municipales (2.171/2000; 3.456/2008; 4.867/2015).

Procesos y transformaciones en el territorio

Evolución del conjunto Barrio "El Escondido", "El Mirador" y "Barrio Obrero"



"es muy emblemático [...] porque al comienzo estaban escondidos [...] nadie lo quería ver, esa es la realidad [...] [y] en algún momento iba a hacer eclosión y nos iba a afectar por más escondido que estuviera" (Castelli, Comunicación personal, 17/9/2020)

No se crearon nuevos "suelos urbanizables y la gente no tenía dónde ir [...] había mucha demanda habitacional y entonces [las familias] se iban al bosque" (Mustapic, Comunicación personal, 1/10/2020)



Barrios populares de Ushuaia



"Al llegar "2 mil, 3 mil, 5 mil personas en un año [...] no hay ciudad, no hay presupuesto, no hay planificación que pueda soportar eso" (Castelli, Comunicación personal, 17/9/2020).

Entrevistas a actores locales

La **falta de planificación** condujo a que *"un bosque que era como una alfombra verde que tapizaba y rodeaba la ciudad, de golpe tiene unos manchones que son producto de la tala"* (Mustapic, Comunicación personal, 1/10/2020)

"Los barrios **crecían en forma intuitiva**, por donde **la gente ocupaba un terreno**, o sea, no crecía de forma planificada y con servicios" (Quesada, Comunicación personal, 7/10/2020)

"La deforestación causada por usurpación de tierras en la zona alta de la ciudad realmente tiene un **impacto negativo desde lo visual** y, posiblemente, también desde el **punto de vista ecológico**" (Cacault, Comunicación personal, 6/10/2020)

La existencia de estos "manchones" en el bosque *"le resta un poco de valor a este paisaje tan escénico que tiene la ciudad"* (Borla, Comunicación personal, 19/9/2020).

A pesar de que *"una modificación tan violenta y [...] tan desordenada del paisaje natural y urbano"* influyen en las **expectativas del turista**, la realidad indica que *"el turismo ha ido creciendo en cantidad a lo largo de los años"* (Castelli, Comunicación personal, 17/9/2020)

"Hasta que no haya alguna alternativa, que tenga una infraestructura, un aeropuerto, un lugar donde llegar [...] [Ushuaia] tiene una posibilidad de subsanarse, a pesar de que la situación ambiental o paisajística empeore" (Kizman, Comunicación personal, 5/10/2020)

Cuestiones detectadas en la investigación



"Hay una proliferación impresionante de cableado, o sea que sacar una foto y que veas que hay cables por todos lados. Para una ciudad turística no corre más eso" (Mustapic, Comunicación personal, 1/10/2020)



"Cuando llegué, en el centro todavía existían esas antiguas, que actualmente quedan poco y nada, y que por más que estén declaradas como patrimonio nadie hace caso [...] prácticamente están desapareciendo esa fisonomía de la Ushuaia de los años '50, '60" (Kizman, Comunicación personal, 5/10/2020)



Cuestiones detectadas en la investigación



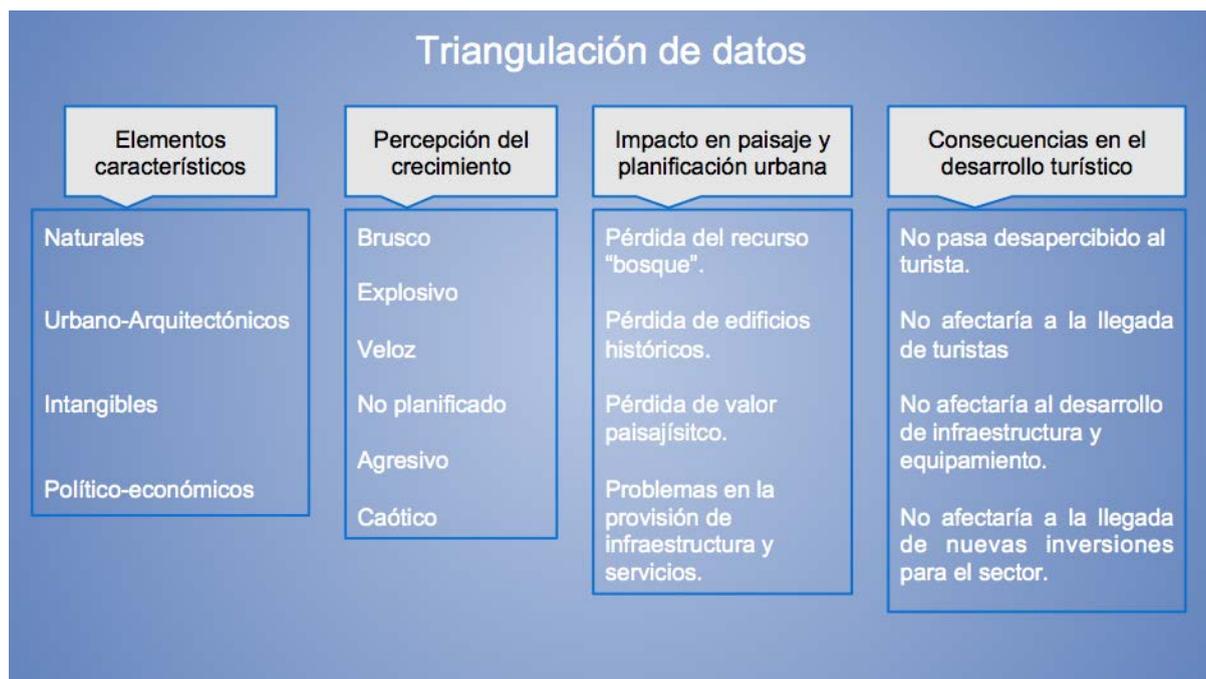
Fuente: Elaboración propia, año 2021

"Si tenés un muelle industrial llevalo para otro lugar y hacé esto más turístico [...] Se han colocado muchísima cantidad de contenedores, entonces de golpe tenés murallones de contenedores [...] en la parte céntrica de la ciudad" (Mustapic, Comunicación personal, 1/10/2020)

La proliferación de estos asentamientos *"brinda un panorama desalentador en materia turística, pero sobre todo ecológica"* (Montiel, Comunicación personal, 3/10/2020)



Fuente: Elaboración propia, año 2021



Conclusiones

¿Puede concluirse que el paisaje está roto?

- Destrucción del bosque.
- Pérdida de casas y edificios históricos.

A pesar de ello... el desarrollo turístico del destino no se vería afectado.

Sin embargo...

Seis condiciones para el desarrollo local, traspolados al desarrollo turístico:

- a) voluntad y capacidad de los actores;
- b) valoración de las potencialidades locales;
- c) participación de la pequeña y mediana empresa en procesos;
- d) integración de iniciativas empresariales a la realidad territorial;
- e) provisión de instrumentos adecuados al territorio;
- f) coordinación activa entre lo local y lo nacional.

Recomendaciones

- Adecuación e implementación de planes existentes.
- Concientización.
- Control y fiscalización.
- Previsión y planificación.
- Propiciar mayor articulación entre actores.
- Contención y seguimiento de nuevos habitantes radicados.

Futuras líneas de investigación

- Valoraciones de los turistas acerca de las transformaciones territoriales sobre el paisaje de la ciudad.
- Implementación de políticas públicas orientadas a la protección del paisaje natural de la ciudad.
- Implementación de políticas públicas orientadas a la protección del patrimonio arquitectónico de la ciudad.



¡Muchas gracias!



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA
